

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2016.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

CONCEJALA VOCAL:

Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Sanz Otero (PP)

VOCALES-VECINOS:

D. Ricardo Ágreda González (PP)
D. Oscar Alegre Martín (PP)
D.^a Raquel Anula Fernández (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzananas (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)
D.^a. Mariana Paula Arce García (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y trece minutos del día 19 de abril de 2016, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vamos a empezar el Pleno correspondiente al mes de abril del Distrito de Hortaleza. Como otros meses, tenemos que comenzar con un minuto de silencio como repulsa por los asesinatos por violencia de género, pero además este mes queremos también rendir homenaje a un luchador del barrio, a una persona que hizo que la lucha vecinal fuera respetada, que tuviera futuro y creo que fue una de las personas más importantes en la historia moderna del Distrito de Hortaleza. Me estoy refiriendo a Paco Caño, que desgraciadamente nos dejó ayer. Por favor, vamos a guardar un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

(Aplausos)

Antes de dar paso al punto número 1, esta mañana Ramón Silva me ha pedido decir unas palabras con respecto a Paco Caño y luego daré también el turno al resto de partidos.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. Buenas tardes. Bueno, creo que éste es un buen lugar para decir unas breves palabras en recuerdo de Paco Caño.

Yo, como muchos de vosotros conocí a Paco Caño y me podría considerar amigo suyo (por lo menos así me consideraba yo) y, sobre todo, le considero un maestro. Yo aprendí muchísimo de Paco Caño.

En el Twitter hoy veía que se recordaba la manifestación del año 75, aquélla de la viñeta de Forges de los doscientos baches por milla, donde Paco Caño había sido uno de los organizadores. Yo ya dije en su día que estuve en esa manifestación y no era un mérito mío, sino de mi madre que me llevó de la mano. Yo siempre le he respetado, aunque no siempre coincidiese con él en cuestiones políticas, pero desde luego hemos coincidido en muchísimas cosas en las reivindicaciones vecinales y yo quería dedicarle ese recuerdo.

Además, esta mañana he llegado al tanatorio justo cuando la Presidenta acababa de salir y he podido darle el pésame a su viuda y a su hija, no he coincidido con su hijo allí, pero sí que quería dedicarle este recuerdo hoy. Vi allí a José M.^a, que compartió con Caño la bancada de Izquierda Unida en el anterior mandato municipal.

Paco era una persona entrañable a la que muchos vecinos de este Distrito queríamos y reconocíamos en el trabajo más allá de alguna limitada discrepancia también. Gracias.

(Aplausos)

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Buenas tardes a todas. Voy a ser bastante breve porque seguro que también los compañeros que han compartido mucho tiempo con él podrán decir más cosas. Yo quería recordarle un poco desde el movimiento vecinal, fue una persona que consiguió mantener el espíritu de una lucha vecinal en momentos en los que muchas asociaciones se vaciaron y consiguió que muchos de los jóvenes que nos

incorporábamos a la lucha nos acercáramos también a las instituciones dando importancia al trabajo que se hacía desde aquí y, sobre todo, nos animó y nos ayudó mucho a incorporarnos en el trabajo vecinal, en el trabajo social y en el trabajo comunitario manteniendo siempre los lazos y tratando siempre de coordinar los esfuerzos en el Distrito y tratando siempre desde el Foro Ciudadano, de la Coordinadora de Entidades de Hortaleza que fuéramos todas a una, a veces con más éxito que otros, porque a veces los jóvenes éramos un poco rebeldes en este sentido, pero hay que reconocer todo el esfuerzo que ha hecho y lo que ha trabajado para que estuviéramos unidos y trabajáramos juntos por un Distrito mejor.

Con mucho cariño donde esté y a su familia también un abrazo muy fuerte.

(Aplausos)

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Muchas gracias. Yo he tenido la suerte de coincidir con él durante muchos años en muchas cosas aquí en el Distrito y en otros sitios. Hay que reconocer, lógicamente, su dilatada trayectoria, su lucha por la democracia en la época de la Dictadura, como se ha hablado aquí de la primera manifestación que fue autorizada en Madrid a través de la Asociación de Amas de Casa de Canillas, el trabajo que ha hecho con los vecinos, tanto de Madrid como especialmente en el Distrito de Hortaleza. El necesario Movimiento Ciudadano, que él ha encabezado durante muchos años, reconocer su trabajo duro, la gran persona que era, lo que hemos hablado fuera de las reuniones de la Junta Municipal sobre sus ideas, sus inquietudes, su familia de la que estaba tan orgulloso y solo decir que ojala todas las organizaciones pudiéramos tener un Paco Caño dentro de nuestra organización porque seguro que a todos nos iría mucho mejor. Muchas gracias.

(Aplausos)

Juan Escrivá (Portavoz C's): Muchas gracias. Tuve la suerte de poder coincidir con Paco Caño durante los últimos dos años y medio, un tiempo en el cual apenas pude conocerle más allá de las reuniones que tuvimos aquí en la Junta Municipal de Distrito o en las muy agradables y amenas conversaciones que teníamos fuera, como podía ser en eventos de la radio o en eventos del Distrito.

Paco, para todos los que le conocimos, fue una persona entrañable, muy querida, cercana y a la cual lo cierto es que solo tengo elogios para su figura. Es una gran tristeza la noticia de su pérdida, de la que nos hemos enterado esta misma mañana. Por lo menos, en mi caso particular.

Lamento enormemente la pérdida que supone para el Distrito y para el movimiento vecinal porque, sin duda, fue una de las figuras más destacadas que hemos tenido en los últimos 30 años en el Distrito (en ese sentido).

Simplemente, quería hacer patente nuestro recuerdo por parte de este grupo municipal. Muchas gracias.

(Aplausos)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias a todos. Comenzamos el Pleno.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2016.

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2016, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. **Proposición n.º 2016/0369765, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando a la Junta Municipal la adquisición de, al menos, dos sillas de transferencia móviles para piscinas, adaptadas para personas con diversidad funcional motora que se puedan utilizar en las piscinas públicas de este Distrito, tanto en temporada de verano como en invierno.**

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Tomando en consideración las sugerencias de colectivos y familiares que se ocupan de personas con diversidad funcional y en línea con el ideario político-social del grupo Ahora Madrid, que apoya la equidad para los grupos más desfavorecidos promoviendo su total integración social, facilitándoles su participación como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, tanto en su vida cotidiana como en el disfrute de acceso al ocio y deporte. Considerando nuestro compromiso, no solo con el cambio de conceptos semánticos eludiendo términos como discapacitados o minusválidos o eliminando barreras arquitectónicas, sino haciendo posible que estos convecinos y convecinas puedan disfrutar también de sus momentos de esparcimiento.

Por los motivos expuestos, solicitamos a esta Junta Municipal la adquisición de, al menos, dos sillas de transferencia móviles para piscinas adaptadas para personas con diversidad funcional motora que se puedan utilizar en las piscinas públicas de este Distrito, tanto en temporada de verano como en invierno.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Buenas tardes. Contesto a petición de la Concejala. Al respecto, lo que deseamos informar referente a la propuesta del grupo municipal Ahora Madrid de los elevadores móviles, es que éste supera las barreras de accesibilidad en las instalaciones de las piscinas, pudiendo acceder el usuario no solamente al vaso donde están instaladas actualmente las sillas fijas que hay, sino a cualquier vaso de las piscinas que existen en las dos piscinas municipales del Distrito de una manera sencilla, cómoda y segura.

Lo que se propone con el elevador es trasladar al usuario desde cualquier dependencia hasta el borde de cualquier vaso de la piscina, siendo la capacidad de elevación de cualquier tipo de estos aparatos entre 136 y 150 kg.

No se requiere ningún tipo de elementos fijos junto a las piscinas, evitando así las barreras arquitectónicas que puedan molestar a los usuarios, debiendo cumplir con las normativas de accesibilidad en las piscinas de pública concurrencia.

Todos estos elevadores disponen de frenado automático y de estabilización, que se activa durante el proceso de bajada. Es un sistema de seguridad que evita que la silla se caiga al agua. Además, todas ellas constan de baterías recargables para alimentar el motor eléctrico que sube y baja la silla, con control en una pantalla LCD con indicador de la carga para la persona que la manipula. En caso de fallo eléctrico la silla tendría que funcionar de modo manual.

En la actualidad, en los centros deportivos del Distrito se dispone de elevadores, de batería portátil con más de quince años de antigüedad, incumpliendo las normas básicas de accesibilidad y no evitando el grave problema de barreras arquitectónicas con sus anclajes fijos en el exterior del vaso.

En el caso de que se autorice el suministro de un elevador móvil para cada uno de los centros deportivos municipales del Distrito, esto es, para el CDM Hortaleza y para el CDM Luis Aragonés, se daría servicio tanto a las piscinas de verano (en este caso) como a las piscinas de invierno para que puedan ser utilizadas conforme a la normativa vigente de las piscinas.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Estamos a favor de ese tipo de iniciativas. Todo lo que sea hacer la vida y las actividades deportivas (en concreto) más fáciles a las personas con diversidad funcional, siempre tendrá el apoyo del grupo municipal de Ciudadanos.

Aunque Luis ha comentado esta serie de información, nos asaltan varias dudas:

Primero, no nos queda muy claro si lo que ustedes piden son sillas o grúas, ya que el precio varía muchísimo si se trata de uno u otro artículo.

Tampoco nos queda claro si ustedes piden que estas sillas sean móviles y se puedan mover de unas instalaciones a otras, lo cual aunque nos parezca muy positivo, igual no es viable desde un punto de vista técnico y económico.

Si se trata de grúas, el precio va desde 1.500 hasta 10.500 €

Otro aspecto muy importante a tener en cuenta es el "quién" se tiene pensado que sufrague esta inversión: Distrito, Área de Gobierno, Inversiones Financieramente Sostenibles, presupuestos del año que viene, etc. Pero vamos, nada más.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Muchas gracias. Nosotros apoyamos la iniciativa, como no podía ser de otra manera. Es un pasito. En los últimos plenos hemos aprobado cuestiones referidas a este asunto, así que por supuesto que hay que aprobarlo. En cualquier caso, se trata de adquirir las que mejor se adapten y el dinero seguro que será bien empleado, así que no creo que vaya a haber ningún tipo de cuestión al respecto. Bastante problema es ése como para esto. Además, en cualquier caso, dentro del presupuesto de la Junta o de donde sea, será perfectamente asumible. Así que nada, a favor. Gracias.

M.ª Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Hola, buenas tardes a todos. Nosotros estamos de acuerdo con todos los grupos políticos. Las Administraciones estamos para favorecer y no para entorpecer y más para gente que encima tiene algún tipo de discapacidad. Yo sí que pediría, y entiendo que así lo hará el Coordinador, es que no sea una o dos sillas, sino que viendo las necesidades con los dos directores de los centros deportivos (son los que realmente conocen perfectamente las necesidades de sus centros), que se pongan todos los medios necesarios en función.

Entiendo que dinero hay porque algo hemos dejado y que siga adelante. O sea, para eso está el dinero de las Administraciones y para eso pagamos todos impuestos, para favorecer a este tipo de colectivos que, por desgracia, tienen algún tipo de discapacidad. No tengo nada más que añadir, gracias.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Contestando un poco a la intervención del grupo municipal Ciudadanos, creo que al final está claramente expresado que son dos sillas de transferencia móviles y, en este sentido, creo que no hay duda. Además, yo entré en Internet porque no conocía exactamente el aparateo y hay casas. No sé exactamente el precio que tienen, pero no deben ser excesivamente caras y, evidentemente, si son móviles son lo que son, es decir, se pueden desplazar para una piscina o para otra.

La idea ¿cuál era?, puesto que tenemos dos centros deportivos que tienen piscina, dotar a cada uno de ellos de una y llevársela, lógicamente, al punto que desee el Director del Centro. O sea que no hay duda, son móviles.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Intento responderos. Una vez que se presenta la propuesta, desde luego que nuestra intención es recoger la opinión de los Directores de los Centros Deportivos, que son los que mejor lo conocen.

Lo que tenemos son sillas fijas (dentro de las que se utilizan habitualmente) y tenemos fotos que reflejan que están totalmente oxidadas.

Os puedo adelantar que estamos iniciando obras en el CDM Hortaleza para dotar de absoluta accesibilidad la piscina de los niños pequeños (no tenía accesibilidad alguna) y en otras zonas se está mejorando esa accesibilidad.

Se va a hacer con cargo al presupuesto del Distrito, no se puede hacer con IFS porque ya están cerradas, con lo cual se hará con cargo al presupuesto que tiene actualmente el Distrito, buscando la financiación de las rebajas que hayan podido producir los distintos contratos y demás, aprovechando el dinero que nos haya podido haber sobrado de alguna otra partida, ya que no es algo que estuviera previsto al inicio del año. No se van a condenar únicamente para la piscina de verano, sino que también va a servir para la piscina de invierno, con lo cual lo que da servicio fundamentalmente a este tipo de máquinas es que no solamente nos limitamos a una persona y a un vaso, sino que pueden estar en cualquiera de los vasos de las piscinas.

En verano podrán estar distintas personas, van a ser manipulados por personal municipal, que son los que van a estar en las instalaciones deportivas y os digo que en invierno, que luego celebramos las jornadas acuáticas con personas con minusvalías y demás, se podrán también utilizar este tipo de máquinas y no solamente las que están fijas.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0369765 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a “la Junta Municipal de Hortaleza la adquisición de, al menos, dos sillas de transferencia móviles para piscinas, adaptadas para personas con diversidad funcional motora que se puedan utilizar en las piscinas públicas de este Distrito, tanto en temporada de verano como en invierno”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

Punto 3. Proposición n.º 2016/0369782, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y PSOE, solicitando diversas iniciativas en

relación con la libertad e igualdad para el colectivo LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales).

M.^a del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Han presentado una enmienda a la totalidad.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Por abreviar, le voy a ceder la palabra al compañero del grupo municipal Ahora Madrid para que sea él quien presente la proposición y en el turno de réplicas responderé yo. Para los vecinos será mejor.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal Vecino AM): Muchas gracias. Buenas tardes. Presentamos esta proposición, como habéis dicho, junto al grupo municipal Socialista con dos objetivos básicos: el primero es que desde la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza se dé un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad. El segundo objetivo sería, como dice la proposición, que esta Junta Municipal desarrolle una campaña institucional en la que se vea la realidad del colectivo en la vida pública para dar visibilidad tanto a los colectivos como a las asociaciones.

Nuestra ciudad de Madrid lleva la marca de ser un lugar donde las luchas sociales se mantienen vivas y constantes ante la necesidad de una mayor transformación social que dignifica la vida de muchas personas. Los colectivos de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales cargan a sus espaldas una larga e intensa trayectoria de redefinición de nuestra ciudad en tanto que el lugar común para la tolerancia, los derechos sociales, la igualdad y la libertad. Ante esto, los poderes públicos, las instituciones poseen el deber y el poder de contribuir desde múltiples ámbitos a hacer realidad las demandas que el movimiento anhela.

Por otra parte, la realidad de nuestra ciudad legitima su actividad y la importancia de un enfoque en las políticas públicas sensible a la diversidad sexual y de género. Estos elementos son cruciales para una democracia incompatible con las agresiones a personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales o intersexuales. Estas manifestaciones de la violencia estructural deben ser frenadas por las políticas públicas, que colectivos como Arcópoli o Cogam, entre otros, reivindican ante las Administraciones madrileñas.

Esta moción recoge una serie de acciones a realizar para garantizar unas condiciones de vida desde los múltiples ámbitos de actuación que tiene esta Junta Municipal del Distrito.

Un último aspecto importante que se articula en esta moción reside en la necesidad expresa de dotar de protagonismo a los distintos agentes sociales en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas municipales en la lucha contra la discriminación y las agresiones.

Tanto esta Junta Municipal, como el Ayuntamiento, como los colectivos sociales insertados en el tejido asociativo, deben cooperar y conectar sus agendas si pretenden obtener unos resultados notables con efectos reales y estables en el seno de la comunidad LGTBI. Y, en definitiva, en la vida de toda la ciudadanía madrileña.

Por lo tanto, pedimos:

“1.- Que en el marco y competencias de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza se dé respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad y a la Oficina de Delitos de Odio mediante su promoción en los tableros y espacios públicos municipales.

2.- Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña institucional de la realidad LGTBI en la vida pública que contenga los siguientes aspectos:

- Visibilidad de la realidad LGTBI, que constaría de la sensibilización inclusiva en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano de forma que, desde la Junta de Distrito, se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad, lo contrario de lo que buscan los delitos de odio al cometerse.

- Campaña de sensibilización inclusiva para desplegar en las instalaciones deportivas municipales (polideportivos, piscinas públicas, gimnasios o estadios) para que haya visibilidad del colectivo LGTBI en el deporte, así como todas las agresiones a este colectivo los centros municipales juveniles y de tiempo libre impartiendo cursos de formación o de talleres para el personal que trabaja en ellos”.

Y, por último, “una campaña de accesibilidad para las Unidades de Policía Municipal realizada junto a los colectivos LGTBI más representativos mediante cartelera presente en sus dependencias que motive a denunciar y elimine los prejuicios”. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Muchas gracias. Como no podía ser de otra manera, éste es un tema que se trata bastante en el Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales. Se está trabajando en colaboración con distintas asociaciones, como puede ser Cogam, Transexualia, la Asociación Colega, Imagina Más. Todos ellos hacen campañas de concienciación, tanto entre la ciudadanía como también entre los profesionales de cualquier tipo de colectivo para que sepan cómo reaccionar, cómo enfrentarse, cómo apoyar a todos los miembros del colectivo LGTBIQ. Se os ha olvidado el Queer, que también es un colectivo que está bastante discriminado.

Me comentan desde el Área de Gobierno que hay convenios en los que se hace ese servicio especializado de información, orientación, asesoramiento sobre la homosexualidad y la transexualidad. Esa información se da tanto a entidades como a personas y a sus familias. Además, el Ayuntamiento tiene suscrito un convenio con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en el que también se da apoyo jurídico, apoyo legal a los miembros de estos colectivos.

La Asociación Cogam tiene un grupo de educación que imparte charlas de diversidad afectivo-sexual a los estudiantes de Secundaria, de Bachillerato y de Formación Profesional, ya que en el despertar de la sexualidad del individuo es, tal vez, donde hay más problemas y donde se suele acusar más aquéllos que no tienen nuestra tendencia sexual y es donde suele haber casos de suicidio, como hemos tenido hace poco con Alan el pasado día de Nochebuena y, bueno, no podemos más que apoyarlo.

El otro día comenté en la Junta de Portavoces que en el Distrito de Ciudad Lineal, en el mes de junio concretamente, precisamente como antesala a la Semana del Orgullo Gay, vamos a tener una serie de conferencias para todos los jóvenes y para todo aquél que se quiera acercar por una Asociación llamada Magdalenas Diversas, donde se va a hablar de todos estos temas.

Si vemos que funciona, que yo creo que sí va a tener muy buen resultado, la podríamos traer al Distrito de Hortaleza. En definitiva, se está trabajando. El hecho de que sea en el Distrito de Ciudad Lineal es meramente una cuestión de que allí se ha ofrecido antes. Si se hubiese ofrecido aquí primero, desde luego que se habría hecho en Hortaleza. También estamos en contacto con gente de la Comunidad de Madrid que se dedica a dar cursos y formación precisamente a profesionales, o sea que yo creo que viendo a ver qué tal es la experiencia allí se puede traer para acá perfectamente.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Queremos matizar que estamos totalmente de acuerdo con el contenido y el fin de la iniciativa, pero no estamos de acuerdo con la redacción y la forma. Nos vamos a abstener dada la materia tratada porque entendemos que la redacción puede mejorarse muchísimo. En todos los puntos ustedes indican: *“promocionar en tablonas y espacios públicos municipales”*. Nosotros creemos que el fondo, tal y como ustedes reflejan en varios puntos está en la formación, orientación y educación a todos los niveles.

Nos gustaría resaltar que los colectivos profesionales a los que va dirigida la acción, ya sea policía municipal o un trabajador social, son lo suficientemente profesionales para cumplir con sus obligaciones de denunciar delitos o auxiliar a las víctimas sin necesidad de que tengan en sus dependencias carteles recordándoles las citadas responsabilidades. Muchas gracias.

M.ª del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): Buenas tardes a todos. Nuestro grupo municipal, evidentemente estamos de acuerdo y vamos a votar a favor. Voy a hacer la exposición de nuestra postura para informarles o para que les quede claro en qué sentido está trabajando la Comunidad de Madrid.

En principio, comenzaré diciendo que los agentes clave para que guíen la gestión y la diversidad en las ciudades debe ir desde la educación al liderazgo, pasando por la Administración y los espacios comunitarios. Como cualquier gestión, debe contemplarse la necesidad de gestionar los diferentes colectivos para favorecer una convivencia en paz fuera de los conflictos.

Las ciudades integradoras se caracterizan por contar con multitud de puntos de vista sobre barrios y las relaciones humanas, siempre desde el respeto. La convivencia en paz favorece el desarrollo cultural y el enriquecimiento cultural de cada individuo y del que la disfruta.

Los mensajes que debe transmitir la campaña responden a los objetivos previstos en el área de sensibilización del colectivo LGTBI, de los ejes básicos y de la integración social. Dicho esto, me voy a centrar en lo que hace la Comunidad de Madrid:

La Comunidad de Madrid está trabajando sobre este tema con un programa que mantiene una actividad de lucha contra la discriminación por motivos de diversidad y sexo genérico, en la que es fundamental la formación a profesionales en base a la experiencia adquirida.

El objetivo que tiene la Comunidad es ofrecer herramientas para que las personas pertenecientes a distintos ámbitos profesionales puedan afrontar posibles situaciones de LGTBI fobia, atenderlas y llevarlas al programa en el caso que proceda.

También tiene una formación de formadores, esto dirigido al campo de la psicología, trabajo social, sanitarios, fuerzas de seguridad, ámbito universitario y otros colectivos. En este momento y, muy especialmente, las acciones de sensibilización y formación también van dirigidas al ámbito educativo, teniendo en cuenta la importancia en la educación de valores dentro de la propia escuela, dentro del sistema educativo, interviniendo tanto en infantil y primaria, como en secundaria.

Por otro lado, el compromiso que ha adquirido la Presidenta de la Comunidad de Madrid (Cristina Cifuentes) con este colectivo queda patente en cuanto que cuatro de los trescientos puntos de su programa electoral están dedicados a reforzar la seguridad física y jurídica de los ciudadanos con una orientación sexual diferente al heterosexual. En concreto,

la Presidenta regional se compromete a impulsar una ley de protección contra la discriminación por la igualdad y el trato.

La propuesta del ejecutivo autonómico también contempla en el Anteproyecto que no es tolerable que quienes pertenecen a otros colectivos puedan sufrir discriminación u odio simplemente por tener una orientación sexual que no es la habitual. El Gobierno regional contempla la posibilidad de imponer sanciones administrativas de entre 3.000 y 45.000 euros en Madrid para combatir el *ciber* acoso, uso de expresiones vejatorias, incitación a la violencia y otros casos de discriminación sexual hacia el colectivo LGTBI.

De todas formas, quería comentar que yo he leído últimamente una noticia que se ha publicado el pasado jueves, en la que el gobierno de nuestra Alcaldesa Manuela Carmena va a impulsar o tiene como iniciativa poner en marcha, en el Distrito de Tetuán, una escuela en el contrato de gestión en el espacio de Hermanas de Mirabal con talleres y con una perspectiva del contenido para ayudar a este tipo de LGTBI. Nada más.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Muchas gracias a todos por vuestras aportaciones: al Partido Popular por votarnos a favor; a Ciudadanos decir sobre la abstención que es por la forma, no por el fondo, si tanto interés tenéis en esta proposición y en el fondo creéis que es necesaria, podríais habernos planteado una enmienda transaccional a Ahora Madrid y al partido Socialista para cambiar la forma, pero creo que si la forma o cómo está escrito no es adecuada y si es tan importante como el fondo, en fin, no sé, hubierais tenido alternativas de hacerlo, pero bueno, no obstante, gracias.

Con respecto al origen de esta proposición, hace treinta minutos acaba de llegar una noticia en la que en Puerta del Ángel un chaval homosexual ha sido agredido por unos vigilantes del metro a la voz de "*maricón*", etc., etc. Entonces, creo que es una proposición que justamente ahora mismo es imposible que venga más a cuento. Es un contraste el hecho de que Madrid es una ciudad referente, pionera a nivel mundial en temas de integración. Tenemos la fiesta del Orgullo Gay, es pionera en temas de integración pero a la vez lamentamos y asistimos desde hace mucho tiempo a muchas agresiones a personas de estos colectivos. Concretamente, en el mes de enero creo que hubo siete agresiones en quince días. Entonces, se han hecho muchas leyes como puede ser la del matrimonio homosexual, que es una ley que sirve y ha servido para educar y concienciar a la ciudadanía sobre la realidad de estos colectivos y el reconocimiento de una serie de derechos que antes no tenían.

Pero aun así, son las instituciones más próximas a la ciudadanía y, en este caso, el Ayuntamiento, las Juntas Municipales, la Comunidad de Madrid, es decir, de abajo a arriba y de arriba a abajo, las que tenemos que actuar para sensibilizar y concienciar a nuestros vecinos y vecinas sobre la realidad y las dificultades a que se enfrentan día a día estos colectivos. En este sentido, me gustaría destacar la Oficina contra los Delitos de Odio aprobada en el Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Partido Socialista con los votos a favor del grupo municipal Ahora Madrid y la abstención del Partido Popular y del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, como punto de inflexión en el concepto y la tipificación de los delitos de odio.

Ahora mismo, en el Plan Director de la Policía, también me parece que se va a crear una Unidad específica que trate este tipo de delitos y son delitos que, como vemos, están de actualidad cada dos por tres. Ya os digo, hoy hace una hora, pero constantemente está de actualidad y creo que, en este caso, son las Juntas Municipales de Distrito las que tenemos que concienciar a vecinos, a niños, etc. porque es desde abajo desde donde podemos conseguir erradicar este tipo de delitos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Muchas gracias. Se me ha olvidado decir que la Asociación Transexualia está desarrollando un estudio sobre personas mayores LGTBI, que es uno de los colectivos que, tal vez, lo tienen más difícil desde el sentido de que les ha costado mucho “salir del armario” y, cuando llegan a residencias o a centros de mayores, tienen que volver a entrar y están haciendo ahora un estudio sobre cómo hacer para que los mayores también acepten a gente de estos colectivos.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0369782 presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ahora Madrid y por el Grupo Municipal Socialista, tras la enmienda a la totalidad formulada a la misma con el n.º 2016/0392208, solicitando:

“1.- Que en el marco y competencias de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza se dé un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad y a la Oficina de Delitos de Odio mediante su promoción en los tabloneros y espacios públicos municipales.

2.- Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña institucional de la realidad LGTBI en la vida pública, que contenga los siguientes aspectos:

- Visibilidad de la realidad LGTBI, constaría de una campaña de sensibilización inclusiva en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano de forma que desde la Junta de Distrito se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad, lo contrario de lo que buscan los delitos de odio al cometerse.

- Campaña de sensibilización inclusiva para desplegar en las instalaciones deportivas municipales aportando visibilidad al colectivo LGTBI en el deporte. Así como sobre las agresiones a este colectivo en los centros municipales juveniles y de tiempo libre, impartiendo cursos de formación o talleres para el personal que trabaja en ellos.

- Campaña de accesibilidad para las Unidades de Policía Municipal realizada junto a los colectivos LGTBI más representativos, mediante cartelería presente en sus dependencias que motive a denunciar y elimine prejuicios”, queda aprobada por mayoría con el voto a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid y Partido Popular y con la abstención del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 4. Proposición n.º 2016/0369808, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando el cierre de la calle Princesa de Éboli del Barrio de Sanchinarro los primeros domingos de cada mes y que se promueva el cierre al tráfico de otras zonas del Distrito de Hortaleza para fomentar que el vecindario realice actividades de ocio, deportivas y de convivencia vecinal.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Buenas tardes a todas y todos de nuevo. Bueno, con esta iniciativa pretendemos contribuir a la construcción y la reconstrucción de una ciudad amable para las personas y respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo el uso y disfrute de los espacios y las vías públicas para el vecindario.

La propuesta se enmarca dentro del Área 4 del Programa de Ahora Madrid: Ciudad Cercana, Cohesionada y Habitable y de las líneas trazadas por cambiar Hortaleza, en cuyo catálogo se habla de una necesaria revisión de la movilidad del Distrito dando prioridad al peatón.

La iniciativa se apoya en la exitosa actividad organizada por la Asociación Vecinal de Sanchinarro el pasado 22 de noviembre, en la que se cerró unas horas al tráfico la calle Princesa de Éboli (detrás del colegio público Adolfo Suárez). El cierre al tráfico se aprovechó para organizar una actividad de patinaje en la que participaron un gran número de vecinos y vecinas de todas las edades. La Asociación de Vecinos Sanchinarro ha manifestado su interés y disposición en seguir promocionando y dinamizando este tipo de actuaciones.

El cierre al tráfico de vías públicas y su dinamización como espacio de encuentro y convivencia vecinal nos acercan al objetivo de construir una ciudad cercana, cohesionada y habitable.

La proposición consta de dos puntos:

“1.- Que todos los primeros domingos de mes se efectúe el cierre de la calle Princesa de Éboli en su tramo entre las calles Pi i Margall y Conde de Mayalde en horario de 10.30 a 14:30 h para que el vecindario pueda hacer uso de la calzada como zona de patinaje y recreo.

2.- Que por parte de la Junta Municipal se promueva el cierre al tráfico de otras zonas del Distrito, animando al tejido social del distrito a desarrollar actividades en esos espacios, para el encuentro y la convivencia vecinal”.

Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Solamente señalar que se ha consultado con el Departamento de Servicios Técnicos y nos indican que es una calle en la que apenas existen viviendas y comercios que puedan salir perjudicados, por lo que no ven ningún tipo de problema.

Ahora tendríamos que proponerlo al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que Movilidad nos diga cómo lo ve.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Vamos a ver, sí estaríamos de acuerdo con el contenido de la iniciativa, pero hablando con gente del Colegio de Arquitectos y demás que me decían que estaban un poco en línea con el programa de Ahora Madrid, (*no se entiende*) que se cerrara la Gran Vía de Madrid al tráfico, por ejemplo. Ha llevado a muchas discrepancias por parte de los comerciantes, sobre todo.

Me gustaría extrapolar lo que decían. Hablando con estos arquitectos, me decían que a corto y largo plazo el comerciante tiene miedo a que, por lo tanto, tengan menos afluencia de gente que vaya a comprar porque creo que es de catón el hecho de que se cierre una calle para hacer una actividad, como es el patinaje, unas canchas de baloncesto o unas colchonetas para los chavales, no lo pongo en duda, pero si llueve, de alguna manera, esa experiencia no tiene un rédito social.

Si se puede votar por puntos, yo estaría de acuerdo con el segundo punto, pero me abstendría con el primero, porque más que cerrar la calle Princesa de Éboli en los puntos que habéis dicho, pues a lo mejor sería más interesante cerrar la calle de Príncipe Carlos, que es una calle con mucho comercio, con quioscos, con mucha restauración y creo que sería muy

bueno para el Distrito siguiendo con esa línea que tiene el grupo municipal Ahora Madrid y el Colegio de Arquitectos, por ejemplo, para cerrar la Gran Vía.

Ahí, entraría en discrepancia con lo que decía la Concejala Presidenta de que había hablado con el Departamento de Servicios Técnicos y como es una zona con muy poca vivienda, el comercio no se ve perjudicado. Yo entiendo que el comercio no tiene por qué verse perjudicado, sino al contrario, podría ser beneficiado. Éste es un tema que tendrían que hablarlo los agentes sociales y ver si es interesante, buscar otro tipo de calle.

Personalmente, por lo que he hablado con estos arquitectos, opino que en Sanchinarro se podrían cerrar, hacer la prueba por ejemplo con la calle Príncipe Carlos en todo su recorrido, hacerlo peatonal un domingo por la mañana a ver si viene más afluencia de gente e, incluso, la avenida Niceto Alcalá Zamora tendiendo a Valdebebas, lo que es el Parque de Valdebebas o de Felipe VI, que al final no tiene la afluencia que debería tener. Sería un poco localizar esas sinergias y llegar a un buen puerto.

Estoy de acuerdo con esa iniciativa, pero me gustaría entrar en esa discusión. Muchas gracias.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Muchas gracias. Celebro que se traiga esta proposición al Pleno. Yo creo que, como dice el propio contenido de la iniciativa, reconoce la labor de la Asociación de Vecinos de Sanchinarro. Por cierto, la única junto con la de Valdebebas que no tiene sede. Creo que es un tema que esta Junta, en esta legislatura debe intentar resolver, hay que facilitarles un espacio porque creo que han dado motivos más que de sobra para demostrar que es una asociación que funciona y que se lo trabaja. Por ejemplo, o como ejemplo, han triplicado el número de socios, gracias también a la iniciativa del Huerto Urbano. Tienen (*no se entiende*) en diferentes aspectos del Distrito. Esto es un trabajo hecho por mucha gente durante muchos años. Esto no es una cosa de poco tiempo, esto es una cosa de muchos años. Llevan más de diez años reivindicando soluciones en torno a infraestructuras, accesos, al propio mantenimiento de las zonas verdes y éste es un ejemplo más de que no solo realizan labores reivindicativas, sino también, en la medida de lo que pueden, hacen actividades culturales y este es un ejemplo de una actividad exitosa.

Con esto queremos decir que celebramos y discrepo con lo que dice David respecto a la calle porque esa calle no tiene ningún problema para que se cierre un domingo al mes. Es que estamos hablando de un domingo al mes; no hay ningún problema. Y, sin embargo, la alternativa de la calle Príncipe Carlos y, además, David conoce la zona, es que está en cuesta. Con lo cual para practicar el patinaje no es lo más adecuado porque es complicado. Aparte que es una calle muy larga. No hace falta cortar toda la calle para practicar el patinaje. Y es verdad que atraviesa perpendicularmente otras calles que sí que vertebran y dan un poco de movilidad al barrio.

Con lo cual yo creo que si hay una calle en la que se puede hacer, es ésta. Muchas gracias.

Disculpe, una cosa muy breve e importante que se me ha olvidado: hay una cosa que sí que la Asociación de Vecinos de Sanchinarro nos ha transmitido y es con respecto a quién se haría cargo del seguro de responsabilidad civil preceptivo que es necesario a la hora de

cortar la calle, pues si la propia asociación tiene que asumir el coste del seguro de responsabilidad civil, sería un problema para ellos. Gracias.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Buenas tardes. Esta propuesta me gusta bastante al ver que una propuesta que lleva la Asociación de Vecinos y que ha presentado el equipo de gobierno, pues que sea presentada por el grupo municipal Ahora Madrid.

En particular, estamos de acuerdo en que la revisión de la movilidad hay que hacerla no solamente en el Distrito, sino en todo Madrid y dar prioridad al peatón no nos parece mal.

La revisión debería ser mucho más general y dirigirse buscando más eficiencia para evitar que no se sufran monumentales atascos cuando llueve, cuando se celebre algún evento deportivo y que hay pobres aficionados que van en transporte público y tardan mucho tiempo en volver a sus domicilios. Incluso, algunos me comentaban que hasta dos horas.

Ha habido varias iniciativas en este Pleno ya de movilidad, inclusive cuando se habló del nuevo Norte. Todos somos conscientes de que hay problemas de movilidad y hay que hacer la ciudad más amiga.

Volvemos a lo mismo. Son propuestas y a lo mejor habría que tratarlo de una manera mucho más general porque esto tiene mucho más calado que la propuesta a nivel de Distrito, sino que debería hacerse a todo Madrid, promovido y estudiado por el Área de Gobierno, haciendo las valoraciones correspondientes. Además, como ha apuntado la Sra. Concejala, está esperando los informes correspondientes de la viabilidad de este planteamiento, que tendrá que esperar a conocerlo.

También el modelo debe buscarse que se integre sin perjudicar a los vecinos que no apuestan por esta opción. Además, hay que pensar que en Madrid vivimos muchos vecinos, cada uno como dicen por ahí "*de su padre y de su madre*" y hay que buscar que estas soluciones no perjudiquen al comerciante, como mencionaba el vocal del grupo municipal de Ciudadanos, aunque no creo que sea el caso porque la calle propuesta no tiene ningún tipo de comercio que yo recuerde, pero hablo de memoria.

Por eso mismo, creemos que esta iniciativa debe votarse por puntos y además, una cosa importante es que invitamos a las asociaciones a que puedan presentar sus iniciativas directamente en este Pleno como han hecho en otras ocasiones algunas de las asociaciones que hay. Esto me consta que ha sido presentado por la Asociación de Vecinos de Sanchinarro al equipo de gobierno no hace mucho tiempo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): A ver, varias cosas. Por un lado, me sorprende David, de verdad, lo que has contado de la Gran Vía porque cuando la cortamos, precisamente tu partido fue uno de los que criticaron que se había cortado, que no se había pensado en los comercios Entonces, me sorprende lo que dices.

Luego, en el Distrito de Ciudad Lineal hemos cortado también un trozo de calle que la verdad era bastante parecido a éste porque no hay viviendas. Hay una valla trasera de un

colegio. No se perjudica a nadie. A mí la idea me parece bastante buena. Lo del seguro que dices que al ser propuestas del pleno, no es lo mismo que lo plantee una asociación que la junta municipal. Estaría cubierto por el seguro del Ayuntamiento. O sea, que eso tampoco habría problema. Pero desde luego quien tiene que decir la última palabra es el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Eso yo lo tengo clarísimo. Una cosa es que a mí me pueda parecer bien y otra cosa es que luego Movilidad diga que esa calle no cumple con las condiciones que sea y a lo mejor las cumple la calle Príncipe Carlos o a lo mejor las cumple vete a saber cuál calle.

En cuanto a lo que decís de votar por puntos, ahora votamos.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Brevemente, me parece bien que se vote por puntos, no hay ningún problema. Después, sumarme a lo que comenta Carlos de los locales para la Asociación de Sanchinarro porque no tienen junto con la de Valdebebas y también hay que sumar la de Canillas que tampoco tiene espacio y decir básicamente que en la actividad no se ve ningún perjudicado por la misma, ya que es una zona donde no hay comercios, donde ya se ha hecho una experiencia que ha resultado exitosa y lo que dice el compañero del Partido Popular de que se extienda a todo Madrid, pues ojala que se extienda y podamos hacer muchos domingos de paseo en todo Madrid y reducir el uso del vehículo privado que es el principal problema de los atascos monumentales dentro del tema medioambiental y del cuidado del medio ambiente son las tres "r". Una de ellas es reducir el uso particular del coche y así se reducirían los atascos. Nada más que añadir. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Pasamos a la votación. Recuerdo que estamos votando el corte de una calle en Sanchinarro, no estamos votando la asignación de locales a las asociaciones. Es que quede claro. Es algo que comparto yo también, pero no es lo que se tiene que votar. Por alusiones, tiene la palabra David M.^a Rodríguez Aranda.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. Simplemente es que lo he hablado con unos arquitectos y me han dicho que puede ser muy bueno que estaría en línea con el programa de Ahora Madrid cortar ciertos tramos de las calles que a lo mejor tienen comercio y que eso puede ser bueno. Entonces, estamos diciendo que se va a cortar un tramo de una calle que no tiene comercio y que no se va a perjudicar a nadie. Digo que vayamos a más. No es una cuestión de criterio de partido, sino de criterio técnico que se ha malinterpretado por parte del Sr. Óscar Alegre y del Sr. Carlos Sanz. Es así de sencillo. Entonces, mi voto es que me abstengo en el primer punto y a favor del segundo punto.

Sometida a votación por puntos la proposición n.º 2016/0369808, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando:

"1. Que todos los primeros domingos de mes se efectúe el cierre de la calle Princesa de Éboli en su tramo entre las calles Pi i Margall y Conde de Mayalde en horario de 10:30 a 14:30 para que el vecindario pueda hacer uso de la calzada como zona de patinaje y recreo", queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y con la abstención de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular.

“2. Que por parte de la Junta Municipal se promueva el cierre al tráfico de otras zonas del distrito, animando al tejido social del distrito a desarrollar actividades, en esos espacios, para el encuentro y la convivencia vecinal”, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid y con el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

Punto 5. Proposición n.º 2016/0365001, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando la ampliación de la calle Mombuey hasta su intersección con la calle Maragatería.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): El barrio de Cárcavas-San Antonio, al otro lado de la M-40, con el paso de los años ha pasado a ser una zona residencial propiamente dicha y perfectamente implantada dentro del Distrito de Hortaleza tanto por el gran número de viviendas unifamiliares, que se han ido construyendo en la zona, como por la ampliación de las zonas urbanizables en su zona perimetral fruto también del desarrollo de Valdebebas.

Sin embargo, el desarrollo de los accesos, viales y sentidos de circulación no ha mejorado como debería, encontrándonos con fondos de saco, calles cortadas a diferente nivel que suponen a los vecinos tener que dar grandes rodeos para moverse de un lado a otro del barrio.

El acceso a Cárcavas desde la avenida de las Fuerzas Armadas, se puede realizar a través de la avenida de Buenos Aires para posteriormente conectar tanto con la calle Carmen Rico Godoy o la calle Maragatería, ambas, calles perimetrales que hacen necesario bordear el barrio para poder acceder al mismo.

En la intersección de la calle Mombuey con la calle Moreruela, existe un fondo de saco que no llega a conectar con la calle Maragatería por escasos metros. Esta conexión, permitiría un acceso más directo al barrio. Para ello, es necesario atravesar la parcela existente en el número 20 de la calle Maragatería.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición:

"Que la Junta Municipal de Hortaleza determine la titularidad de dicha parcela y en su caso proceda a la realización del estudio de viabilidad y de los cambios urbanísticos pertinentes que permitan acometer la ampliación de la Calle Mombuey hasta la intersección con la calle Maragatería".

Ésta es una iniciativa que el grupo municipal Socialista presenta a instancia de la propia Asociación de Vecinos Cárcavas-San Antonio. Nosotros lo hemos visto *in situ* y tiene toda la lógica y todo el sentido. Ahora hay que ver si técnicamente se puede o no se puede y, en cualquier caso, justificarlo porque es una demanda del propio barrio que tiene todo el sentido y, simplemente, hay que entrar con el coche para darse cuenta de la vuelta que hay que dar para entrar al barrio y no tiene ningún sentido. Aparte, son calles de un único sentido, con lo cual son manzanas y hay que dar muchas vueltas. Gracias.

Gloria García Martínez (Vocal Vecina AM): Muchas gracias. Buenas tardes. Por nuestra parte, poco más que añadir. Estamos totalmente de acuerdo con lo expuesto por Carlos. El domingo pasado estuve visitando la zona y realmente son muy poquitos metros los que quedan por abrir la calle, pero esos metros hacen que los vecinos tengan que bordear el

barrio. Así que no podemos hacer otra cosa que apoyar esa proposición para estudio de la viabilidad.

Por otra parte, las calles que comenta Carlos en un único sentido son bastante estrechas como para hacerlas de doble sentido, que era otra opción que barajábamos, pero la verdad es que las Cárcavas es un barrio que necesita entre otras cosas una reordenación de su circulación. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Voy a dar una información que nos ha llegado a última hora y que es un problema. La parcela que se comenta es de titularidad privada y entonces ahí "*con la iglesia hemos topado*", como se suele decir.

No es tan fácil como si fuera una parcela municipal en la que sí puedes decidir más o menos, pero es que es de titularidad privada. Entonces, yo no sé si a lo mejor admitiríais que se mirara a ver la calle Muria de Paredes para hacer un trozo que fuera de doble sentido para que, pues...lo veo problemático, ¿eh? yo no digo que imposible, pero lo veo problemático. No es tan fácil, Raquel. Doy la información para que la sepáis.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. Tomo la palabra para informar sobre la proposición presentada relativa a la ampliación de la calle. No puedo más que coincidir con la Sra. Concejala Presidente respecto a lo que comentaba ella. Nosotros, por nuestra parte, hemos hecho un pequeño estudio acudiendo a lo que es el visor municipal para ver cuál era la situación del ordenamiento municipal de esta calle e investigar respecto a la titularidad para ver cuál era el trámite más adecuado para ejecutar este vial, porque es cierto que uno ve lo que es el mapa de la zona y idealmente *de facto* existe el vial (porque existe una calle de tierra) y lo que faltaría idealmente para terminar de una manera cuadrículada lo que es la ordenación del barrio, sería el terminar este vial hasta la conjunción de Mombuey con Maragatería.

Pero bueno, efectivamente como dice la Concejala, creemos que una vez hayamos conseguido el análisis de viabilidad, el mismo determinará que la cuestión no es tan fácil. Como decíamos, la ampliación de Mombuey requeriría de la modificación del planeamiento urbanístico, del ámbito APE 16.07, que es el correspondiente, dado que este vial no está planeado actualmente y el terreno en cuestión está calificado para usos residenciales y puesto que dicho ámbito está consolidado y no podemos hacer una permuta de un sitio por otro, pues entendemos que la ampliación del vial, como bien señalaba la Sra. Concejala requerirá de la expropiación de los solares afectados, lo cual es una cuestión siempre harto polémica.

Por lo tanto, creemos que sin perjuicio de la simpatía que podemos tener o de la deseabilidad de esa ampliación, creemos más allá de fomentar esa deseabilidad deberíamos esperar al mismo para determinar el cambio, si procede, del planeamiento urbanístico. Gracias.

M.ª Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Buenas tardes. La calle a la que hacía referencia el portavoz adjunto del grupo municipal PSOE, es cierto que en el cartógrafo del Ayuntamiento se ve la alineación de la manzana donde no existe la segregación de paso. Y si vamos al Catastro, vemos que entre el número 1 y el número 3 de la calle Moreruela, la calle cortada desemboca en una parcela de 515 m² sin edificar que pertenece a uno de los quince solares que en el Catálogo (que ya les hice llegar el año pasado a todos los grupos políticos y que tiene esta Junta de Distrito) determina que es un solar privado (como ha dicho la Concejala), con lo cual la titularidad ya sí que la sabíamos.

Como apuntaba el portavoz de Ciudadanos, se trataría de una expropiación de una parcela privada para poder acometer la salida. Realizar una expropiación sin tener justificada realmente la necesidad, sin unos informes de Movilidad favorables, a mí se me hace un poco cuesta arriba por no decir otra cosa.

Sí que es cierto que en su momento, tanto el Departamento de Vías Públicas de esta Junta Municipal como la Unidad Integral de Policía, a petición de los vecinos de las Cárcavas, que ya traían su petición desde el año 2011 o 2012 a la anterior Concejala, Almudena Maíllo, se visitó la zona para hacer dos cortes de medianas en la avenida de Fuerzas Armadas que el año pasado nos aprobaron con las inversiones financieramente sostenibles que podrían eliminar parte del problema que tiene este barrio. Inversiones financieramente sostenibles que casualmente, exactamente igual que estos dos cortes que estaban aprobados, han pasado a desgracia porque no se han ejecutado, al igual que la avenida Sainz de Oíza, al igual que todas las modificaciones que pedimos en el carril bici, al igual que todas las pavimentaciones de las calles que supongo que nos traerán ustedes este año.

El caso es que hemos perdido un año con dinero de todos los ciudadanos para poder solucionar o paliar el problema sin tener que expropiar un trozo que no sabemos si realmente es expropiable y que hay que cogerlo un poco con papel de fumar.

Entonces, sinceramente, arreglen el problema que tenían con la avenida Fuerzas Armadas, ahí tienen los proyectos, ahí se dejó hecho todo el trabajo. Por favor, hagan esa inversión que la pidieron en su momento los vecinos y luego si la necesidad es tan imperiosa como para poder pedir una expropiación de una parcela privada, pues que el Ayuntamiento gestione este tema. Pero creo que debemos de ir pasito a pasito. Lo siento enormemente, pero el voto del Partido Popular va a ser en contra. Gracias.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Muchas gracias. Lo primero de todo es decir que, efectivamente (y esto yo creo que es bueno reconocerlo cuando el trabajo es minucioso y cuesta hacerlo), que de verdad que el anterior equipo de gobierno y, en este caso, la asesora hizo un catálogo de solares vacíos del Distrito que yo sé lo que cuesta hacerlo y eso no se tarda muy poquito tiempo. Es verdad que no caí en que podía consultarlo ahí, pero en ese momento no caí. Pero sí que reconozco que existe ese Catálogo, que es muy interesante y que seguramente que se le va a dar uso porque define muchas cosas así.

En cualquier caso, la proposición va con todo el sentido. Y lo que dice es, primero: *“determinar la titularidad de dicha parcela”*, que ya lo sabemos y segundo, *que “en su caso se proceda a un estudio de viabilidad”* y el estudio de viabilidad, al final, lo que lleva es a cuantificar el coste de la expropiación y los posibles beneficiarios, porque expropiaciones se han hecho siempre. Es una figura legal que existe, que se aplica y que se puede hacer. Aparte, si es necesario, pues se puede hacer una expropiación como se hace en carreteras, en infinidad de infraestructuras, con lo cual lo primero de todo es cuantificarlo. Por eso, lo que se dice es que se haga el estudio de viabilidad y a lo mejor resulta que es factible.

Además, así *“a bote pronto”* me estaba acordando ahora de otra posible opción que se puede dar. En la propia zona, el propio Ayuntamiento tiene solares titulares que, de hecho, ha vendido o ha sacado a la venta, a subasta. A finales de la anterior legislatura se sacaron (no recuerdo ahora el número) unos cuantos solares en la zona. A lo mejor se puede hacer una permuta de una parcela por otra y resulta que no requiere de un coste tan grande para el Ayuntamiento, es decir, hay opciones y se puede hacer un estudio de viabilidad que es con todo el sentido del mundo lo que lo proponemos y lo puedes ver y a lo mejor resulta que es una solución. Y es perfectamente compatible con el giro de la avenida de las Fuerzas Armadas a las Cárcavas que estoy totalmente de acuerdo, pues lo que creo que hay que hacer es ejecutarlo de una vez y dejarse de peros.

Entiendo la carga de trabajo que hay, pero sí que es verdad que esto es un tema que afecta a un barrio entero y que puede provocar problemas, porque la gente al final gira y ¿por dónde gira? pues gira por los pasos de cebra. Con lo cual, efectivamente, hay que hacerlo. Pero eso es una cosa y esto es otra. Y lo primero es el estudio de viabilidad y, una vez que lo sepamos, creo que todos somos conscientes de si es posible o no es posible. O a lo mejor podemos hacer una permuta. Si es que a lo mejor no es tan difícil. Gracias.

Gloria García Martínez (Vocal Vecina AM): Bueno, recalcar que en las aperturas de la avenida de las Fuerzas Armadas no tienen nada que ver con la apertura de esta calle, porque esta calle da entrada al barrio de las Cárcavas. Será necesaria la apertura de la avenida de las Fuerzas Armadas. De hecho, la Asociación de Cárcavas-San Antonio traerá luego una pregunta para el Pleno. Pero lo que se está hablando no es eso porque ese giro igualmente le hace bordear todo para entrar a Cárcavas. Son cosas diferentes. Nada más.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0365001, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que “La Junta Municipal de Hortaleza determine la titularidad de dicha parcela (situada en la intersección de la c/ Mombuey con la c/ Morerueta) y en su caso proceda a la realización del estudio de viabilidad y de los cambios urbanísticos pertinentes que permitan acometer la ampliación de la c/ Mombuey hasta la intersección con la c/ Maragatería”, queda aprobada por mayoría con el voto a favor de los grupos municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, la abstención del grupo municipal de Ciudadanos-Partido Ciudadanía y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

Punto 6. Proposición n.º 2016/0365009, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la ampliación de horario de las salas de lectura de los centros culturales del Distrito de Hortaleza en período de exámenes.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Buenas tardes. El Distrito de Hortaleza cuenta con tres salas de estudio en los Centros Culturales del Distrito. La del C.C Carril del Conde con 140 puestos, la del C.C Hortaleza con 54 puestos y la del C.C Sanchinarro con 154 puestos. Sus horarios de apertura, son de 9:00 a 21:45 ó 22:00 de lunes a viernes y de 10:00 a 22:00 ó 9:15 a 21:15 durante los fines de semana (dependiendo de un centro u otro). También cuenta con la de la Biblioteca de Huerta de la Salud (que solo abre de lunes a viernes) y la pequeña estancia adscrita a la CEPA Dulce Chacón, que tampoco abre durante los fines de semana.

Desde el cierre de la Biblioteca de la Obra Social de Cajamadrid, no existe ninguna sala con horario ampliado en el período de exámenes (hay que tener en cuenta que el Distrito de Hortaleza hay 173.000 habitantes, más que muchas capitales de provincias). El año pasado, en 2015, el Ayuntamiento ofreció este servicio ampliado hasta las doce horas en varios centros culturales de otros distritos. Como ejemplo están la sala Pilares en Barajas, la Luis Gonzaga en Chamartín o la Maestro Alonso en Salamanca (éstos son datos sacados del propio documento del propio Ayuntamiento de Madrid para el año 2015) y este propio grupo municipal, en temas de las salas de estudio y las bibliotecas, lo hemos venido reivindicando y, en este caso, este hecho concreto pues la anterior legislatura, creo recordar que en el Pleno de febrero ya lo volvimos a traer.

Por lo cual pedimos la siguiente proposición:

"Que la Junta Municipal de Hortaleza de motu proprio o, en su caso, a través de la Dirección General correspondiente, amplíe el horario en al menos una de las salas de estudio de los Centros Culturales hasta las 00:00 horas, estableciendo varios períodos a lo largo del curso coincidiendo con los períodos mayoritarios de exámenes".

¿Qué es lo que hace ampliar la sala de estudio hasta las doce? pues una propia organización de los propios estudiantes en los que, más o menos, la gente se va adaptando en función de los horarios y permite que sea mucho más utilizada porque lo que ocurre ahora es que los períodos punta, o llegas pronto o es muy difícil coger sitio y, sin embargo, ampliando esas tres horas, pues hay gente que llega más tarde y coge los sitios de la gente que se va antes y se hace una jornada de estudio definitiva. Es una solución que creemos que es factible y que va a ir en beneficio sobre todo de la gente que acude a estas salas de estudio. Gracias.

Yolanda Peña Moruno (Vocal Vecina AM): Gracias. Seremos breves. Estamos absolutamente a favor de la propuesta. Comentar que ya se está trabajando para que se abran las salas de estudio de los tres centros culturales, que tienen unas pocas más plazas de las que has mencionado. En total, sumarían 469 entre los tres centros culturales, entre Sanchinarro, Hortaleza y Carril del Conde y se trabajará porque en todos los centros se pueda abrir. De momento, según información de la Concejalía, se podrá abrir del 1 de mayo al 3 de julio hasta las doce de la noche y si queréis ampliar más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Solamente señalar que este horario que se dice es de lunes a viernes. Está metido dentro de los pliegos del contrato de gestión integral. Los sábados y los festivos no está contemplado que haya una ampliación.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Estamos a favor de la iniciativa, vamos a apoyarla. Lo único es que hay que hacer una matización. Por un lado, estaría lo que es la red de bibliotecas municipales de la Comunidad de Madrid, que cuenta con su propio personal y que muchas de ellas ya tienen ampliado el horario hasta las doce de la noche y alguna Comunidad Autónoma, incluso, hasta la una. Un servidor se ha estudiado la carrera en una biblioteca.

¿Qué ocurre cuando hablamos de centros culturales?, si hablamos de que tienen un horario hasta las diez, pues habrá que disponer de la correspondiente provisión o pagar unas horas extras, o bien, buscar voluntarios como se ha hablado con otros equipos de gobierno para darle más amplitud a las bibliotecas y centros culturales. Entiendo que es un clásico, que es lo que ha venido aquí a reivindicar Carlos del Partido Socialista y nos gustaría que, de alguna manera, la propia Junta de Distrito, como dice él, de oficio o *a motu proprio*, pues que garantice este servicio. No sé cómo podrá hacerlo. Para eso están los técnicos, para eso está la provisión de recursos humanos o habrá que revisar los pliegos o habrá que buscar cualquier otra solución. La idea es muy buena y llevarla a cabo tiene un problema burocrático dentro de la provisión de puestos de trabajo.

Entonces, pues me gustaría que la Concejala acentuara más los puntos sobre las íes o que nos diera alguna idea si a corto plazo se va a poder desarrollar o no. Y que los fines de semana yo creo que es muy bueno, pues los chavales en vez de estar por ahí, que estén estudiando, sobre todo en época de exámenes. Muchas gracias.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Buenas tardes. Antes que nada, mencionar que ya en los pliegos anteriores, como dijo la Concejal, se incluía ese aumento de horas que se incluyó al final de la última legislatura y que, efectivamente, se llevaron a cabo únicamente para la época de exámenes veraniega.

Con respecto a los centros culturales de otros distritos que ya cuentan con ello, hay uno en Chamartín, no sé si el Luis Gonzaga, que menciona el compañero del PSOE u otro, que hubo una época hace un par de años o así, que ya tenía horario de exámenes especial de 24 h, incluso.

Si un Distrito como Chamartín puede tener un horario así, desde luego nosotros podemos tener en épocas de exámenes, como mínimo hasta las doce. Por ello, nos parece muy bien esta iniciativa y la vamos a apoyar. Y también hay un tema que alguna vez nos han comentado los estudiantes y es que con los cambios en los planes educativos, las épocas de exámenes han quedado un poco más difuminadas que como estaban hace años y esto también habría que tenerlo en cuenta. No todas las universidades cuentan con las mismas épocas de exámenes. Muchas gracias.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Pues nada. Agradecer el voto favorable porque creo que esto va en beneficio de todos los vecinos y, simplemente decir, que los datos de la capacidad los he recogido del Área de Gobierno de Cultura y Deportes de un documento de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, en el que viene la capacidad de todas las salas de estudio. No he ido a contarlos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Es cierto que antes tendría que haber comentado que, por supuesto, el CEPA, que es competencia de la Comunidad de Madrid, es a quien tendríamos que solicitarle esa ampliación, igual que la biblioteca Huerta de la Salud al estar dentro de la red de bibliotecas, por lo que no depende de esta Junta, sino del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. Claro que estaba recogido dentro de los pliegos. He dicho que sí que estaba ahí. Lo que tendremos que tener en cuenta de cara al futuro será la apertura de los fines de semana. Pero también es verdad que los pliegos son los que son y este año nos tenemos que acomodar a lo que hay recogidos en esos pliegos.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0365009, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que “la Junta Municipal de Hortaleza motu proprio o en su caso a través de la Dirección General correspondiente, amplíe el horario en al menos una de las salas de estudio de los centros culturales hasta las 00:00 horas, estableciendo varios periodos a lo largo del curso coincidiendo con los periodos mayoritarios de exámenes”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 7. Proposición n.º 2016/0365182, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la conservación y mantenimiento de diversas zonas y espacios verdes en el barrio de Valdebebas.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Buenas tardes. Voy a proceder a la lectura de la proposición: Actualmente, el barrio de Valdebebas cuenta con más de 8.000 vecinos y vecinas residiendo en más de las 5.000 viviendas ya construídas. Como ha venido

trasladando el Grupo Municipal Socialista en este Pleno, son notables las numerosas deficiencias que presenta este desarrollo urbanístico.

Valdebebas fue concebido como un modelo de ciudad diferente respecto a otros desarrollos urbanísticos, en el que la actividad en la calle se convierte en la gran protagonista; en definitiva, un modelo urbano medioambiental y socialmente sostenible. Sus calles fueron diseñadas para ser recorridas a pie, en bicicleta o en transporte público, una ciudad con zonas de encuentro y esparcimiento.

Hoy queremos traer a este Pleno la situación en la que se encuentran muchas de las zonas y espacios verdes que conforman el barrio. Las personas que residen allí y la propia Asociación de Vecinos de Valdebebas nos han puesto de manifiesto que, exclusivamente, se están realizando actuaciones puntuales en la zona centro del barrio, no así en la entrada, la zona norte, las proximidades al Barrio de Cárcavas, las inmediaciones de la Ciudad Deportiva del Real Madrid y la zona circundante a la gasolinera Shell. Este hecho ha provocado la desaparición de especies arbóreas y otras como la falsa acacia, el espinillo de flor o el cinamomo están en peligro de hacerlo si no son tratadas correctamente. En cuanto a plantas de flores, como el espinillo de fuego, el eleagno o el cornejo amarillo están sufriendo desde el pasado verano su falta de atención.

La vegetación de Valdebebas es uno de los puntos fuertes, pero en determinadas zonas dificulta la visibilidad de los conductores y peatones. Hay varios ceda el paso en los que no se tiene visibilidad del carril contrario hasta que no se introduce el vehículo casi en el carril. Asimismo, existen setos centrales que impiden que los conductores vean con anticipación a los peatones que van a utilizar los pasos de peatones. Otras zonas presentan problemas de limpieza, recogidas de hojas, siega, eliminación de malas hierbas, reparación de mallas o riego.

Algunas de esas zonas se encuentran ya recepcionadas por el Ayuntamiento; en cambio, otras son todavía responsabilidad de la Junta de Compensación Parque de Valdebebas, por lo que sería competencia de esta última la conservación de los espacios verdes.

En muchas zonas se hace necesaria la instalación de más papeleras para recogida de residuos y dispensadores de bolsas para excrementos caninos. Hay fuentes ornamentales y fuentes de agua potable que carecen del mantenimiento necesario, encontrándose actualmente algunas de ellas fuera de servicio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente proposición:

"1º Solicitar de los Servicios Técnicos de la Junta Municipal de Hortaleza que se emita un informe sobre las zonas verdes del Barrio de Valdebebas que se encuentran ya recepcionadas por el Ayuntamiento de Madrid y cuales son todavía responsabilidad de la Junta de Compensación Parque de Valdebebas.

2º Que dicho informe sea facilitado a los Grupos Políticos que constituyen el Pleno de la Junta Municipal y a la Asociación de Vecinos y Vecinas de Valdebebas.

3º Que la Junta Municipal de Hortaleza, teniendo en cuenta dicho informe, inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y/o a la Junta de Compensación para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la mejora, conservación y mantenimiento de los espacios verdes de Valdebebas, priorizando inicialmente aquellas zonas que se

encuentren en una situación más deficitaria o supongan un grave problema para la movilidad de peatones, ciclistas o conductores".

Gracias.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Ajunto AM): Hola de nuevo. Bueno, con esta proposición y en aras a ganar y dar agilidad al Pleno (creo que muchas veces consumimos el tiempo por consumirlo), vamos a votar a favor y, simplemente, lo que creo es que evidentemente habrá que delimitar perfectamente qué Áreas son las que tienen competencia, las que ha recepcionado la Junta y las que siguen siendo de la Junta de Compensación.

Y poco más decir. Simplemente, que volvemos otra vez al mismo tema que llevamos desde el inicio con el asunto de los contratos integrales de limpieza que están firmados y que son realmente nefastos. Nada más.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Vamos a votar a favor. Es de perogrullo. Me gustaría que no se tuvieran que traer al Pleno este tipo de iniciativas, que son de cajón. Este tipo de asuntos, debería ser el Distrito el que los llevara a cabo de oficio, sin que se lo tuviera que pedir ningún grupo municipal. Yo soy vecina de Valdebebas y este problema lleva existiendo desde que se recepcionó parcialmente el barrio. También me gustaría dejar constancia de que la Junta de Compensación de Valdebebas, en su momento, hizo una importantísima inversión para el ajardinamiento de los viales y se ha echado todo a perder debido al deficiente mantenimiento por el Ayuntamiento tras la recepción. Muchas gracias.

Olga Vega Llorente (Vocal Vecina PP): La postura del grupo municipal Popular acerca del estado de conservación de las zonas verdes de Valdebebas para la presente propuesta será a favor. El pleno pasado se trató un tema de movilidad y se aprobó. Nos parece muy interesante que se estudien las zonas que pertenecen al Ayuntamiento y las que se encuentren aún bajo control de la Junta de Compensación, ya que de este modo, además de mejorar la transparencia, se facilitará nuestra labor de representación vecinal ante el Pleno del Distrito. Con respecto a la seguridad de los peatones, se hace especialmente necesaria la visibilidad, ya que al tratarse de zonas aún escasamente habitadas y, por tanto con escasa circulación, los vehículos tienden a circular a velocidad superior de lo habitual. Muchas gracias.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Nada. Muy breve. Agradecer la postura de todos los grupos y en cuanto a lo que estamos comentando, es imprescindible delimitar cuándo es competencia de la Junta Municipal y cuándo de la Junta de Compensación.

Lo que sí vemos en información de la página web de la Junta de Compensación es que, teóricamente desde 2013, ya estaría recepcionado por el Ayuntamiento, pero creemos que es algo que debe de constatarse. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Muchas gracias. Aunque parezca una perogrullada, hay cosas que esta Junta no puede hacer. Sí deciros que todos los viales con las zonas verdes que le corresponden han sido recepcionadas (las que se encuentran abiertas al uso público) por el Ayuntamiento. Las que no están abiertas, están

valladas o señalizadas siguen siendo de la Junta de Compensación. Claro que cuando se plantan las plantas, valga la redundancia y tienen un cuidado deficiente, se secan. Ese es problema de los contratos integrales y de lo que nos quejamos siempre.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0365182, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, del siguiente tenor literal:

“1º Solicitar de los Servicios Técnicos de la Junta Municipal de Hortaleza que se emita un informe sobre las zonas verdes del Barrio de Valdebebas que se encuentran ya recepcionadas por el Ayuntamiento de Madrid y cuales son todavía responsabilidad de la Junta de Compensación Parque de Valdebebas.

2º Que dicho informe sea facilitado a los Grupos Políticos que constituyen el Pleno de la Junta y a la Asociación de Vecinos y Vecinas de Valdebebas.

3º Que la Junta Municipal de Hortaleza, teniendo en cuenta dicho informe, inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y/o a la Junta de Compensación para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la mejora, conservación y mantenimiento de los espacios verdes de Valdebebas, priorizando inicialmente aquellas zonas que se encuentren en una situación más deficitaria o supongan un grave problema para la movilidad de peatones, ciclistas o conductores”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Una cosa. Se me había olvidado decir que hace poco una de las acciones que ha habido en cuanto a limpieza y cuidado de zonas verdes de los barrios ha sido precisamente en Manuel Fraga Iribarne y en Francisco Sáenz de Oiza la parte que está abierta, o sea, sí que se está haciendo, pero poco a poco.

Punto 8. Proposición n.º 2016/0365202, presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando la asignación del nombre de Alfredo Di Stefano a una calle del barrio de Valdebebas, próxima a la Ciudad Deportiva del Real Madrid, situada entre las calles Félix Candela y Julio Cano Lasso.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Buenas tardes. Gracias, Sra. Concejala. Buenas tardes, Sras. y Sres. El 7 de julio de 2014, falleció en nuestra ciudad, Madrid uno de los mitos de la historia del fútbol mundial, Alfredo Di Stéfano Laulhe. “La Saeta Rubia”, apodo otorgado por un periodista del diario argentino “El Grafico”, por su velocidad de flecha en el terreno de juego y su color de pelo.

Fue considerado por la FIFA uno de los cuatro mejores jugadores de la historia del fútbol, honor compartido con Pelé, Johan Cruyff y Maradona. Di Stéfano, nacido en el año 1926 en Buenos Aires, en el seno de una familia de inmigrantes procedentes de Italia, aprendió a jugar al fútbol en los descampados de su barrio, Barracas, un barrio humilde, rodeado de fábricas, a las afueras de la capital Argentina. Su talento innato, su velocidad, su magistral manejo del balón y su enorme carisma, llamaron la atención del equipo River Plate, quien lo fichó con tan sólo 17 años y con el debutó de forma profesional.

La llegada a Madrid del jugador y el inicio de la relación con su país de adopción, España, se produjo en el año 1953 con su fichaje por el club de fútbol Real Madrid, donde militó durante once años, jugando 396 partidos y convirtiendo 307 goles que sirvieron a su

club para ganar cinco copas de Europa, ocho campeonatos de liga y una copa intercontinental y ser reconocido como el mejor equipo del siglo XX y a la ciudad de Madrid para ocupar las páginas de periódicos de todo el mundo.

Su enorme carisma, basado en su talento mágico y su capacidad de esfuerzo, contribuyó a la fe y a la pasión de millones de personas en un juego, el Fútbol, al que modernizó y convirtió en universal. Su amor a España y a Madrid, donde residió hasta su muerte, su integridad y sus valores deportivos y humanos serán, eternamente, un ejemplo para todos los madrileños, convertidos en deudores de agradecimiento a la *"Saeta Rubia"*.

En virtud de lo manifestado y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Popular presenta, para su aprobación por el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza, la siguiente proposición:

"Someter a la aprobación de la Junta Municipal de Hortaleza el reconocimiento de la contribución universal, deportiva y humana de D. Alfredo Di Stefano a la ciudad de Madrid mediante la asignación de su nombre a una calle que permanece innominada en el barrio de Valdebebas, próxima a la Ciudad Deportiva del Real Madrid, situada entre la calle Félix Candela y la calle Julio Cano Lasso".

Para esta iniciativa, Sra. Concejala, el Grupo Popular desea pedir el voto nominativo con arreglo al art. 20.1 RODM y el art. 71.2 ROPM, con carácter subsidiario. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Muy bien.

Yolanda Peña Moruno (Vocal Vecina AM): Muchas gracias. Buenas tardes. Bueno, nuestro voto va a ser en contra de esta proposición y lo queremos argumentar en varios puntos:

En primer lugar, en la sobredimensión que le damos al fútbol y que le dan los medios de comunicación y al fútbol masculino, porque del fútbol femenino se habla bastante poco en los medios de comunicación y creemos que ya está bastante sobrerrepresentado el fútbol. Además, la Ciudad del Real Madrid, que está muy próxima a la que usted está mencionando ya cuenta con el Estadio de *"Di Stefano"*. Entonces, es un poco redundante.

En segundo lugar, la infrarrepresentación de las mujeres en el callejero de nuestra ciudad. Hay 2.780 calles con nombres de hombres y solo 700 de mujeres, lo cual nos deja un poco entrever que nuestra historia no se ha contado y creemos que es importante que la historia de las mujeres también salga a la calle y no se quede en las casas como suele pasar.

En tercer lugar, creemos que también es imprescindible contrastar previamente con el Consejo Territorial y la Comisión de Cultura que no haya nombres aprobados y propuestos por el vecindario previos y, de no haber nombres, se abrirá la participación vecinal la propuesta de nombres para esa calle, insistiendo en que sean nombres de mujeres o, a lo mejor, de luchas vecinales que haya habido en el Distrito de Hortaleza.

En cuarto lugar, en el Pleno de abril de 2015, en el Distrito de Chamartín ya se aprobó poner el nombre a una pequeña plaza o jardín al lado del Estadio Santiago Bernabeu con el nombre "*Di Stefano*" y la familia se opuso. Entonces, tampoco sabemos si la familia de Di Stefano estaría de acuerdo con esto. Y se opuso precisamente porque deseaban (tirando de hemeroteca, pues no he hablado con ellos) según las declaraciones que he leído porque era un espacio demasiado pequeño para la figura de Di Stefano.

Se me ocurren nombres de mujeres para esa calle. Por ejemplo y, siguiendo la tónica de los nombres de calles que hay alrededor como Fernando Higuera y Félix Candela, arquitectos, el de Matilde Ucelay, que fue ganadora del Premio Nacional de Arquitectura en 2004 pero que, sin embargo, tenía que firmar con nombres de sus compañeros, que nunca recibió encargos públicos, pero que a lo mejor es interesante reconocerla en la historia de nuestra arquitectura española. Gracias.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Sra. Concejala Presidente. Tomo la palabra para informar sobre la proposición presentada por el grupo municipal Popular relativa a la denominación del vial objeto de la cuestión. Bueno, a nuestro entender, previamente a elevar la propuesta de designación de nombre del vial, creemos que sería deseable conocer el respaldo que recibe esta denominación entre los vecinos del entorno o, por lo menos, entre los vecinos del Distrito, ya que creemos que si el homenaje que se pretende no cuenta con el necesario respaldo de los ciudadanos, será infructuoso de toda manera.

Conforme a lo comentado, en el Consejo Territorial creo que fue la reunión ... corrijanme ... en la última reunión del mes de marzo se comentó que se iba a someter la cuestión de la denominación de estos viales (entendía yo) a la Comisión de Cultura para que los ciudadanos, perdón, los vecinos (en general) pudiesen pronunciarse al respecto de las calles que ellos preferían para este vial. Entendemos que era conveniente que el nombre del vial fuera objeto de difusión entre los vecinos en esa Comisión con el fin de que éstos diesen su parecer en el Consejo Territorial y que éste informase así, como procede, la decisión a esta Junta al respecto de la propuesta de denominación.

Preferimos, por lo menos en este grupo, atenernos a este sistema que habíamos hablado ya en los órganos del Distrito, ya que creemos que fomenta la participación ciudadana y la toma de decisión, lo que entendemos en todo caso saludable a pesar de que reconozcamos que es un ámbito de decisión muy pequeño la denominación de un vial, pero desde luego qué menos que dejarles a los vecinos del barrio dejarles decidir cuál es el nombre de sus viales. Gracias.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Brevemente, apuntar dos cosas: Por un lado, nosotros consideramos imprescindible para la aprobación de una calle de esta entidad, que tuviera el consentimiento o el visto bueno, bien de la familia (como anticipaba el grupo municipal Ahora Madrid) o bien por el equipo propiamente del Real Madrid. Y, por otro lado, también recordar que en este Pleno se han aprobado, ya sea por otros cauces e incluso por el Consejo Territorial, nombres de otras personas que tenemos pendientes ponerlos en otras de las calles también. Nada más, gracias.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Gracias. Bueno, la verdad es que he ido tomando nota de todas las propuestas y comentarios a nuestra iniciativa. Voy a ir punto por punto si me da tiempo. Quiero decirles varias cosas:

La primera, el tema de la sobredimensión del fútbol lo da nuestra sociedad con un 65 % del seguimiento del fútbol, hombres y mujeres, de acuerdo con lo que dice el CIS.

Por otra parte, hablábamos de licencias federativas para mujeres, hablábamos del tema de la mujer en cuanto al fútbol. 22.000 licencias federativas de mujer.

En cuanto a nombres de mujer, nosotros habíamos pensado también darle el nombre o proponer el de "*La Saeta Rubia*", que es femenino o "*La madre que parió a Di Stefano*".

(Risas en la sala).

Sí, la madre que parió a Di Stefano. Es el nombre de una mujer y lo parió bien y no creo que nosotros, que todos venimos de una mujer, somos hermanos, hijos y demás, no tengamos razones de sobra para poder ensalzar la figura de personas que han traído mucho por nuestro deporte y que siguen trayendo. La historia de algo importante y que permite aunar a mucha gente independientemente de su ideología política, como es el deporte y en este caso el fútbol, que es el deporte que más practicamos todos los españoles, todos los madrileños y todos los hortalininos, que es lo curioso.

Respecto al Consejo Territorial, para nosotros es tan respetable como la opinión ... los Consejos Territoriales (como todos los órganos de decisión) tienen todo nuestro respeto igual que la opinión de asociaciones y de familia, pero quiero recordar a todos los compañeros y compañeras aquí presentes que representamos a 170.000 ciudadanos en el Distrito de Hortaleza. Concretamente, a 105.000 que nos han votado, a unos más y a otros menos, pero aquí venimos a representar a todos y venimos a pulsar lo que piden nuestros vecinos y lo que pide la sociedad. La sociedad pide algo que yo creo que está a la orden del día y que no voy a descubrir ni ustedes ni yo, es decir, que el fútbol gusta, gusta en España, en Madrid y en el Distrito de Hortaleza. Nos guste más o menos, pues hay quien lo juega más, hay quien lo juega menos, hay quien es del Real Madrid, hay quien es del Barça y hay quien es del Atlético de Madrid. A mí me gustaría qué se va a hacer en Barcelona con Johan Cruiff. Me gustaría saber si se ha hecho algo ya con Di Stefano en Buenos Aires (por su doble nacionalidad) y me gustaría saber qué se va a hacer en Brasil con Pelé. Ojala tarde mucho tiempo en fallecer, pero cuando ocurra me gustaría saber qué se va a hacer en Brasil con Pelé.

Creo que hay que tener memoria para todo, para lo bueno y para lo malo. Para recordar lo que es bueno y para no olvidar lo que es malo y no volver a repetirlo. Estamos siempre con la boca llena de Memoria Histórica. La Memoria Histórica no solo son guerras civiles. La Memoria Histórica, perdónenme, no son solo cosas negativas y no son solo guerras desgraciadas. La Memoria Histórica también es en positivo, también es deporte. ¿Por qué no? Es decir, ¿qué sobredimensión tiene la figura de Di Stefano? La que dio el tiempo, la que dieron las personas que iban a verlo, muchos padres y abuelos nuestros y la que ha dejado como legado en el mundo.

Yo creo que debería ser un honor para una ciudad como Madrid, donde vivió este señor hasta que murió y para un Distrito como el nuestro, que cuenta con multitud de equipos de chicos y de chicas, de mayores, hombres y mujeres, tendría que ser un ejemplo de que llevemos una iniciativa que es independiente, a la que estamos legitimados por ser

representantes de todos los hortalinos y que yo creo que no entra en contraposición con ninguna ideología nuestra, con ningún programa y con ninguna lucha entrenada. Estamos hablando, señores y señoras de deporte, estamos hablando de algo fresco, natural y reconocido por todos los madrileños, españoles y hortalinos y considero que eso nos legitima y, como representantes en el órgano democrático que tiene el Distrito de Hortaleza, reglamentado y colegiado a poder presentar iniciativas que no dependen ni de la familia (ojala apoyen nuestra iniciativa) ni de los órganos territoriales ni de otra cosa que no sea la voluntad de un pueblo que nos ha votado y que, concretamente en nuestra ciudad de Madrid y en nuestro Distrito, aman el deporte y, en concreto, el fútbol. Muchas gracias.

Yolanda Peña Moruno (Vocal Vecina AM): Muchas gracias. Cuando leí esta proposición me pareció una oportunidad muy interesante para hablar de feminismo porque, precisamente, ha quedado ahora mismo demostrado que las madres no tienen nombre y apellidos, sino que son las madres de...como las señoras de..., como hemos sido históricamente. Sí, sí. Mujeres definidas en base a su capacidad reproductiva y a su relación sentimental, con lo cual me parece del siglo pasado, dar una idea refiriéndose a la madre de...como si las madres no tuvieran nombres y apellidos y un papel en la historia, en su historia personal y en su historia con la sociedad.

Otro de sus puntos: habrá muchas licencias federativas de mujeres. Por supuesto, que sí. Pero, ¿cuál es la representación de las mujeres en los medios de comunicación respecto al deporte? Vamos a poner el telediario de las tres de la tarde y vamos a ver cuánto tiempo se dedica al deporte femenino. Hagamos esa práctica todas las personas aquí presentes mañana y lo traemos al siguiente Pleno.

Si nos basamos en pulsar a la sociedad para la representación que deben tener las personas en el callejero ... si pulsásemos lo que pide la sociedad y lo que tiene que elogiar o simbolizar, pues a lo mejor si pulsásemos a la sociedad, las mujeres no estaríamos a lo mejor aquí sentadas haciendo política, ni siquiera habríamos votado porque no se nos permitía. La sociedad ni siquiera quería que las mujeres votásemos. O sea, por algo hay un nombre de calle Clara Campoamor, porque abrió las puertas y aquí estamos nosotras hoy y tiene una calle, porque ha hecho historia. Pero es que hay otras muchas mujeres que han abierto camino a las que están aquí sentadas que jamás nadie se va a acordar de ellas y que nos parece prioritario, o sea, que las calles se piensen en base a quien ha hecho historia y que empecemos a pensar en la historia desde otro punto de vista porque la historia está escrita por hombres y tenemos que empezar a escribirla entre todas las personas.

Y que es un sentir de todos los madrileños, pues lo siento mucho, pero no quiero generalizar, porque yo no me siento identificada con Di Stefano. Agradezco muchísimo su contribución como embajador del nombre de Madrid, pero sinceramente a mí no es una persona que me represente y el fútbol tampoco. ¿Nos representa realmente o es que hay intereses económicos para que se hagan representar a los medios de comunicación? Gracias.

M.^a del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Las votaciones en el Pleno son, normalmente, ordinarias. En este caso, ha solicitado un grupo municipal la votación nominal. Para ello, tiene que quedar aprobada por el Pleno por mayoría simple. Así que, por favor, vamos a votar si se acepta o no la votación nominal. En el caso de que se apruebe por mayoría simple, se realizará mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y

siempre en último lugar, el Presidente y en la que cada miembro de la Corporación al ser llamado responde en voz alta: SÍ, NO o ME ABSTENGO. Primero la votación para ver si se acepta la votación nominal.

Sometida a votación si se realiza la votación nominal de la proposición, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del grupo municipal Ciudadanos, Partido Popular y Ahora Madrid, y el voto en contra del grupo municipal del Partido Socialista.

Sometida a votación nominal la Proposición n.º 2016/0365202, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando *“la aprobación de la Junta Municipal de Hortaleza el reconocimiento de la contribución universal, deportiva y humana de D. Alfredo Di Stefano a la ciudad de Madrid mediante la asignación de su nombre a una calle que permanece innominada en el barrio de Valdebebas, próxima a la Ciudad Deportiva del Real Madrid, situada entre la calle Félix Candela y la calle Julio Cano Lasso”*, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de: D. Ricardo Ágreda González (PP), D. Oscar Alegre Martín (PP), D. Pedro Díaz Jurado (PP), D.ª María del Rosario Domínguez Elipe (PP), D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP), D. Gustavo Marino Galiani López (PP), D.ª María Cristina Marina Díez (PP), D. David María Rodríguez Aranda (C's), Ilma. Sra. D.ª Inmaculada Sanz Otero (PP) y D.ª Olga Vega Llorente (PP); con los votos en contra de: D.ª Raquel Anula Fernández (AM), D. Juan Escrivá Gil (C's), D. David Fernández Pro (AM), D.ª Gloria García Martínez (AM), D. Rufino Gómez Gálvez (AM), D.ª Vanesa Luiña Auñón (AM), D. Marcos Manzanero Manzananas (AM); D.ª Yolanda Peña Moruno (AM) y de la Concejala Presidenta, Ilma. Sra. D.ª Yolanda Rodríguez Martínez (AM); y con la abstención de D. Jorge Donaire Huertas (PSOE), D.ª Beni Gómez Varas (C's), D.ª Leticia Rodríguez García (PSOE); D.ª Ana María Romera Peralta (PSOE) y D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE).

Punto 9. Proposición n.º 2016/0365209, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Junta Municipal que figuren las actas de los plenos, consejos territoriales, comisiones sectoriales, comisiones especiales y consejos de seguridad en la página web municipal, así como que se retransmitan por streaming las sesiones del pleno y que se cuelguen los audios completos de los mismos o, al menos, que se pongan a disposición de los grupos municipales.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Buenas tardes. En primer lugar, para los que se han quejado del sistema de voto que hemos solicitado, creo que viendo el resultado, queda reflejada la votación. O sea, que tenía todo el sentido. Pasamos al punto siguiente:

Somos de los pocos distritos de Madrid que a 11 de abril no teníamos disponibles en la web municipal las actas de los plenos celebrados durante 2016. Por otra parte, en diferentes reuniones de los Consejos Territoriales se han recibido quejas de los vecinos y de las asociaciones en el sentido de que no tienen acceso a conocer los temas que se tratan en las diferentes reuniones que se celebran en la Junta Municipal. En aras de una mayor transparencia y para fomentar el conocimiento del trabajo que se realiza y las propuestas y acuerdos que se toman, creemos conveniente que se publiciten las actas de estas reuniones.

Por todo ello, el grupo municipal del Partido Popular presenta al Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza para su aprobación la siguiente proposición:

“1-. Acordar que en la página web del Ayuntamiento de Madrid, dentro del apartado del Distrito de Hortaleza, se publiquen en cuanto se aprueben las actas de los plenos.

2-. Se proceda a publicar las actas de los Consejos Territoriales, Comisiones Sectoriales, comisiones especiales y consejo de seguridad.

3-. Igualmente, tal y como ha prometido en varias ocasiones por el equipo de Gobierno, que se retransmitan por streaming las sesiones del pleno y que se cuelguen los audios completos de los mismos o al menos se pongan a disposición de los grupos municipales”.

Muchas gracias.

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): Buenas tardes, me gustaría que esta proposición se votase por puntos. Entiendo que estamos hablando de algunas cosas que realmente la competencia es a nivel municipal (creo).

En cuanto al primer punto, votamos a favor. Estamos de acuerdo. Es cierto que las actas, tanto de enero como de febrero, no estaban colgadas. Nos dicen que ha sido un error puntual y ya lo están. Nos alegra que traigan aquí el tema de la *web* porque entendemos que es una *web* que tiene mucho por mejorar en lo que se refiere a diseños y contenidos, a fomentar la participación. Es una herramienta compleja de usar, poco amigable, con información difícil de encontrar. En definitiva, sin utilidad. No tiene la utilidad que debería.

Una *web* que no está a la altura de nuestra ciudad. Invito a todos a que entréis en la página *web* de Barcelona, una *web* que sí creo que tiene las virtudes que debe tener una buena página *web* en una ciudad.

Entonces, nos preguntamos quiénes son los responsables de esta página *web* de baja calidad y también para qué sirvió el dinero empleado (más de 1 millón de euros) para retocar y mejorar la página *web*.

En cuanto al punto número 3, lo primero comentar que el Partido Popular ha dispuesto de años de gobierno para implantar sistemas de este tipo, herramientas que facilitasen el seguimiento de los plenos y la comunicación. Informar que el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones ha puesto en marcha un proyecto para la grabación y difusión de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito. El objeto fundamental es dotar a las Secretarías de los Distritos y a las Juntas Municipales de las herramientas tecnológicas adecuadas que permitan la gestión digital de las actas mediante la grabación de audio y video de las sesiones, dando validez jurídica al producto de esta gestión digital, una especie de video acta. Y, con ello, disminuir la carga (que creemos que es muy importante) que, actualmente, la carga de trabajo dedicada a la transcripción de las actas y los recursos que esto ocasiona.

En cuanto al punto 2, voy a dejar el tiempo a los compañeros de...el Coordinador del Distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): A ver, lo primero pedir perdón. Es cierto que hubo un problema aquí en el Distrito para colgar las actas de los plenos de enero y febrero. Ya están colgadas en cuanto se detectó.

También decir que los Consejos Territoriales, lo que viene recogido en la normativa es que se publicará la hora de comienzo, la hora de finalización, los miembros que han estado presentes y un breve resumen de lo que se ha tratado en el Consejo. No es un acta al uso.

En cuanto al Consejo de Seguridad, sí que hemos consultado al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y nos dice que la decisión sobre la publicidad o no de las actas de los Consejos de Seguridad del Distrito, debería adoptarse desde el Consejo Local de Seguridad atendiendo al Acuerdo de 22 de mayo de 1997 entre la Delegación de Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid. Entonces es una decisión, además, que tendría que ser para todo el conjunto de distritos.

También nos hablan, en cuanto a algunos problemas de seguridad pública por los representantes que hay de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por supuesto no le compete a esta Junta Municipal adoptar un acuerdo así.

Sí quisiera señalar que en cuanto al *streaming*, es un contrato que se va a hacer a nivel general. Los distritos que lo están haciendo ahora no lo cuelgan en la *web*, lo que hacen es retransmitirlo en directo, pero no se cuelga en la *web* precisamente por el peso que tiene. Es por lo que se está haciendo un contrato a nivel global, pero precisamente es muy complejo técnicamente porque pesan mucho los vídeos y en plenos como éste, que duran tantísimas horas, pues todavía el peso iba a ser bastante mayor.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Voy a hacer un pequeño inciso porque se está comentando de manera reiterada que si hay personas que hacen que duren más los plenos, que hay personas que se extienden demasiado, etc. Le voy a recordar al grupo municipal Socialista y, en concreto, a Carlos Sanz que sus exposiciones y sus iniciativas que no las dan por reproducidas y siempre leen a su tenor literal, parece más bien ahora que estamos celebrando el Centenario de la muerte de Cervantes, parecen más de Góngora, o sea, culteranistas más que conceptistas que sería Quevedo. Hago ese comentario porque hay que ver el rasero, porque parece que cuando lo hace uno está bien, pero cuando lo hace la parte contraria está mal. Punto pelota. Estoy en el uso de mi palabra. Gracias.

En cuanto a esta iniciativa, vamos a votar a favor porque esto también entendemos que es PARTICIPACIÓN CIUDADANA, con letras mayúsculas. Pero matizaremos lo siguiente:

El punto 1 entendemos que ya sobra porque si ustedes se meten en el buscador general de la *web* de madrid.es, buscan actas de los plenos y, en general, automáticamente se vuelca el acceso a todos los Distritos. El hecho que haya un *link* directamente en el Distrito, no entiendo yo...pero, bueno, que también es sumar.

En cuanto al punto de después, bueno, decir que esta iniciativa también se llevó en la legislatura pasada, solo por comentarlo.

El punto 2 sería muy bueno ejecutarlo. Se desconoce si hay recursos humanos suficientes para llevarlo a cabo. En sentido contrario, lo primero sería habilitar a alguien para que ayude a nuestra Secretaria a levantar y supervisar actas de todo tipo o actuación pública. Creo que no es una cuestión de lo que dice o no la normativa porque al hablar de participación ciudadana, a veces metemos ahora lo que ha dicho la Concejala Presidenta: "*no, es que la normativa dice que con un breve resumen...*", pero a lo mejor con un breve

resumen no es suficiente para incentivar y promocionar la participación ciudadana. Entonces, digo que a veces un poco el punto de vista de quien ve la ley, es en positivo o en negativo.

Y luego, en el tema del *streaming*, pues lo que ha dicho la Sra. Concejala, que es una cuestión de recursos económicos y tecnológicos y si es un contrato global de la ciudad, pues no competiría a esta Junta el llevarlo a cabo.

No obstante, anunciamos que vamos a apoyar la iniciativa. Muchas gracias.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. Desde luego que cada uno está en su derecho de solicitar la votación que quiera, de decir, lo que considere. Es tan legítimo como que el grupo municipal Ciudadanos no se ponga de acuerdo entre ellos mismos, cada uno con una cosa. Todo es legítimo. Y si eso significa alargar el Pleno, como si nos tiramos aquí hasta las tres de la mañana y los vecinos hablan a las cinco de la mañana. Para nosotros no es problema, para los vecinos a lo mejor sí.

En cualquier caso, en este punto nosotros vamos a votar favorablemente. Nos parece bien lo que se dice. También es verdad que es un compromiso que ya está adquirido por el equipo de gobierno, pero como esto es el mundo al revés, es decir, ahora el grupo municipal Popular nos trae las proposiciones que antes rechazaban, pues no tenemos por qué votarlo en contra si antes lo proponíamos. Bueno, pues votamos a favor porque nos parece bien. Es verdad que ya está acordado, es verdad que además el contrato ya se nos dijo desde que se habló de ... se tramitaron los presupuestos, ya se informó que se incluía en los presupuestos el tema de los video actas y también se nos ha informado e, incluso, yo mismo he llevado alguna pregunta en la Comisión de Transparencia con el tema del *streaming* y también se ha dicho todo. Bueno, como estamos todos a favor, bueno, nosotros por lo menos, no le vamos a dar más vueltas y votaremos a favor.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Muchas cosas. Se ha hecho referencia...a ver si puedo ir contestando a todo.

En cuanto a que se habla de que aprobamos proposiciones que antes rechazábamos, decir que con el gobierno del Partido Popular fue cuando se empezó a publicar las actas de los plenos en la página *web*, que el Partido Popular también en el gobierno de la Nación es quien ha llevado a cabo o ha liderado la aprobación de la Ley de Transparencia, que yo creo que todos los partidos tenemos que estar orgullosos de ella y que está teniendo unos frutos muy positivos.

En cuanto a otros temas, el peso de las grabaciones de los plenos, recordad que existe el canal del Ayuntamiento en *youtube* donde se están colgando ya los plenos de Cibeles y que ahí yo creo que no tenemos límite y se pueden colgar todos los plenos de todos los distritos.

En cuanto al contenido de la proposición, el punto primero se refiere a que se publiquen las actas en cuanto se aprueben. Es lo que queremos, que no se espere mucho tiempo como ha ocurrido en este caso con las del 2016. Ése es el punto primero, a lo que se refiere específicamente.

En cuanto a las actas de Consejos, pedimos que sean la totalidad de las actas lo que se publiquen, no los extractos. También pedimos una puntualización: que se envíen todas estas actas a las entidades ciudadanas del Distrito, que yo creo que desde Cultura y

Participación Ciudadana se podría enviar por eso de las reuniones, que siempre nos lo dicen, que les interesaría recibirlas.

Y lo último que me quedaría, sería pedir la votación por puntos. No sé si era porque era por el tema de competencias. En cuanto al Consejo de Seguridad, si nos van a votar a favor, podríamos retirar lo del Consejo de Seguridad porque sí que hay temas sensibles que pueden dar problemas y no sé si podría ser hablar con los miembros del Consejo y hacer un acta específica y, si no, directamente retirarlo y si se puede luego incluir algo, incluirlo. Pero que estamos dispuestos a retirar el tema del Consejo de Seguridad si se nos va a votar a favor. Y si consideran que hay otro tema que no sea de su competencia y que lo sea del Área de Gobierno, pues incluir instar al Área. Muchas gracias.

Por último, un segundo: se ha hablado mucho de la página web. Las páginas web, lógicamente, evolucionan mucho con el tiempo. Esta página web del Ayuntamiento tiene ya sus años y lógicamente hay que meterle mano y darle una vuelta total. Yo creo que estamos todos de acuerdo, pero en el momento que se hizo, era una página muy correcta.

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): Si cambian el segundo punto, entendemos que podríamos votar favorablemente siempre y cuando competa a la Junta Municipal, porque de otra forma sería instar al área o a las áreas competentes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Yo solamente hacer dos puntualizaciones: una, como dice un compañero mío, el Concejala del Distrito de Centro, *“no nos hagamos trampas al solitario”*; claro que el Partido Popular ha sido quien ha promovido la publicación de las actas en la página web. Es que antes no había internet antes de que entrara el Partido Popular. Vamos a atenernos también a los tiempos y la página web yo recuerdo la anterior, ésta se cambió en diciembre o enero antes de las elecciones y la verdad es que yo como trabajadora la he sufrido como ciudadana igual, no solamente darle una vuelta es que este último modelo es nefasto. El anterior era muy intuitivo, podía tener más o menos información, pero era intuitivo, era fácil de buscar las cosas, pero este último, yo lo siento, pero a mi entender ha sido una *“cagada”* total y sí te pediría que retiraras, por lo menos, lo del Consejo de Seguridad, ya que ahí sí que no entramos para nada.

Si queréis, cuando se celebre el próximo Consejo de Seguridad, lo podemos proponer dentro del seno, a ver si se puede elevar al Consejo Local. Si no es todo el acta, a lo mejor un breve resumen del acta del Consejo de Seguridad. Eso me parece bien, pero creo que tendríamos que hablarlo cuando se reúna aquí el Consejo de Seguridad del Distrito y eso yo estoy de acuerdo si os parece.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Se retira la referencia al Consejo de Seguridad del punto segundo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Entonces, entiendo que el grupo municipal Ahora Madrid tendría que decir si retira la votación por puntos.

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): Retiramos la votación por puntos.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0365209 presentada por el Grupo Municipal Popular tras la enmienda “in voce” realizada, retirando de la misma la referencia a “los consejos de seguridad”, del siguiente tenor literal:

“1- Acordar que en la página web del Ayuntamiento de Madrid, dentro del apartado del distrito de Hortaleza, se publiquen en cuanto se aprueben las actas de los plenos.

2- Se proceda a publicar las actas de los consejos territoriales, comisiones sectoriales y comisiones especiales.

3- Igualmente, tal y como ha prometido en varias ocasiones el equipo de Gobierno, que se retransmitan por streaming las sesiones del pleno y que se cuelguen los audios completos de los mismos o al menos que se pongan a disposición de los grupos municipales”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Una cosa. La Comisión de Cultura está haciendo lo de enviar las actas a las personas que participan, no solamente las integrantes. Entonces eso sí que podemos mirar a ver. A lo mejor publicarlo por el peso o lo que sea, si tomar nota de enviarlo a la gente que participa.

Punto 10. Proposición nº 2016/0365214, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza a la continuación de las Jornadas musicales dirigidas a los alumnos de 3.º de la ESO para sensibilizar y concienciar a nuestros jóvenes acerca de la importancia de los valores del respeto, la aceptación y las relaciones con sus compañeros, facilitando la participación en las mismas a todos los centros del Distrito.

M.ª Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Hola, buenas tardes a todos. El acoso escolar, por desgracia, es otro tipo de violencia que muchas veces está silenciada o no es denunciada por los chavales que la sufren y cuyas cifras son muy superiores a las que nos arrojan los datos en las trágicas noticias que damos en los medios de comunicación. Valores tan escalofriantes como que prácticamente una de cada cuatro escolares sufren esta pesadilla todos los días, con una indefensión absoluta y acrecentándose actualmente con las nuevas tecnologías y el *ciber bullying*. Consideramos que todas las administraciones tienen que aportar, en este caso, su granito de arena en una prevención al tipo de situaciones que se puedan dar, además de activar los protocolos que sabemos que se hacen y el trabajo de los propios agentes tutores.

El año pasado, desde esta Junta Municipal, el anterior equipo de gobierno puso en marcha una iniciativa novedosa por dos motivos: el primero es que no se había realizado una actividad de estas características nunca en este Distrito y dos, por el tipo de característica que era. Durante dos jornadas en el mes de mayo, los alumnos de 3.º de la ESO de diez centros, tanto públicos como concertados del Distrito, un total de 649 alumnos, asistieron a esta actividad, actividades que se realizaron tanto en el Centro Cultural Carril del Conde como en el Centro Cultural Sanchinarro.

La puesta en escena de la misma fue un éxito de acogida tanto por parte de los alumnos como por parte de los profesores de los centros educativos. Una manera atractiva a través de representaciones por parte de un grupo de *hip – hop* con situaciones reales, donde muchos alumnos podían ver a través de los ojos de un musical las trágicas situaciones que viven, por desgracia, ellos mismos o sus compañeros. La evolución, tanto de los maltratados que, en ocasiones, se transforman posteriormente en maltratadores o, simplemente, la angustia o el terror por sufrir este tipo de situación.

Para acompañar el espectáculo musical, posteriormente se hizo una charla entre los Agentes Tutores y los chicos que participaban donde también pudieron intercambiar impresiones y lo cierto es que, a raíz de la complicidad que se generó por el espectáculo, se les veía mucho más sueltos al entender precisamente las situaciones en un estado mucho más de gente joven y entonces sí que vimos que había muy *feedback* entre ellos.

Pensábamos que no iban a hablar con los Agentes Tutores porque al final no deja de ser una figura más estereotipada y, sin embargo, se lanzaron a plantear sus inquietudes, sus iniciativas, sus problemas. Hasta alguno de ellos se arrancó diciendo que había visto estos problemas.

Consideramos que se trataba de una actividad pionera. Se aporta también algo más al esfuerzo que realiza tanto la Comunidad Autónoma como el propio Ayuntamiento con los Agentes Tutores con los protocolos que tiene la Consejería de Educación y, por todo esto, nosotros pedimos a instancia de la Junta la continuación de estas Jornadas facilitando la participación a ella a todos los Centros. El año pasado se hizo a raíz de un contrato de cultura y siempre valorado por la Unidad Educativa de esta Junta Municipal y Policía Municipal con los Agentes Tutores. Nada más.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Hola, buenas tardes. Bueno, desde este grupo municipal participamos de la importancia que puedan tener actividades de este tipo con los jóvenes que les ayuden a educarse en valores como la tolerancia, la igualdad, la equidad, la empatía, el respeto, la diversidad tanto cultural como étnica, religiosa, afectivo-sexual, que fomenten el espíritu crítico, el rechazo a todas las formas de violencia.

Creemos que los centros educativos, en especial aquellos que están sustentados con fondos públicos, deberían ceder espacios donde los niños y las niñas se relacionaran y no fueran segregados por razones ni de renta, ni de sexo, ni de credo, ni de ninguna otra razón.

Por ello, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Bueno, como has sido muy rápida, solamente señalar que hemos consultado al Oficial de la Unidad de Policía (no podía ser de otra forma) porque lo intentamos hacer el año pasado y nos dijo que no se podía, que se había disuelto el grupo que lo hacía y tal y, entonces, a raíz de vuestra pregunta le hemos pedido más información y lo que nos comenta es que los Agentes Tutores que participaron eran de un Distrito en el que había estado él antes, el de Centro-Sur y resulta que todos han aprobado y están en el curso de ascenso. Entonces, ahora mismo como que están a otras cosas que hacer esto. Y, además, que se llevó una bronca porque dentro de Policía Municipal hay una Sección de Convivencia, que es la competente de realizar estas Jornadas. Entonces claro, él no nos puede garantizar si con los Agentes Tutores de aquí del Distrito podría hacerlo, porque tendría que ser a raíz de una orden de jefatura.

Yo sí te quería plantear a ver de qué manera en vez de instar a la Junta Municipal, instar al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias; no sé, hacer ahí una enmienda transaccional para ver cómo lo podemos hacer en el Distrito, pero para ajustarnos porque no es cuestión nuestra. Si te parece y aceptas la enmienda de poner...no sé, instar al área competente para que Hortaleza pueda celebrar estas...si te parece.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Estoy a favor de lo que se ha comentado. Una duda que tengo: el contrato era de Cultura, ¿no? decía Cristina Marina. Claro, entonces ¿quién va a pagar el contrato? porque a lo mejor podría ser Educación.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): A ver, lo de instar al área competente sería para que esta Sección de Convivencia que dicen sea quien dé esta charla, no el grupo de Agentes Tutores de aquí. El contrato sería igual, a cargo de Cultura y Educación conjunto. Lo de instar es para no poner en un brete al Oficial de aquí.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): A la sección de la Policía Municipal. Vale. Correcto. A favor, sí, sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Si es solamente que digas. Todavía no te he pedido el sentido del voto.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): 100 % de acuerdo con vuestra proposición.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Nos consta que la Junta organizó en el pasado en colaboración con la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza unas jornadas musicales dirigidas a alumnos de 3.º ESO para sensibilizarles contra el acoso escolar y resaltar la importancia de los valores del respeto, la aceptación y las relaciones con los compañeros que contribuyen a crear un buen clima escolar y una adecuada convivencia en los centros.

Nuestra duda es que no fueron el año pasado, sino en mayo de 2014 y quería que eso se matizara. Pensamos que en cualquier tipo de iniciativa en este sentido es muy buena y tal vez sería mejor que llegara a todos los centros del Distrito, sean públicos, concertados o privados; no solamente a diez, sino a todos, ya que el *bullying* no conoce fronteras. Tal vez el suicidio del niño de 11 años el año pasado en Villaverde se hubiera podido evitar. Por lo tanto, reitero nuestro apoyo a esta iniciativa. Gracias.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Repito, estamos 100 % de acuerdo con la proposición presentada por el grupo municipal Popular. Desgraciadamente, el *bullying* está ya en nuestra jerga desde el 2004 con el caso de *Joking* en Cantabria, me parece que fue. Perdón, en País Vasco.

Creemos que este tipo de medidas es una buena forma de buscar la empatía de los chavales, no solamente de los agredidos que pueden confesar o contar lo que les está pasando, sino también de los agresores. Digo esto porque tengo un dato de *Child de Children* muy reciente: 1/3 de los escolares encuestados admite haber agredido físicamente a algún compañero y la mitad de los escolares encuestados por la encuesta *Child de Children* admite haber insultado, es decir, es buscar que los chavales que sufren este acoso denuncien lo que les pasa, pero también prevenir y sensibilizar mediante la empatía a los potenciales agresores para prevenir y sensibilizarles. Pues nada. Simplemente, 100 % de acuerdo con vuestra proposición. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Cristina, te leo cómo queda la enmienda transaccional: "Instar al área competente para que colabore a través de la Sección de Convivencia en la continuación de estas Jornadas en el Distrito de Hortaleza", porque asumo vamos que desde la Junta estamos todos de acuerdo, si os parece.

M.^a Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Simplemente, dos puntualizaciones: perfecto por lo que ha dicho la Concejala porque sí que es cierto que hay veces que en aras de intentar trabajar y hacer las cosas lo mejor posible, aquí gozamos del privilegio de que tenemos un excelente Oficial de Policía Municipal muy trabajador y muy intuitivo, que hace muchas actividades y que es muy comprometido con su labor, pero sí que es cierto que hay veces que, por desgracia, no todo el mundo rema en la misma dirección. No obstante, felicitar tanto a Juan Manuel González como a Begoña de la Fuente por el trabajo fantástico que hicieron en el 2014 (tiene toda la razón el portavoz adjunto del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) con estas Jornadas, porque creo que fueron espectaculares. No lo digo yo, lo dicen los directores de los centros.

Por otra parte, contestarle al portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que obviamente se ofertaron a todos los centros públicos y concertados de este Distrito. No nos olvidemos que son IES que pertenecen a la Comunidad

de Madrid, pero se ofertaron a todos sin excepción y, luego, son los propios centros los que deciden si quieren o no quieren asistir. Entre los centros estaba el Colegio Cabrini (centro concertado, por ejemplo) o el IES Arturo Soria. Aquí es la dirección del centro si quiere o no asistir a este tipo de Jornada. Creemos en la libertad.

Y, por último, apuntaba la vocal del grupo municipal PSOE que, por desgracia, los maltratadores han sido muchas veces niños que han sufrido este tipo de acoso. Lo vemos en la violencia de género, pues muchas veces los maltratadores son ... por desgracia muchas veces se cumple ese mismo patrón. Por desgracia, como digo. Entonces creo que cualquier tipo de actividad, cualquier tipo de iniciativa que venga de cualquier tipo de partido político, asociación, vecino, debería ser bien recibida y bien acogida porque estas son las pequeñas personitas que solamente nos acordamos de ellas cuando realmente vemos una noticia trágica en un periódico como apuntó la vocal del Partido Socialista. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Muchas gracias. Solamente añadir también el trabajo de Ángel Santiago de Cultura y, por supuesto, de los policías que, aunque Juan Manuel tiene la idea, quien hace el trabajo sucio (por decirlo de alguna manera) son los agentes. Para que luego no digan que nos olvidamos de alguno.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0365214 presentada por el Grupo Municipal Popular tras aceptar la enmienda transaccional formulada por la Concejala Presidenta en el sentido de sustituir “Instar a la Junta Municipal de Hortaleza”, por “Instar al Área competente para que colabore a través de la Sección de Convivencia”, del tenor literal siguiente: “Instar al Área competente para que colabore a través de la Sección de Convivencia en la continuación de estas jornadas (jornadas musicales dirigidas a los alumnos de 3º de la ESO para sensibilizar y concienciar a nuestros jóvenes acerca de la importancia de los valores del respeto, la aceptación y las relaciones con sus compañeros), facilitando la participación en las mismas a todos los centros del Distrito”, queda aprobada por unanimidad.

Punto 11. Proposición nº 2016/0365218, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando instar al organismo correspondiente o a la empresa que tenga asignada su mantenimiento, reponer los globos en los 4 puntos de luz que hay en el espacio público que existe en la entrada del Centro de Mayores de San Benito, así como analizar por los técnicos correspondientes la posibilidad de sustituir las farolas citadas por luminarias resistentes a actos vandálicos.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Gracias. Buenas tardes. En el espacio público que existe a la entrada del Centro de Mayores “San Benito” hay 4 puntos de luz que no funcionan; 3 de ellos con los globos totalmente rotos. Ya no existe ningún vestigio de ellos, o sea, que les han debido de apedrear varias veces y 1, que tiene globo, pero que como tampoco lucía está entero, no le han debido de golpear.

El regulador temporizador que controla el encendido de estos puntos de luces está ubicado dentro del Centro de Mayores. Por eso, es por lo que lo traemos aquí como del Centro de Mayores “San Benito”. Esto, según nos han dicho en el Centro está así desde el mes de noviembre y deja la zona (si la conocen ustedes) en una total oscuridad. Parece eso la boca del lobo. Además, hemos observado que en el vértice exterior izquierdo de este espacio existe una arqueta cuadrada de unos 50 cm de lado, que alberga la llave de

paso de agua al propio Centro de Mayores; está al descubierto, lo que supone que además de estar expuesto también a actos vandálicos y a su deterioro por las inclemencias del tiempo, hay un grave riesgo de que cualquier persona que deambule por la zona meta el pie, máxime cuando se trata de un Centro al que acceden personas mayores y más todavía no habiendo nada de luz. Por lo tanto, consideramos que habría que poner una tapa con llave también para que también controlara el Centro de Mayores.

Por todo esto, proponemos:

"1.- Instar al organismo correspondiente o a la empresa que tiene asignado su mantenimiento, reponer los globos en los 4 puntos de luz que hay en el espacio público existente en este Centro de Mayores. Y poner una tapa con llave en la arqueta de la llave de paso del agua".

Además, hemos visto que hay una señal de aparcamiento de bicicletas (porque allí hay un aparcamiento de bicicletas que está arrancada y tirada y también nos dicen desde el Centro que es desde hace tiempo y debe ser verdad porque ya no existe ni el agujero con las lluvias y corrimiento de tierras.

Como parece ser que este lugar es objetivo de incívicos amigos de la oscuridad, dado que las citadas luces ya han sido objeto de estos actos en otras ocasiones y ya han sido reparadas en otras tantas ocasiones y para no tener que estar cambiando los globos constantemente, es por lo que también proponemos el segundo punto:

2.- Que los técnicos estudien la posibilidad de sustituir las farolas tipo globo por algún tipo de luminaria resistente a actos vandálicos".

Nada más. Muchas gracias.

M.^a del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Un momento. Es que como has añadido cosas que no figuraban aquí...

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Sí, es verdad que he añadido cosas porque las he visto después de haberlo hecho. Vamos, si queréis se retiran y se ponen en otro Pleno, pero yo creo que tienen la suficiente importancia y trascendencia por el riesgo que tiene que se metan ahí...de incluirlo o, al menos, plantearlo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Tomamos nota, aunque no sea objeto de la proposición.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal Vecino AM): Gracias. Bueno, voy a ser muy breve porque estamos, evidentemente, de acuerdo en que estos 4 puntos de luz que hay a la entrada del Centro de Mayores "San Benito" se reparen. De hecho, estos globos (como bien has dicho) son víctimas de actos vandálicos recurrentes, es decir, se arreglan, se vuelven a estropear, se arreglan, se vuelven a estropear...Es cierto, que lo que parece que se busca es que no haya luz en esa zona. No obstante, bueno, como sí es verdad que ésta es la situación y cada vez que se han arreglado, antes o después, se han vuelto a estropear, creo que sí que se está tramitando lo que ustedes piden en el segundo punto, es decir, que haya una sustitución de esos globos por otros *led* que sean, además de más ecológicos, anti vandálicos.

Lo que pasa que sí quería señalar es que uniendo esta proposición un poco a otra que se va a tratar después, que presenta el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre el Espacio Joven, sin querer justificar en ningún momento este tipo de

actos que, evidentemente, afectan directamente a los vecinos y a las vecinas y cuestan mucho dinero, nos cuesta mucho dinero a todos arreglarlos, aparte del problema de luz, de seguridad que puede inferir, creo que sí que tiene mucho que ver con las opciones que tienen algunos jóvenes, sobre todo los jóvenes que están en una situación más grave de vulnerabilidad en el Distrito y yo creo que es ahí donde debemos estar y donde debemos trabajar además de arreglar, evidentemente, estos desperfectos e intentar que se pongan farolas anti vandálicas. No sé en qué punto estará todo esto. No sé si nos pueden dar ahora más información desde la Concejalía o desde la Coordinación, pero ya adelantamos que también vamos a votar a favor de la proposición del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre el Espacio Joven, porque creo que son ese tipo de cosas las que debemos hacer para que los chavales y las chavalas tengan otras cosas que hacer que no sea buscar un sitio oscuro en el que poder jugar a las cartas y estar haciendo ... bueno, otras cosas.

Entonces, busquemos espacios, busquemos cosas para que esos chavales puedan hacer y seguramente estos actos y este tipo de cosas disminuirán. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Solo señalar que pocas cartas van a ver sin los globos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes. Voy a ser muy breve. Por supuesto que estamos a favor. No obstante, les sugerimos que se salten el primer punto y que vayan directamente al punto 2. Y, por supuesto, nada de analizar, sino que se sustituyan directamente por unos luminarios anti vandálicos, tal y como comentan ustedes. Creemos que no hace falta efectuar un estudio para una acción tan sencilla. Nada más. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Me han recordado que tenía que haber dado una información y es verdad que ahora mismo no se están sustituyendo porque está la tramitación para poner los globos anti vandálicos.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Hola, buenas tardes. Gracias. Pues...lo que hemos dicho todos: estamos a favor de esta iniciativa porque es beneficioso; hay que estar por reponer los globos que se han roto, buscar otras medidas si es necesario y no solamente en este Centro, sino en todos los que hay en el Distrito porque está pasando y tenemos que vigilar. Gracias.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Gracias. Pues agradecer a todos los grupos políticos que vayan a votar a favor de esta proposición y, simplemente decir que ojala, como dice el vocal del grupo municipal Ahora Madrid, el Espacio Joven sustituya todos estos problemas. Yo tengo mis dudas de que se solucionen. Con que se solucione algo, ya nos daríamos por conformes, pero lo de solucionarlo totalmente, yo creo que ninguno creemos que eso vaya a suceder. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Muchas gracias. Solamente señalar que desde Concejalía fuimos a visitar el Centro que hay allí, el Santiago Apóstol, que es el Centro del que estamos hablando, ya que todo apuntaba a que eran los usuarios de ese Centro los que rompían las bombillas y se habló con ellos, se intentó hacerles ver que lo que estaban rompiendo era algo de todos. Todos los meses había que ir a sustituir esos globos y algunos lo entendieron, otros que van a hacer otras cosas que no son jugar a las cartas no lo entendieron y bueno, a ver si es posible, que la tramitación vaya rapidito y podamos tener los globos anti vandálicos enseguida.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Perdona. ¿La he entendido bien? Pero, ¿se puede pensar que puedan ser los usuarios del Centro los que los rompen?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Eso es lo que comentaba la gente del Centro de Mayores. No, no. Del Centro de Mayores, no.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Ah, bueno. Le he entendido del Centro de Mayores.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): ¿He dicho eso?

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): No, no. Quizá lo he entendido yo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): No, no. Del Centro Santiago Apóstol, el de los menores.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Vale, vale. Me había extrañado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): No, no. Por Dios.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Lo he entendido yo mal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Yo, vamos, no. Si he dicho eso. Vale, vale.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Lo he entendido yo mal, disculpa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Los usuarios de La Tarde más Joven son de los que estoy hablando. Ahí los mayores no van.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal Vecino AM): Evidentemente, siempre va a haber actos vandálicos y siempre va a haber gente que va a intentar estropear determinadas cosas o que, bueno, siempre lo va a haber. Pero aunque la Casa de la Juventud, como la pidió hace muchos años Manoteras o cualquiera de estas cosas se puede instalar y no vaya a acabar con todo esto, seguro que hace cosas, seguro que si la gente joven tiene cosas que hacer, tienen iniciativas, nos interesamos cuáles son sus proyectos y tienen tiempo y sitios para hacerlos, seguro que estas cosas pasan.

Y cuando digo lo de jugar a las cartas es porque sé que se ponen ahí a jugar a las cartas. Lo que pasa es que hacen otras cosas además de jugar a las cartas y no quieren que esas otras cosas que hacen además de jugar a las cartas se vean y, por eso, rompen esas farolas. Sé lo que es. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Una cosa, os han pedido que retirárais el primer punto porque el que se arreglen los globos...

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Los globos hay que quitarlos; hay que reparar las luces.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Sí, lo único es que ya se van a poner directamente anti vandálicos. No se van a poner de los normales.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP): Lo que pasa es que debe ser rápido. Por lo menos, que haya luz pronto porque si las luminarias tardan en ponerse, pues habría que hacer las dos cosas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Vale, entiendo que no, que se queda el punto, vale. Perfecto.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0365218 presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando:

“1.- Instar al organismo correspondiente o a la empresa que tiene asignado su mantenimiento, reponer los globos en los 4 puntos de luz que hay en el espacio público que existe en la entrada del Centro de Mayores de San Benito,

2.- Analizar por los técnicos correspondientes la posibilidad de sustituir las farolas tipo globo de los citados 4 puntos de luz, por luminarias resistentes a actos vandálicos”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 12. Proposición n.º 2016/0369994, presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando que en el parque del barrio de Sanchinarro que se encuentra entre las calles Príncipe Carlos y las calles Infanta Catalina Micaela, frente al Colegio Adolfo Suárez, se comprueben las farolas en los paseos y reponer las no existentes. Estudiar la instalación del sistema de iluminación en la instalación básica deportiva. Pavimentado de las zonas de paso habitual de usuarios. Aumentar el número de bancos en las plazas existentes en el parque; en particular, en el área de recreo infantil. Instalación del área de recreo para perros y el de recreo deportivo para jóvenes en las plazas del parque propuestas según plano adjuntado.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Por la redacción observo que no han debido de recibir...

M.ª del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): No, han presentado una enmienda...

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, hemos presentado una enmienda de modificación. Vale. Perfecto.

M.ª del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Sí, que se ha repartido a todos los Portavoces.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Vale, vale. Perfecto. Como ha leído la original.

M.ª del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Sí, porque es la original.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Vale, perfecto. El barrio de Sanchinarro (creo que todo el mundo lo conoce) es un barrio realmente moderno dentro de la antigüedad que tiene el Distrito en muchas de sus zonas y empezó a construirse a principios de siglo XXI. Desde entonces ha crecido y cambiado tanto el tipo de persona que lo ocupa como la configuración que ha tenido el barrio y las necesidades que tiene, así como las demandas de los vecinos. En esta propuesta nos referimos al parque que se encuentra exactamente entre las calles Príncipe Carlos y la Calle Infanta Catalina Micaela; para ser exacto, justo frente al colegio Adolfo Suárez. Es quizá uno de los parques de esta zona más transitados que podemos encontrar y con un gran uso tanto por parte de padres y alumnos que pertenecen al centro educativo mencionado como también por gente residente en la zona.

De momento, en una visita que hemos hecho, hemos encontrado desperfectos en el sistema de iluminación, como se puede observar en las fotografías que se adjuntaban a esta propuesta. Hay puntos donde se encuentran los soportes de farolas del alumbrado; claramente, ahí se ven tornillos de las mismas y faltan algunas unidades en el recorrido de los paseos.

También hemos observado que en las zonas ajardinadas de la calle Príncipe Carlos e Infanta Catalina Micaela, podemos ver zonas de paso utilizadas habitualmente por los vecinos para cruzar el parque, por lo que se debería pavimentar estas “sendas” ya que habitualmente las están utilizando de forma continua y demuestra la necesidad de que existan.

En la instalación básica deportiva, es una de las más utilizadas por los jóvenes de la zona y reclaman una instalación de un sistema de iluminación para poder utilizarla sobre todo en invierno por lo pronto que se hace de noche con el horario que hay en esas fechas.

En las plazas existentes en el parque reclaman algunos bancos, sobre todo en la situada el área de recreativa infantil. Es una zona que además los padres utilizan a la salida del colegio para estar con sus hijos y utilizan habitualmente también, inclusive, personas que no llevan a sus niños a esos centros educativos.

En la plaza que se encuentra junto a la avenida Alcalde Conde de Mayalde, nos plantean realizar un Área de Recreo para Perros, con dotación de vallado perimétrico con instalación de papeleras expendedoras de bolsas. Además, en esa zona sí que ha habido bastantes conflictos con los vecinos que son propietarios de animales, en este caso, de perros porque se quejan los vecinos de que dejan sus excrementos, no los recogen y, además, no respetan la zona de esparcimiento de niños y de jóvenes. Sería una manera de paliar un poco esta situación. En la siguiente plaza que se encuentra junto a la instalación básica deportiva solicitan un área recreativa para jóvenes con elementos deportivos. Ya no estamos hablando del área infantil, sino de un área para esparcimiento de jóvenes.

Por lo que en virtud del artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, el Grupo Municipal del Partido Popular realiza la siguiente proposición:

¿Leo la modificada?

M.ª del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): O la leo yo.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): No, la leo yo, ya que estoy.

“Estudiar la instalación de un sistema de iluminación en la instalación básica deportiva y, si es viable técnicamente, se proceda a su instalación.

Instar al Área competente para la realización de las siguientes acciones:

Comprobación de las farolas de los paseos y reposición de las unidades no existentes. Pavimentado de las zonas de paso habitual de usuarios. Aumentar el número de bancos en las plazas existentes en el parque, en particular en el área de recreo infantil. Instalación del área de recreo para perros y el de recreo deportivo para jóvenes en las plazas del parque propuestas según plano adjunto”.

Gracias.

Gloria García Martínez (Vocal Vecina AM): Buenas noches. Nos parece muy aceptable dicha proposición en todos sus puntos porque estamos totalmente de acuerdo en mejorar las instalaciones de dicha zona de Sanchinarro. De hecho, algunas renovaciones como de bancos y farolas ya se han llevado a cabo. De todas formas, se va a volver a revisar.

Lo único que nos deja un poco perplejos es que hayan tardado unos doce o catorce años en darse cuenta de las necesidades que tiene dicha zona, como lo demuestran las fotografías. No hicieron sendas para el paseo, las han hecho los propios paseantes. No hubo un proyecto de plantación de vegetación. Por eso mismo, actualmente las encontramos con vegetación salvaje.

Los vecinos plantean un área de recreo de perros, por supuesto, pero estamos en la misma situación. Es más, revisando actas de años anteriores hemos visto como muchos grupos municipales solicitaban sistemáticamente lo mismo. Es por eso que vamos a votar a favor y trataremos de mejorar la zona lo mejor posible. Nunca es tarde si la dicha es buena.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala del Distrito): Muchas gracias. Como has sido tan rápida, voy a dar una serie de información. Como hacéis peticiones a distintas áreas, a distintos departamentos, nos han llenado de informes. Entonces, a ver, os comento: Desde Espacio Público, Obras e Infraestructuras se nos comenta que se va a proceder a estudiar la instalación de alumbrado público existente en todo ese entorno y se va a ver si hace falta reforzar o no la iluminación.

También, nos dicen que todo lo que hay pavimentado en el parque no tiene ningún problema porque está en buen estado, pero sí que es verdad que existen estas sendas que se hacen a base de pasar la gente y que van a mirar si sería conveniente adoquinar.

Luego también nos comentan que en 2015, se realizó una actuación de mejora de las plantaciones de las zonas infantiles de Sanchinarro. Se plantaron 12 árboles y 220 arbustos en la zona infantil de este parque.

Con respecto a la creación del área canina que se va a estudiar de cara a futuras actuaciones y nos pasan una relación de las papeleras que hay con expendedor de bolsas que están en la calle Infanta Catalina en varios números, en la calle Princesa de Éboli y en la calle Príncipe Carlos. Se considera que 12 son suficientes, pero a lo mejor lo que se va a estudiar es la reubicación de alguna de ellas más que el poner más.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Voy a ser muy breve. Nos gustaría saber si realmente esta zona está catalogada como parque, ya que no figura como tal, sino calificada como zona verde básica. Tal vez con esta medida es posible que se solucionaran parcialmente los problemas de mantenimiento. En cuanto al contenido de la iniciativa, nos parece coherente lo que se pide, por lo tanto votamos a favor.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Muchas gracias. Bueno, yo quería felicitar al Grupo Popular, por el contenido de la proposición y por traer este tema al pleno, que tantas veces se ha traído a lo largo de las últimas legislaturas y que tan poco éxito ha tenido porque yo creo que si hay un denominador común en lo referente a las zonas verdes de Sanchinarro es que son muy amplias, podrían ser muy buenas y yo creo que están muy mal mantenidas, en general, fruto del contrato de gestión, contrato integral que prueba que no ha mejorado en ningún aspecto esto, sino al revés, lo ha empeorado y solamente hay que darse una vuelta ahora por Sanchinarro para ver como están las zonas verdes con hierbas

que sobrepasan la rodilla sin desbrozar y que es un común año tras año y que no tiene ningún tipo de solución y es fruto del contrato. Yo recuerdo que en la pasada legislatura que nosotros traíamos proposiciones en este respecto y había uno de los problemas que creo que no se ha solucionado, y que sería bueno también aclarar, es que todavía Sanchinarro que está ejecutado al noventa y tantos por ciento, había todavía bastantes zonas no recepcionadas, o sea, de las que el Ayuntamiento no se hacía cargo del mantenimiento porque no estaban recepcionadas por el Ayuntamiento de Madrid. Yo no sé si esto se ha solucionado o no, pero esto es así, y no solo este parque no está en las mejores condiciones. El parque que está a lo largo de Niceto Alcalá Zamora pues, está también en un estado bastante lamentable. Las calles de los pintores, la propia Niceto Alcalá Zamora, el propio paseo central que está en Príncipe Carlos, están sin mantenimiento. Parterres mal, problemas de riego, goteo que está roto y que se pone a regar y salta a la calle, marras. En definitiva, creo que la situación es muy mejorable y es fruto de la herencia del PP, porque ese contrato que es inviable, es impracticable hace que sea muy difícil mejorar la situación de las zonas verdes. Esto es así, y esto es una realidad porque esto no es un problema que surja ahora, esto es un problema que lleva diez años y que todavía no está resuelto con lo cual celebros y vamos a apoyar esta iniciativa como no cabría de otra manera y pues a ver que se puede hacer. Gracias.

Oscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, muchas gracias. Primero referirme, no es que haya sentado escuela Ciudadanos, es que teníamos dos opciones. O pedir una intervención integral o detallábamos lo que creemos que es necesario mejorar. Agradezco la información que nos ha facilitado en cuanto a las áreas y consultas que ha realizado. Entendemos que no es que haya que reforzar el sistema de iluminación, sino que hay sitios en los cuales había farolas y ahora mismo no están. No es una cuestión de reforzar, es una cuestión de sustituir las que han desaparecido, que no sé si es que las habrán retirado por algún motivo, si ha sido fruto de un acto vandálico y no se han sustituido. Eso lo desconozco, pero no están.

En cuanto al pavimentado de las sendas, es que las sendas son las que hace uso la gente. Evidentemente la gente, si las utiliza, habrá que plantearse pavimentarlas porque si no al final, eso está bajando toda la tierra, está en medio de la acera la tierra y puede provocar muchos daños.

Sí nos consta la replantación que se ha hecho de árboles en la zona, y en cuanto al tema del área canina, la situación llegó hasta tal punto, que en la legislatura anterior, si alguien no lo sabe, se hicieron jornadas de concienciación de propietarios de animales, en particular de perros, sobre como tenían que desenvolverse en el entorno para no generar conflictos con los demás vecinos.

En cuanto al tema de que si es una zona verde básica como apunta Ciudadanos, si no es un parque, y si es una zona verde básica, no tendría ningún inconveniente mi grupo que se considerase zona verde, parque o llámese como sea, siempre que se garantice un mejor mantenimiento del mismo. Es cierto que si que hemos detectado como bien apunta, el señor vocal de PSOE, Carlos, la campaña de desbroce si que habría que plantearse porque en la zona de Sanchinarro se hace latente que está muy alta la hierba porque hemos tenido un mes de abril muy lluvioso, que ha crecido mucho, hay muchas zonas sin recepcionar y evidentemente en las que están sin recepcionar no podemos hacer nada, pero en este caso esta zona sí está recepcionada y creo que hay que hacerlo. Y que es una herencia del PP, bueno, esto es como todo, nosotros también hemos tenido herencia de otros grupos anteriores, por ejemplo el suyo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. A ver, voy a aclarar una duda que se ha planteado. Según la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, cuando se le ha hecho una consulta, el asunto que ponen es pavimentación

de zona de paso y creación de un área canina en el Parque Infanta Catalina Micaela, es decir, sí, es un parque, no es una zona verde básica. Y lo que si está claro es que los dueños de los perros que ahora dejan allí los excrementos no fueron a los cursos de concienciación o no los hicieron mucho caso. Ahora Madrid, no se si queréis añadir algo...pues entonces, pasamos a la votación.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Con carácter previo, señalar que es que la información que nosotros obtenemos del visor urbanístico, que lo tengo abierto, no indica que sea parque, sino zona deportiva básica. Es cierto, que en algún momento hemos visto que viene con diferentes denominaciones pero bueno, dejamos la cuestión aparte para otro pleno y manifestar nuestro sentido favorable del voto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Además es que no lo hizo una sola vez, es que habla varias veces del Parque Infanta Catalina que tiene una superficie de 28,43 hectáreas....que es que lo dice varias. Entiendo que ellos lo consideran como parque.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0365218 presentada por el Grupo Municipal Popular, tras la enmienda de modificación a la misma presentada con el n.º 2016/389799, solicitando:

“Estudiar la instalación del sistema de iluminación en la instalación básica deportiva (situada en el parque que se encuentra entre las calles Príncipe Carlos e Infanta Catalina Micaela, frente al Colegio Adolfo Suárez) y si es viable técnicamente, se proceda a su instalación.

Instar a las áreas competentes para realizar las siguientes acciones:

- *Comprobaciones de las farolas en los paseos y reponer las unidades no existentes.*
- *Pavimentado de las zonas de paso habitual de usuarios.*
- *Aumentar el número de bancos en las plazas existentes en el parque en particular en el área de recreo infantil.*
- *Instalación del área de recreo para perros y el de recreo deportivo para jóvenes en las plazas del parque propuestas según plano adjunto”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.*

Punto 13. Proposición n.º 2016/0370234, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que se elabore un registro donde se relacione el número de personas que por problemas físicos, pobreza, enfermedad y demás situaciones, puedan estar en riesgo de aislamiento social, así como un listado de los edificios donde habitan que, por sus deficiencias en materia de accesibilidad, puedan propiciar que estas personas puedan quedar aisladas en sus casas sin posibilidad de salir a la calle.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias señora Concejala-Presidente. Tomo la palabra para ratificar el contenido de la proposición presentada e informar sobre el mismo. Van a permitir que informe con datos estadísticos y un poco a vuelapluma respecto a la situación para intentar encauzar el debate. No sé si sabrán ustedes, supongo que no porque son datos estadísticos de difícil obtención, que en la ciudad de Madrid viven alrededor de

600.000 personas mayores de 65 años de los cuales, unos 133.000 viven solos. La mayoría de nuestros mayores se encuentran perfectamente integrados en la sociedad madrileña pero sí que hay un número reducido de personas, pero aún así, significativo, que por determinados factores biológicos, psicológicos o sociales, experimentan situaciones de aislamiento social. En este grupo minoritario de población se conjugan factores de fragilidad, dependencia funcional, situación socio-familiar deficitaria, presencia de problemas de salud, factores de riesgo social, alteraciones del comportamiento y rechazo sistemático de ayudas sociales entre otros factores. Esos elementos en conjunto o por separado, convierten a estas personas en un grupo en situación de riesgo socio-sanitario, haciendo necesario disponer de un sistema de detección, valoración e intervención específico en la ciudad de Madrid para los mismos.

Por otro lado, atendiendo a los datos censales del 2011 obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, encontramos que solo el 66% de los inmuebles destinados a vivienda, cuentan con ascensor y de entre estos, solamente el 32,92% tiene la consideración de accesible. Estos datos son datos recogidos como digo por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2011, y son los últimos que se han efectuado a la espera de que se encuentren otros más recientes.

Por ello, creemos oportuno llamar la atención de la administración hacia los vecinos de este Distrito que sufren dicha exclusión, dada la situación económica que a nivel global estamos atravesando desde hace varios años y dado que muchas comunidades de vecinos no han recibido la subvención para instalar un ascensor en su edificio, tal y como se estableció en los malogrados planes de vivienda autonómicos sin dotación presupuestaria adecuada para llevar a fin todas las solicitudes que se hicieron para los mismos. Esta proposición no se trata solo de personas mayores, se trata de personas con necesidades especiales de movilidad, que viven en edificios o inmuebles sin ascensor o cualquier otra medida de promoción de la accesibilidad, lo cual impide su acceso a la calle y por tanto su relación con su entorno más inmediato. Al final, se crea una situación en la que, cuando las necesidades materiales están desatendidas, la persona afectada tiene también más dificultad para establecer lazos sociales generando un aislamiento que afecta también al estado anímico y psíquico de la persona. A su vez, un estado anímico malo, puede implicar que el individuo deje de atender sus necesidades físicas, y se dé por tanto, situaciones de pérdida de apetito con la consiguiente malnutrición, desinterés, falta de tomar las medicaciones prescritas, etc.

Es importante acabar, a nuestro entender, con esta discriminación que se produce, porque la mente colectiva de estas personas se les puede hacer ver como una carga o un inconveniente para la sociedad, cuando no es así. Es aquí, donde creemos que nos corresponde intervenir como institución para evitar este aislamiento y ayudar a fortalecer las relaciones entre vecinos e impulsar que se abandone la idea de que estas personas son personas pasivas e incluso improductivas. Nuestro deber, consiste en facilitar a todas las personas, incluidas las que tienen movilidad reducida o nula, que estén perfectamente integradas en la sociedad y en la convivencia vecinal de nuestro Distrito, y es por esto por lo que formulo esta proposición.

Por último, han de resaltarse las necesidades que se han de cumplir en todas las zonas comunes de los edificios residenciales de esta ciudad conforme a lo indicado en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por lo que consideramos necesario impulsar políticas públicas en tal sentido iniciando los estudios iniciales necesarios y proveyendo de los mecanismos adecuados y oportunos para que el Distrito, en el ámbito de sus competencias, aporte toda la ayuda necesaria para paliar este problema social. Muchas gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Me hubiera gustado que vinierais a la reunión que hubo el 5 de abril en este mismo salón, en el que se

estuvo hablando de las ayudas que se iban a dar a las comunidades para, precisamente, para facilitar la accesibilidad en las viviendas. Ahora Madrid, por favor...

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Hola, buenas tardes. Bueno, realmente cuando he leído esta proposición, he creído entender que se quiere hacer un registro de personas con problemas físicos, pobreza, enfermedad, y demás situaciones que puedan poner en riesgo de aislamiento social a estas personas. Lo que no veo por ninguna parte es con qué objetivo. Puede subyacer pero, desde luego, no aparece en la proposición como tal.

Entiendo que el modelo de intervención social existente se basa en la detección de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de forma anónima y la puesta en marcha de protocolos y servicios disponibles para atender dichas necesidades, respetando la voluntad de las personas de acceder o no a un determinado servicio. Las Administraciones públicas son por supuesto, responsables de velar por el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas, pero no tienen el derecho de interferir en sus vidas sin su consentimiento salvo en casos excepcionales si así lo requieren. Las ayudas o servicios que prestan las Administraciones constituyen un derecho de las personas. En ningún caso, una obligación.

Existen múltiples fuentes de información y herramientas para la detección de la población en riesgo de exclusión social, y en caso de que estas estén desactualizadas, los mecanismos para rescatar este tipo de información, no deberían de ser intrusivos sino de carácter cualitativo y cuantitativo, a través de entrevistas, encuestas y su posterior tratado de datos.

De todas formas, reconociendo en esta proposición, la buena intención que subyace y la preocupación por las personas y colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad, yo sí les aconsejaría que vieran un estudio que hizo el 15M con otros colaboradores sobre el Distrito que se llama "*Hogares de Hortaleza, de la vulnerabilidad a la pobreza*". Es un estudio en el que se analizan muchos de los indicadores típicos y no tan típicos de la exclusión social, muy detallado y que creo que no lleva...Yo, la parte esa del registro, de verdad que a priori, me parece que atenta contra los derechos de las personas de mantener su información personal de forma confidencial.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Como quedan treinta segundos, muy rápido...Solamente decir que estoy totalmente de acuerdo con lo último que ha dicho Vanesa y yo creo que un registro como este, raya el incumplimiento de la Ley de Protección de Datos. Solamente puedo entender que sea con la intención de hacer algún tipo de señalar o de crear un estigma sobre ciertas personas. Creo que tenemos derecho a una intimidad y los registros hay que tratarlos con mucho cuidado. Los Servicios Sociales están ahí para ayudar por supuesto al ciudadano. No pueden ser obligatorios a no ser que a las personas a las que se vaya a ayudar sean menores o sean vulnerables.

Un registro no creo que arreglara eso y si que aquí, en Hortaleza, que sí que se han detectado esos casos que dices así, siempre gente que ha ido voluntaria a los servicios sociales, pues se ha puesto por ejemplo, un programa de terapia ocupacional a domicilio, porque la gente que no podía acceder a los centros de día. Pero creo que no podemos obligar a nadie ni somos quien para preguntar a alguien si es pobre, aparte de que no creo que nos lo dijera, si está enfermo o preguntarle algunos datos que creo que exceden de nuestra competencia.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Antes de nada, me gustaría puntualizar lo que comentaba antes el portavoz adjunto de Ciudadanos, David, del tema de Góngora, que me ha parecido muy interesante. Veo también que al portavoz de Ciudadanos también le gusta Góngora, el siglo de oro, las perífrasis verbales, los rodeos y me alegra que también simpatice en este caso con nosotros porque veo que no somos los únicos que damos bastantes vueltas a la hora de llegar al grano.

Brevemente, compartimos la idea de que un registro de este tipo, creemos que roza, yo creo que vulnera directamente el principio del derecho a la intimidad y el derecho a la protección de datos que consideramos que es muy importante, y por otro lado también, vemos que existe buena fe evidentemente en el desarrollo, en la presentación de la proposición como una forma preventiva, una forma de paliar situaciones de injusticia y desigualdad pero también consideramos que existen órganos a nivel del Ayuntamiento también, direcciones generales que son las que tienen principalmente competencias a la hora de realizar estudios y desarrollar posteriormente acciones de mejora para paliar y mejorar las situaciones de muchos ciudadanos que se encuentran en desigualdad. Nada más. Gracias.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Hola. Buenas noches a todos. Sí que es cierto que leyendo la proposición de Ciudadanos, a mí me surge una duda porque no me esperaba que Ciudadanos trajese esto a este Pleno y se le suponía que después de llevar unos meses en el Ayuntamiento, conociese los Servicios Sociales que presta este Ayuntamiento a los ciudadanos. Entonces, que no le quepa ninguna duda, y eso se lo dirá la Concejala mejor que yo ahora mismo, que los Servicios Sociales de esta Junta Municipal tienen absolutamente detectados todos los casos de todas las personas que han venido con algún problema, absolutamente todos. Que habrá algunos que no se detectan...no es por desconocimiento, es porque las propias personas, como ha dicho la Concejala y han apuntado el resto de los vocales vecinos, no quieren hacer ver su situación y hasta ahí podemos llegar. Pero desde luego, no será por el trabajo que hacen los Servicios Sociales de esta Junta Municipal. Eso que quede muy claro.

Luego, que nos queramos meter en la vida de alguien, como han dicho el resto de mis compañeros, que me ha sorprendido mucho que de la otra bancada, hagan ese tipo de alegatos y lo aplaudo, esto me suena a la película de "La vida de los otros" y ahí lo dejo.

Habla usted de un listado de edificios, ¿un listado de edificios en un Distrito con más de 2.740 hectáreas, con 179.000 habitantes, con un 19% de personas mayores de 65 años? Usted no conoce los servicios de tele asistencia, tele asistencia puesto por el PP en el Ayuntamiento de Madrid que ofrece ese servicio a un montón de vecinos que tienen esa necesidad. Entonces, me gustaría saber que cuando usted traiga una proposición a este Pleno, aquí lo hablaba mejor el grupo de Gobierno, aquí todo tiene un cierto presupuesto, que sí que es cierto que cuando su portavoz va al Ayuntamiento central a presentar una proposición, siempre dice que llevan las cuentas hechas. Pues mire, en este caso, creo que las cuentas no sé si las han hecho ustedes, pero los cuentos nos los han venido a contar. Porque desde luego, usted no habla de la cantidad de recursos municipales que serían necesarios para poner en puesta a punto ese servicio que ustedes demandan, y que actualmente, creo que, con los servicios que presta este Ayuntamiento, está cubierto. Entonces, no le tengo por qué decir pero se puede ver que mi voto va a ser en contra. No le he entendido. Lo siento.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente añadir algunos datos a colación de lo que está comentando Cristina. El servicio de tele asistencia domiciliaria del Distrito tiene más de 4.800 usuarios activos en marzo. En los centros de día de mayores y en los centros municipales de mayores hay más de 16.000 usuarios. O sea, los Servicios Sociales de este Distrito te puedo asegurar que hacen su trabajo y lo hacen muy bien. De éste y de todos los distritos porque es que esta es una proposición que estáis presentando en todos los distritos y de verdad, yo es que me enfada mucho. La época de "Gran Hermano" se queda nada más que para George Orwell. No para que tengamos que tener vigilado absolutamente todo lo que nos pasa a todo el mundo. Creo que eso es algo que no tiene que hacer ninguna Administración. No sé si queréis añadir algo más. Os queda un minuto.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Bueno sí, quería añadir ya que antes, Yolanda, lo has comentado, la actuación, el plan municipal de impulso a la regeneración urbana que creo que es al que hacías mención antes, y que ha elaborado un mapa de las zonas vulnerables de la ciudad, estableciendo estas áreas como preferentes de impulso a la regeneración urbana. Este plan está destinado a combatir el desequilibrio territorial y la falta de cohesión entre los barrios de Madrid a través de ayudas para la conservación, eficiencia energética y la flexibilidad de edificios identificados dentro de estas áreas preferentes. También asimismo, para todo el conjunto de la ciudad de Madrid, independientemente de que no estén dentro de estas áreas, existen ayudas para la accesibilidad y la eficiencia energética. Entonces, realmente, como última aportación, es que estando de acuerdo en que es importante el que yo estoy también convencida de que los Servicios Sociales hacen bien su trabajo pero que hay colectivos que no quieren ser vistos, o que no quieren sentirse estigmatizados, creo que de verdad esta no es la forma, el registro particularmente no lo veo. Entiendo el fondo pero la forma no me parece adecuada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, tengo que pedir perdón cuando se pone en duda el trabajo de los profesionales de esta casa, es cierto que pierdo los nervios y me salgo de mis casillas y entonces he obviado que le tocaba participar al grupo municipal Ciudadanos, así que, por favor, tienes dos minutos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Si, si, yo ya me había dado cuenta y la verdad es que me siento muy incomprendido esta tarde porque la verdad es que yo venía con una propuesta y que no va en contra de los servicios de los funcionarios que yo creo que lo están haciendo muy bien en este área, sino que estábamos, vamos, planteaba una propuesta en línea con lo que está planteando mi grupo municipal en otros distritos y que ha tenido buena acogida porque ha sido aprobado, por lo que se me ha comentado, ha sido aprobado en Retiro que es un Distrito y por unanimidad. Bueno, tuvo buena acogida (en vez de propuesta) en el Distrito de Retiro y me consta, para su mejor información, que también ha tenido su aprobación en otros municipios de Madrid, de la Comunidad de Madrid. Entonces, bueno, puede haber discrepancias en tanto en cuanto la autoridad y la legalidad de este registro que tanto se han puesto en duda.

Nosotros no ponemos en duda que estén funcionando adecuadamente los servicios municipales sociales, lo que queremos es intentar abordar la problemática de un grupo de personas que nos consta que está en una situación de exclusión y a los cuales, es difícil a veces, poner a su disposición, porque, pues es verdad, a veces acudir a los servicios sociales es visto por el receptor de esos Servicios Sociales como una estigmatización, cuando no debería ser así. Es lo que comentábamos, a veces se ven como que son una carga cuando no tienen que ser vistos como una carga. Al revés, tienen que ser vistos como personas con sus necesidades, y las cuales tienen que ser cubiertas en la medida que obliga la Ley a las Administraciones Públicas, a intentar ponerles a su disposición esas medidas.

Nosotros queríamos en línea con esto, hacer un registro que, por supuesto, no tiene carácter obligatorio y muchos de los datos, incluso son públicos y puede accederse pues como he accedido yo mismo, a través del Instituto Nacional de Estadística, al registro de edificios que hay u otros censos que hay municipales para esa información. Yo, la verdad, es que lamento no haber ganado la confianza para esta proposición de la Junta Municipal de Distrito y si que les adelanto que intentaré estudiarme como darle una vuelta para intentar mitigar esas dudas que me plantean ustedes. Igualmente, bueno, me tienen a su disposición para intentar actuar en esta línea, para abordar los problemas de esta gente en esta situación.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sólo señalarte que teníamos hasta un informe de Coordinación Territorial diciendo que no aceptáramos la proposición y

que aún así, se ha aceptado. Creemos que sí que tenía que haber ese debate. Claro, sí, en Retiro se ha dicho que sí y entonces en Ciudad Lineal me decían lo mismo: *“Hay distritos en los que se ha aceptado”*. Ya, ya, en uno y por cierto, dentro de poco se va a hacer, ya lo dije en la Junta de Portavoces, lo digo para que lo sepan los vecinos, se va a publicar la encuesta de calidad de vida que se está haciendo desde el Área de Gobierno de Participación, que yo creo que también nos dará una visión de cómo está la situación en los distritos pero no con nombres y apellidos que es lo que significa un registro. Es que ese es el problema.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Un apunte muy rápido. Es cierto y comenta muy bien que por parte del Ayuntamiento de Madrid se ha empezado un plan para financiar la instalación de ascensores en viviendas que así lo necesitan. Conocíamos el plan, aunque no estuvimos en la reunión, sí que tenemos la información y agradeceré que además, nos la haga llegar toda completa para dar la mayor difusión entre las personas que estén interesadas aunque me consta que la confluencia fue amplia en la reunión. Y por supuesto, la compañera vocal de Ahora Madrid ha comentado la existencia de un informe que yo desconocía, y que me parece muy interesante. Yo creo que puede ser muy interesante que nos lo hagáis llegar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Esto si os parece lo habláis fuera cuando acabemos. Pasamos a votar. Solicité la presentación de la reunión que tuvimos aquí. No me la han hecho llegar. Volveré a insistir. En cuanto la tenga, os la paso sin problema.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0370235 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando *“Acordar para su elevación, por conducto del Concejal-Presidente, al órgano competente a través del Área de Gobierno respectiva la siguiente propuesta:*

Se elabore un registro donde se relacionen el número de personas que por problemas físicos, pobreza, enfermedad y demás situaciones, puedan estar en riesgo de aislamiento social. Partiendo de este registro, también debería elaborarse un listado de los edificios donde habitan que por sus deficiencias en materia de accesibilidad: ausencia de ascensor, ausencia de rampas, ausencia de silla salva escaleras, etc... puedan propiciar que estas personas puedan quedar aisladas en sus casas sin poder salir a la calle”, queda rechazada por mayoría al haber votado en contra los grupos municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid y Partido Popular y a favor el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 14. Proposición n.º 2016/0370244, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando la creación de un Espacio Joven o Centro Juvenil en el Distrito de Hortaleza.

David M.ª Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. Espero tener un corte conceptista y estar al gusto del grupo socialista.

Actualmente, contamos en Madrid capital con 7 centros juveniles dependientes de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, más alguno dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, me consta el de Vallecas. El más cercano a Hortaleza sería el de Fuencarral-El Pardo, por lo que entendemos que sería muy bueno para Hortaleza el desarrollo de alguno de ellos, o al menos algún punto o espacio aunque sea a menor escala de lo que supone ahora mismo un Centro Juvenil Integrado. Su fin es el de apoyar el proceso de socialización y el desarrollo integral de los jóvenes. Estos

espacios jóvenes se constituyen en unos servicios municipales dirigidos especialmente a jóvenes de 14 a 30 años. Hay otro valor-umbral de 24 pero bueno, es una cuestión de cariz. Tienen como objetivo facilitar el desarrollo de actividades juveniles del Distrito, sirviendo también como un punto de encuentro y reunión de los diferentes colectivos de jóvenes de Madrid.

El objetivo es que el espacio ofrezca entre otros, los siguientes servicios. Centro de información juvenil, acceso gratuito a Internet, wifi, estudio de grabación, zona de exposiciones, salas de reuniones, sala auditorio polivalente, formación, inglés, salas de ensayo, teatro, auditorio, centro de documentación para jóvenes, educadores o monitores de tiempo libre, oficina de información juvenil, asesoría, salud, planificación familiar, biblioteca, salas de estudio, etc.

No se trata de tener un Centro Juvenil Integral que tenga todos estos servicios desde el principio pero si al menos, los más básicos para ir implementando el resto. Hago mención de lo que decía el vocal, Marcos, de Ahora Madrid, en su anterior exposición. Es una cuestión de dar opciones a los jóvenes, aparte de los deportes, que a lo mejor hay jóvenes que no les gusta hacer deporte o fútbol o baloncesto, pero que no se dedican solamente a los juegos de azar, ya no van a jugar a las cartas, el botellón y luego me meto con el tema de la drogadicción, por supuesto. Sería un poco recuperar la idea de la Casa de la Juventud de Manoteras.

Por tanto, solicitamos la siguiente proposición. Acordar para su elevación, por conducto del Concejal Presidente al órgano competente a través del Área de Gobierno respectiva la siguiente propuesta. “Que se proceda a redactar estudio para la valoración de la conveniencia y viabilidad de la implantación en el distrito de Hortaleza de un “Centro Juvenil Municipal” procediéndose, en caso de que dicho informe resulte favorable, a la creación del mismo”. Muchas gracias.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal Vecino AM): Si, bueno. Por no extenderme mucho, efectivamente, ya he hablado antes, en la anterior proposición, cuando hemos hablado de los focos, de las luces que había estropeadas. Sí que quería, bueno, vamos a votar a favor, evidentemente. Estamos de acuerdo con la proposición. Sí que creo que la Concejala Presidenta y la Coordinación tienen más información de lo que se está haciendo a este respecto porque creo que ya hay cosas hechas, y sí que quería reseñar que tenemos que acostumbrarnos un poco a oír mucho, mucho a los vecinos y a las asociaciones de vecinos porque realmente en el barrio de Manoteras, Apóstol Santiago, llevan años reivindicando una Casa de la Juventud, algo que de hecho, ha estado aprobado en el Pleno hace años, y nunca se ha ejecutado. Entonces, a lo largo de los años han ido cambiando el formato de esta propuesta. Ahora en este momento están pidiendo una especie de CSA, de Centro Social Autogestionado pero bueno, sí que es verdad que los vecinos y vecinas son los que conocen este tipo de..., las cosas que necesitan y curiosamente, lo mismo que están pidiendo ustedes es lo mismo que llevan pidiendo los vecinos de Manoteras durante años. Evidentemente esto sería para todo el Distrito pero bueno, yo aplaudo la iniciativa. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, me queda un minuto y medio. Te decía que llegabas tarde porque ya hace meses nos dirigimos al Departamento de Juventud, el 26 de febrero, hicimos ya una visita conjunta junto con gente del Área de Equidad, de este Departamento de Juventud a un par de locales para ver cuales les parecía bien. Nos han pasado ya la nota de que hay uno que les parece perfecto. Tenemos que mirar a ver unas pocas obras que hay que poner a punto. Tenemos que hacer una modificación de RPT, y hay que crear una plaza de un director coordinador del Centro como poco, y bueno, en cuanto luego ya hagamos eso, miremos a ver la limpieza que se pueda incluir dentro del contrato de mantenimiento, el contrato integral del Distrito y una vez que lo pongamos en marcha, la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, nos ha dicho que la gestión va a ser totalmente municipal. O sea que, por eso te decía que llegas tarde, con dos o

tres meses pero bueno, bien está si la dicha es buena como se suele decir. Partido socialista, por favor.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí. Como estamos a favor también vamos a ser muy breves. Simplemente puntualizar que, como bien decía el vocal de Ahora Madrid, también nuestro grupo municipal en reiteradas ocasiones ha traído proposiciones para poner en marcha un centro cívico en Manoteras, hemos traído enmiendas también a los presupuestos en las anteriores legislaturas para que se pusiera también en marcha, y lo consideramos un recurso imprescindible para tenerlo en este Distrito; como nos anticiparon en Junta de Portavoces, era algo que se iba a poner en marcha y simplemente decir eso, que estamos a favor de esta iniciativa. Nada más.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Si, buenas noches. Nosotros en primer lugar decir que nos parece una iniciativa muy buena en cuanto a que se prestarían unos servicios en el Distrito que ahora mismo no se están prestando y sí se están prestando en otros distritos.

Si que tenemos aquí un poco de duda y por eso nos vamos a abstener si sería mucho más eficiente, una manera mucho mejor, intentar buscar cuáles son esas lagunas, esos servicios que actualmente no se están prestando de la enumeración que ustedes han hecho en la propuesta, y estudiar usar centros que ya existen, como algunos Centros culturales que tenemos para poder prestarlos porque hay algunos de ellos como por ejemplo, salas polivalentes o salas de teatro que ya se ofrecen en otros centros, y algunos otros como por ejemplo, información específica para los jóvenes.

Quizás se pudiese estudiar alguna fórmula, aprovechar mejor algunos de los espacios que tenemos, dotarles de una mayor multifuncionalidad y así, proporcionar estos servicios allí. No es un secreto para nadie que hay un montón de jóvenes todos los días en centros como el de Sanchinarro o el de Carril del Conde. Por lo tanto, estos servicios tendrían mucha difusión allí. Y luego también, por otro lado, sería que este centro, si se propone hacer y se aprueba finalmente hacer un centro específico para esto, cómo se va a pagar, cómo se va a estudiar la cesión del espacio, etc. Muchas gracias.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Agradezco la práctica unanimidad por parte de los grupos políticos y la sensibilidad, y me congratula que la Presidenta-Concejala y el equipo de gobierno y demás funcionarios ya tengan esto en marcha. Da un poco de pena, a colación con las dudas que tiene el Partido Popular a la hora de abstenerse, en vez de votar. Hay que ser un poquito más ambicioso y este tipo de iniciativas llevarlas a cabo. Si lleva pidiendo una Asociación como la de Manoteras, con la solera que tiene y los problemas que ha tenido esa zona, sobre todo a nivel de drogadicción entre comillas, y están pidiendo una reivindicación clásica, pues yo creo que hay que ser un poquito más ambiciosos e ir un poco a más.

Luego, dice la señora Concejala que hay que crear una RPT, una plaza nueva y comentaba Marcos, traía la participación ciudadana que siempre ha tenido como bandera Ahora Madrid, un poco la autogestión, que a lo mejor los chavales de los barrios podrían ayudar en este sentido. Es importante, dice que la gestión va a ser integra municipal. Entiendo que va a depender del Área, ¿no? No de la Junta de Distrito. Pero bueno, hay viene a colación lo que decía el vocal del Partido Popular que quien lo va a pagar realmente. Y poco más. Agradecer la sensibilidad de todos.

Ah, y en cuanto a la difusión, pues bueno, el hecho de que en el Carril del Conde o en Sanchinarro estén las salas de lectura y demás, y decir que ya hay lugar donde se podría hacer este tipo de actividad, que hablamos de Sanchinarro y de las salas de teatro y tal; yo creo que hay que ir a más y que hay que crear un Centro Cívico porque somos ciento setenta y pico mil habitantes y hay demanda suficiente para mantener esa masa crítica en Hortaleza

y que se lleve a cabo este centro integral o cívico. En cuanto a la difusión, hoy en día con las nuevas tecnologías y máxime viniendo el comentario de una persona muy joven, pues yo creo que eso huelga. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Solamente contestar al vocal del Partido Popular lo de la cesión de espacios. Es un espacio municipal. Entonces no es ningún tipo de cesión ya que va a ser de gestión directa, y el pagar por supuesto, como dices va a ser el Área, aunque si es cierto, el mantenimiento, la limpieza, la seguridad correrían a cargo del Distrito. Habría que ver como encajarlo en el pliego. Y en cuanto al centro de Manoteras, sabes que se recogió dentro del fondo de reequilibrio territorial porque es una cosa que también tenemos en mente hacer. Y te queda un minuto y medio. Marcos, si quieres añadir algo...

Marcos Manzanero Manzananas (Vocal Vecino AM): No, no, nada más gracias

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0370244 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando “Acordar para su elevación, por conducto del Concejal-Presidente, al órgano competente a través del Área de Gobierno respectiva la siguiente propuesta:

Que se proceda a redactar estudio para la valoración de la conveniencia y viabilidad de la implantación en el distrito de Hortaleza de un “Centro Juvenil Municipal” procediéndose, en caso de que dicho informe resulte favorable, a la creación del mismo”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid y con la abstención del grupo municipal del Partido Popular.

Punto 15. Proposición n.º 2016/0370257, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo que estudie la posibilidad de creación de un Punto de Encuentro Familiar (PEF) dirigido a familias con menores con ruptura de la convivencia familiar por separación, divorcio o acogimiento familiar con alto grado de conflictividad que dificulte gravemente el desarrollo del régimen de visitas en el Distrito de Hortaleza.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) tienen como objetivo favorecer el derecho de los menores a relacionarse con sus familias. Facilitan a las familias un entorno idóneo y neutral para el desarrollo temporal de comunicación y visitas, siguiendo las pautas que establezcan las instancias judiciales o administrativas competentes (juzgados de familia, juzgados de violencia de género, servicios sociales).

En la actualidad existen tres centros distribuyendo su ámbito de actuación a varios distritos:

En la Zona 1 están Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral, Moncloa y Hortaleza.

En la Zona 2: Centro, Arganzuela, Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde.

En la Zona 3: Retiro, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas y Barajas.

El PEF es desgraciadamente necesario, pero no olvidemos que se trata de un recurso temporal que actúa como un resorte para ayudar a las familias a encontrar otra forma de resolver sus dificultades. Entendemos que la actual distribución no es suficiente para cubrir las actuales necesidades de los mismos, considerándose conveniente la creación de un nuevo centro que preste servicio al área noreste de la capital.

Es por ello que, en base a lo expuesto el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente Proposición:

“Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que estudie la posibilidad de creación de un punto de encuentro familiar (PEF) en Hortaleza dirigido a familias con menores en la que se haya producido una ruptura en la convivencia familiar por separación o divorcio de los progenitores o por acogimiento familiar y en las que el grado de conflictividad impida o dificulte gravemente el desarrollo del régimen de visitas”.
Gracias.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Buenas noches. Bueno, pues...brevemente. Nos parece apropiado ampliar el número de los puntos de encuentro familiares. Actualmente hay tres, como bien habéis dicho, que los está gestionando APROME y tiene contrato hasta finales de este año. Hay previsión probablemente de que no dé tiempo a sacar un nuevo concurso y se amplíe un año más el contrato con APROME. En principio vamos a votar a favor y yo sólo quería decir que cuando se hagan los nuevos pliegos de condiciones, insistid en que las asociaciones o las entidades no tengan un carácter misógino ni sexista, ni homófono y procurad no tender a la multinacional de los cuidados o de los servicios sociales porque hay muchas entidades como APROME que gestionan muchísimos centros en el Estado y al final, desde mi punto de vista, se pierde un poco el objetivo final y se convierte un poco más en un negocio. Sin decir que APROME sea algo así pero creo que hay que tender un poco hacia los centros más pequeños.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Anticipar que vamos a votar a favor. Evidentemente cuantos más, mejor. Si que tengo una duda que planteo. Nosotros compartimos el Punto de Encuentro Familiar con Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral y Moncloa, que parecen áreas muy distantes entre sí. Mi duda es donde está el PEF, no se puede saber, pero es un sitio fijo supongo, la zona, no quiero saber la zona.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Sí, es un sitio fijo

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): ¿Al menos el distrito al que pertenece podríamos saberlo?

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): No. Luego lo explico.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Vale, vale. Viendo un poco sobre todo en relación con el tema de la distribución por zonas, sí que creo que como he dicho antes, son puntos bastante distantes entre sí. Habría que hacer una nueva distribución por zonas en este sentido. Cuantos más puntos de encuentro familiar tengamos, entiendo que irá orientado precisamente a eso. Estamos completamente a favor y esperemos que se consiga.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Gracias señora Concejala-Presidenta. El grupo municipal del Partido Popular de Hortaleza apoyará con su voto favorable la iniciativa presentada por el grupo municipal de Ciudadanos, sobre todo en el convencimiento de que tanto la naturaleza de los puntos de encuentro familiar como el objetivo para el que fueron creados, viene justificando plenamente su existencia, desde que fue inaugurado el primer centro en el año 2002, siendo alcalde D. José María Álvarez del Manzano.

Los tres puntos de encuentro familiar que existen en la actualidad, ofrecen un servicio social de gran utilidad, y suponen un recurso jurídico de protección a los menores, al tratarse de centros a los que son derivadas las familias madrileñas, en las que se ha producido la

ruptura de la convivencia familiar, y la sentencia o auto judicial, el juez ha solicitado como medida la intervención de este recurso para el cumplimiento del régimen de comunicación y visitas, o bien, la intervención con las familias para favorecer la comunicación y que ésta se pueda llevar a cabo sin necesidad del recurso.

El equipo de 21 profesionales que presta servicios en los tres centros, está integrado por psicólogos, abogados y trabajadores sociales expertos en conflictos familiares, mediación familiar y violencia de género, los cuales atienden de media cada año a 600 familias integradas por más de 2.400 personas entre niños, niñas y adultos.

El servicio prestado por los profesionales de los Puntos de Encuentro Familiar unido al que prestan desde el año 2004 los especialistas de los seis centros de apoyo a la familia y de los ocho centros de atención a la infancia, los CAI, han permitido que la red de servicios sociales de la ciudad de Madrid, sea un referente internacional en general, y en particular, en la atención a menores y familias en situación de riesgo social o desamparo y en la preservación de la convivencia en su núcleo familiar.

No obstante, lo anterior, el Partido Popular de Hortaleza entiende que los servicios sociales en general tienen la obligación de atender las necesidades y demandas, no sólo actuales, sino también estar preparados para las venideras.

En un Distrito en expansión y en constante crecimiento poblacional como Hortaleza, en la que se espera la llegada de jóvenes familias, la probabilidad de que se den casos como los que atienden los Puntos de Encuentro Familiar, hace que pueda ser muy útil un nuevo centro de estas características donde se pueda atender a las familias hortalinas, y a las de otros distritos limítrofes también en expansión, como Fuencarral o San Blas.

Por último decir que el coste anual de este tipo de servicios está estimado aproximadamente en unos 200.000 euros. Yo creo que lo menos importante es quien lo gestione siempre que el pliego adecue el perfil a las verdaderas necesidades de las personas que se van a atender, y la especialidad, la marca la propia situación familiar y personal que ellos tienen, y además de eso, entendemos que se trata de un servicio que ya en la actualidad está trabajando, no sólo por zonas, sino que está moviendo los casos de un punto a otro. No está limitado el servicio a un espacio temporal, no necesariamente. Entonces, un cuarto nos parecería perfecto. Gracias.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Bien, este es un servicio público del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Comento esto porque tengo entendido que cuentan ustedes con un informe técnico sobre la proposición. Les agradecería si es así, que por favor nos lo hicieran llegar a todos los grupos municipales.

En Madrid capital, una ciudad con tres millones de habitantes hay tres PEF. Hagan la cuenta. Por cada millón de habitantes, uno. En el Distrito de Hortaleza no hay ninguno. El que le corresponde está en otro Distrito, en la zona 1. Son muy estrictos porque cualquiera no puede ir. De hecho, no están publicadas en las direcciones por motivos de seguridad. En 2011 se cerró un PEF. Me comentan que puede que sea debido a la crisis y que vendría muy bien uno en cada Distrito, es decir, descentralizarlo. Como cualquier otro recurso, cuanto más cerca este del ciudadano, mejor.

Antes de existir estos PEF, esto se realizaba en comisarías o en la Guardia Civil. No se trata de los lugares más adecuados para las familias. Gracias a Dios que hemos evolucionado.

Existe una colaboración abierta entre los juzgados y los profesionales. Hay 14 juzgados de familia y 11 juzgados de violencia de género. Los órganos judiciales o administrativos correspondientes, determinan que el PEF sea el lugar donde se realice el régimen de visitas. Se derivan a la coordinación de los PEF y estos, en función de donde

vivan, al PEF correspondiente al domicilio. Hay veces que se tienen que mandar a otros por otras causas, pero normalmente es así.

Comentan que en recogida no hay problemas, pero que en el fin de semana, les faltan plazas. Les ruego que por favor lo tengan en cuenta. Importante, importantísimo Concejala. Hay un equipo de siete personas con cada PEF, como comentaba el compañero del PP. Trabajadores sociales, psicólogos y abogados con formación en mediación y atención familiar.

Cada juez considera lo que cree oportuno en cada familia. Hay intervenciones y se hacen informes a los juzgados solo de la evaluación del régimen de visitas sin valoración de los menores ni nada. De eso ya se ocupan los equipos psico-sociales. Hay jueces que piden que se hagan cada cierto tiempo, por ejemplo, cada dos meses. Otros piden que se informe de cada visita por el motivo que él considere.

Hay muchas modalidades del régimen de visitas dentro del PEF, dependiendo de cada situación familiar, controladas un máximo de dos horas. Hay entregas y recogidas con y sin pernocta y después, hay regímenes de visitas que son con evolución. También hay casos en el que el padre o la madre tienen algún problema de salud mental y entonces se utiliza el PEF.

Hay un protocolo muy estricto en los temas de violencia de género, para que no se quebrante esta protección. Comentan que están en un íntimo contacto con la Policía, tanto municipal como nacional. Están siempre atentos, es más, incluso cuando se prevé algún problema, se les comunica y enseguida tienen una dotación de policía. Hay agentes tutores, hay una colaboración muy estrecha. Enhorabuena. Son centros muy cálidos. Los niños piensan que son sus casas. Están decorados de manera bastante infantil y solamente son para régimen de visitas.

Después la Comunidad de Madrid tiene residencias para menores pero estos son otros temas.

Madrid capital tiene siete centros de apoyo a la familia. Mi compañero decía ocho pero bueno, da igual. Uno está en Hortaleza y los otros tres son los PEF.

La Comunidad de Madrid tiene centros pero están planteados de otra manera, de apoyo a la familia y puntos de encuentro juntos. Los PAF también dependen de su departamento. Son de intervención de familias con problemas o para prevención de estos.

Hay que ayudar a las familias, a facilitarles las herramientas necesarias para solucionar estos problemas. Tienen que ser capaces de adaptarse a los cambios que sufren en una separación y seguir ejerciendo su papel de padres, independientemente de que no se mantenga la relación de pareja. Muchas gracias por su atención.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Sí, brevemente. Entiendo que lo importante es que el servicio se gestione bien y lo que entiendo es que desde que se abrió la puerta a la privatización de los servicios públicos hace ya bastantes años, asuntos de este tipo se convierten en nichos de mercado y se pierde a veces un poco el trasfondo de lo que se quiere hacer, viendo el interés económico, y ocurren cosas como que una empresa es capaz de dedicarse a la limpieza, a dar comidas y a tener casas infantiles, con lo que a mi personalmente, me hace dudar bastante que haya interés sobre esa cuestión en concreto, y lo que hay es un interés por sacar un beneficio económico que entiendo que habrá que buscarlo en otros espacios, y que los Servicios Sociales y la Educación, etc, no se conviertan en un nicho de mercado sino que sean otra cosa. Gracias.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0370257 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando “Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que estudie la posibilidad de

creación de un punto de encuentro familiar (PEF) en Hortaleza dirigido a familias con menores en la que se haya producido una ruptura en la convivencia familiar por separación o divorcio de los progenitores o por acogimiento familiar y en las que el grado de conflictividad impida a dificulte gravemente el desarrollo del régimen de visitas”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 16. Proposición nº 2016/0370268, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar al CRTM y a la EMT para que realice un estudio de la prolongación de la línea 171 de la EMT desde Juan Antonio Samaranch – Fina de Calderón (parada n.º 4266) hasta el final de la misma calle, para dar servicio a los futuros e inminentes vecinos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C’s): Doy por reproducida la proposición. Ya la he leído Prado. Gracias.

Gloria García Martínez (Vocal Vecina AM): Vamos a votar a favor de dicha proposición para favorecer la utilización del transporte público y para contribuir a la construcción de una ciudad más sostenible. Quiero añadir que cada vez que solicitamos una nueva parada y añadimos kilómetros a los recorridos de las líneas de autobuses, si no las acompañamos con un aumento de dotación de vehículos, la espera será más larga y el transporte perderá su eficacia. Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Como has tardado tan poquito, voy a comentar lo que nos decía la EMT en cuanto a que, la prolongación supondría un incremento de kilómetro y medio y como comentaba Gloria, si no solicitamos también, el aumento de vehículos, pues pasaríamos de tener una frecuencia de paso de 15 minutos como es ahora a 17 o 18. Entonces tendríamos que meterlo de alguna forma en la proposición si os parece bien, el aumento de vehículos y más basándonos en el informe que ha hecho la EMT. Entonces si aceptáis el que se metan los vehículos pasamos ya al debate.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C’s): Por supuesto que aceptamos.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Si, buenas noches. Igual, vamos a votar a favor y todo lo que sea beneficioso para los vecinos, estupendo. Y como comentáis, hay que estudiar la forma de aumentar los autobuses porque si no, difícil se puede hacer. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, la EMT nos dice que si solamente hablamos de prolongar la línea, se prolongaría un kilómetro y medio y con los tres autobuses que hay ahora, se pasaría de tener una frecuencia de paso de 15 a 17 o 18 minutos. Entonces lo que dice la EMT es que también hay que mirar la necesidad de aumentar de tres a cuatro vehículos para que baje esa frecuencia o para que aumente, depende. Según la EMT para que aumente, para que baje el tiempo que tiene que esperar el ciudadano en la parada. Entonces lo que decimos es incluir en la proposición el aumento de tres a cuatro vehículos. Pues ahora os toca a vosotros, Partido Popular.

María Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Buenas noches. El énfasis en la previsión de las necesidades de los futuros habitantes de Valdebebas, nos lleva a planificar accesos a las principales vías de comunicación, para que desde fases muy iniciales del desarrollo, esté garantizada la movilidad. La construcción de nuevas viviendas en las calles de Secundino Zuazo y Félix Candela determina la necesidad de ampliar la línea 171. Es cierto que el carril bus está instalado y finalizado hasta el final prácticamente de la Avenida de Juan Antonio Samaranch.

Entendemos que a medida que las necesidades vayan aumentando en el vecindario, se irá dando mayor cobertura a las instalaciones y servicios. Ahora las paradas están establecidas para que los usuarios lleguen a los puntos más frecuentados como son las cafeterías, restaurantes, la guardería, etc. La última parada está ahora mismo situada en la calle Félix Candela y hace el número 5.887. Eso es un dato meramente informativo. Lo que sí nos consta es que, como acaba de decir Yolanda, la Concejala, desde enero, aproximadamente, se ha convertido esta línea regular de la EMT, en regular, insisto, y nos consta que está en estudio en este momento por parte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, el crecimiento de la población del barrio, para que en función del desarrollo del mismo, prolongar la línea según las necesidades que plantee el barrio de Valdebebas. Por lo tanto, nuestro voto será favorable.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Bien, presentamos esta proposición por petición vecinal. La línea 171 de la EMT conecta Valdebebas con Mar de Cristal. Es la primera y la única que da servicio al nuevo barrio de Valdebebas, atravesando el barrio de las Cárcavas. Comenzó a funcionar en julio del 2014 con la denominación Servicio Especial 799 adquiriendo la actual desde el 18 de enero de este año. Tiene una frecuencia en ambos sentidos entre 15 y 20 minutos dependiendo del día y el horario.

Desde que se pusieron las paradas de autobús, han llegado a este barrio nuevos vecinos que se han instalado en edificios de reciente construcción, siendo necesario adecuar la ubicación de las paradas a esta nueva distribución de los usuarios. Hay que mejorar el servicio en términos generales. Creemos que la modificación de recorrido reflejado en la proposición es viable y deseable, y a la vez urgente y necesaria para prestar un servicio de transporte público mejor y más eficaz a los vecinos y usuarios de Valdebebas. Sólo se plantea un incremento de longitud de la línea en unos pocos metros (lo que ha comentado usted, Yolanda) y en escasos minutos (son 17 y 18). Sería de agradecer a los organismos correspondientes, que según vaya creciendo el barrio, por favor, que estudien de oficio y con más celeridad la modificación de la línea para facilitar la movilidad a sus nuevos vecinos y usuarios. Muchas gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Solamente señalarte que ésta fue (el autobús de Valdebebas) una de las primeras reivindicaciones, primeras peticiones que hicieron los vecinos cuando llegué a la Concejalía. Se mandó una carta en el mes de julio solicitando que se hiciera regular. Me dijeron que no había manera. A raíz petición de aquí, por decisión del Pleno, ya parece que como que dijeron...bueno, pues vamos a hacer un poquito de caso, y creo que nos tenemos que congraciar de que en enero consiguiéramos que fuera regular. Vamos poco a poco. Por supuesto, vamos a pedirlo todas las veces que haga falta pero como yo ya me sé lo que contestan siempre los del Consorcio, pues habrá que insistir e insistir, no nos queda otra. Pasamos a la votación.

D.ª M.ª. Prado Díaz Sobrino (Secretaría del Distrito): Solamente recordar que se añade al final *“así como el aumento de tres a cuatro vehículos en la línea”*.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0370268 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tras aceptar la enmienda transaccional formulada por la Concejala Presidenta, incluyendo *“Así como el aumento de 3 a 4 vehículos en la línea”*, solicitando *“Instar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid y a la EMT para que realice un estudio de la prolongación de la línea 171 de la EMT desde Juan Antonio de Samaranch – Fina de Calderón (parada nº 4266) hasta el final de la misma calle, para dar servicio a los futuros e inminentes vecinos de las parcelas situadas en María de las Mercedes de Borbón, 262, Félix Candela, 11 y Secundino Zuazo, 13. Para que se prolongue su recorrido en sentido este, y se continúe por la calle Juan Antonio Samaranch en dirección a Félix Candela,*

además de incluir las paradas que crean pertinentes en ambos sentidos en el tramo ampliado. Así como el aumento de 3 a 4 vehículos en la línea”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

(Siendo las 21:54 h, abandona la sesión D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez)

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 17. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de marzo de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se ha puesto a disposición de los partidos políticos todos los decretos y las resoluciones dictadas durante este mes. No sé si tenéis algo que preguntar, alguna duda. ¿No? Es que sabes lo que pasa. Me han puesto intervención Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía e intervención Grupo Municipal Popular, y no han mandado nada. Y digo, vamos a ver, algo me he perdido. Vale, pues siguiente punto por favor.

Punto 18. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias correspondiente al año 2015 en ejecución de lo aprobado en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Como sabéis ya hace años que se aprobó que había que dar cuenta anualmente de las licencias que se habían hecho en cada Junta de Distrito. Según nos indican el año 2015 se refleja un porcentaje de un 55,55 % de expedientes resueltos sobre los iniciados ese mismo año. Es menos cantidad de los que se hicieron en 2014 que fue un 83,27%. Se ha resuelto además, un 64,10% de los expedientes que estaban pendientes en el periodo entre 2005 y 2014 frente al 85,22% del año anterior. No obstante, sí que se ha incrementado el volumen de expedientes iniciados en este año (han sido 604 frente a 297 del año anterior) que es lo que explica también la variación del tanto por ciento. Es menor al haber más volumen. Por tipo de licencia, el porcentaje global de expedientes que se han resuelto, ha sido el 59,52% frente al 84,28% del año anterior. Las comunicaciones previas no están comprendidas en estos resultados porque no llevan ninguna resolución por parte de Concejalía ni de Coordinación. Y del total de comunicaciones que se han iniciado en 2015, se han terminado 64 y se están comprobando ahora 351. Se han resuelto del procedimiento ordinario común un 53,60% frente al 52,94% del año anterior. Aquí sí que se ha subido un poquito. Y con el abreviado un 56,97% frente al 61,64% del año anterior. De todas formas, como curiosidad, las sugerencias y reclamaciones que ha habido sobre licencias.....se han presentado quince, se han contestado cinco, no se han admitido cuatro y se están tramitando tres. La tasa por prestación de servicios urbanísticos ha recaudado un total de 116.277 euros y por el ICIO se ha obtenido una recaudación de 343.780 euros. No sé si tenéis alguna duda de algo alguno de los grupos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muy brevemente tomo la palabra para informar sobre el punto objeto de debate, esto es, la memoria anual de licencias correspondiente al año 2015. Interesa apuntar que la lectura detenida de la memoria, la cual detalla no solo el trabajo, sino también la situación de los servicios administrativos urbanísticos en nuestro

Distrito, trasluce que el estado de los mismos es precario, dada la carencia de personal y medios necesarios para el correcto desarrollo de su función, como se manifiesta en el informe. Ello naturalmente repercute en el trabajo que puede sacarse adelante en estos departamentos que, pese a los notables esfuerzos que hacen por parte de sus miembros para evacuar los expedientes, se constata de las cifras presentadas, la importante carga de trabajo que se sostiene por parte del mismo, y que se ha visto incrementada este año.

Es indiscutible que esa falta de recursos y la importante carga de trabajo, son dos factores que inciden negativamente en el impulso y en la puntual tramitación de los expedientes que deben llevar estos órganos administrativos, cuestión que debe preocupar especialmente a la dirección del Distrito. Es por ello que creemos que es oportuno atender a los comentarios evacuados por los funcionarios en el informe, y se proceda a tomar las medidas necesarias para el refuerzo de sus medios. Por lo demás entiendo que esta memoria es el reflejo fiel de la realidad que describen sus redactores y por eso anunciamos el voto favorable al mismo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya hemos manifestado más de una vez en este salón que sobre todo, en Servicios Técnicos, teníamos una falta de personal bastante grande. Ahora encima, se nos va otro técnico...vamos a estar todavía mejor. Lo que sí que esperamos...ha habido movimiento en el Área, ha desaparecido alguna Dirección General y sí que esperamos que personal de este que ahora hay que reubicar de estos departamentos, alguno decida venir aquí a Hortaleza. Seguimos llorando a Recursos Humanos y seguiremos llorando. Esto es como la EMT. Insistir, insistir, insistir...pero si lo sacamos a concurso y la gente no se presenta, no podemos obligarles. A ver si con un poco de suerte, con el movimiento que se prevé que va a haber en Desarrollo Urbano Sostenible, nos viene algo para acá, y tenemos suerte y podemos aligerar un poco la carga de trabajo que tienen los funcionarios que están ahora. Pasamos al siguiente punto.

Comparecencias

Punto 19. Comparecencia nº 2016/0365171 de la Concejala Presidenta, a petición del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la gestión de las Inversiones Financieramente Sostenibles del Distrito de Hortaleza.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. El objeto de la comparecencia, como bien se indicaba, es solicitar información sobre la tramitación y sobre la gestión de las inversiones financieramente sostenibles, sobre todo de las que realiza el propio Distrito. Y además, si tenemos información de las que afectan al Distrito y realizan las Áreas pues bienvenida sea.

En el Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Madrid, se aprobaron las modificaciones de crédito para incorporar en números redondos, 153 millones de euros de los 266 que estaban previstos en el Anexo de Inversiones. Esos 153 millones ya se incorporan al presupuesto ordinario por así decirlo. Se dotan esas partidas presupuestarias para poder ejecutar esos gastos. Era una parte y en Plenos sucesivos, ordinarios o extraordinarios, pues se supone que irá el resto del presupuesto hasta llegar a esos 266 millones de euros.

Vistos un poco datos así por encima y número de proyectos de los que han ido a este primer pleno del Distrito de Hortaleza, la verdad es que es un número muy elevado y representan un porcentaje muy alto, por lo cual, felicitamos al Coordinador del Distrito y a los responsables de la gestión de estas inversiones financieramente sostenibles, y lo que queremos es tener un poco de información sobre, por un lado, no está demás que aquí se cuente la información de los proyectos más importantes o de mayor importe económico que se van a ejecutar y contar un poco como está ahora, al día, el proceso para ejecución de

esas inversiones. Qué partes sobre todo se van a realizar con los acuerdos marco, que serán entre comillas, la inversión más sencilla por la tramitación administrativa y qué partes habrá que sacar, que supongo que de algunas inversiones habrá que sacar licitación y entonces tendrá una tramitación más compleja.

Partiendo de esa felicitación inicial porque la verdad, es que el grado de ejecución en lo que ha sido, en comparación, en este Distrito, es muy alto, está entre los más altos, y teniendo en cuenta que son estas inversiones, como todas, pero son unas inversiones que vienen muy bien. Que se dedican sobre todo a Centros Culturales, a Centros de Mayores, a Colegios Públicos..., pues tienen especial importancia para el Distrito. Entonces creo, que merecía la pena que esto lo abordáramos en el Pleno de la Junta y se nos diera una información más extensa y más concreta en relación a algunos de estos proyectos, o de los más significativos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Has hecho un repaso sobre lo que son las inversiones financieramente sostenibles. Las inversiones por sí alguno de los vecinos no sabe lo que son, son inversiones que se hacen con el remanente que ha sobrado del año anterior. Son inversiones y tienen que ser inversiones que no conlleven un gasto para su posterior mantenimiento. El Distrito de Hortaleza es uno de los que están más beneficiados. Cuando hicimos el Pleno de Presupuestos, en el que se hablaba de la bajada que había habido de presupuestos, el Coordinador nos hizo una explicación de como en realidad no bajábamos, sino que subíamos con estas inversiones. Se han presentado cuarenta, se han aprobado ya treinta y cinco. Hay una que ha ido a Junta de Gobierno el 14 de abril, y cuatro que hay que aprobarlas en el próximo Pleno, igual que el 8 de abril ya aprobamos una parte.

Lo que sí se ha tenido en cuenta han sido las necesidades que nos han transmitido sobre todo, los trabajadores municipales, tanto de los departamentos de Servicios Sociales, como de la Sección de Educación, como de Cultura, los Servicios Técnicos... Ellos se nos quejaban bastante de que los edificios tenían una falta de mantenimiento que se había ido llevando poco a poco, pero que ya necesitaba una inversión bastante grande, y sobre todo, lo que sí hemos tenido más en cuenta casi, ha sido todas lo que nos han reclamado los directores de los colegios, Begoña (la técnico de Educación del Distrito), es tal vez donde más nos hemos volcado.

Además tenemos inversiones en edificios sociales, culturales, deportivos y administrativos.

A nosotros nos corresponde un importe de 4.547.738 euros y en el Pleno Extraordinario de Presupuesto se habló de que se iba a tratar de dar un impulso importante, y recuperar para el Distrito las inversiones que no se habían hecho durante este año, como comentaba antes.

Lo que queremos es que se permita adaptar todos los edificios municipales que dependen del Distrito, a lo que verdaderamente demandan los ciudadanos que los usan, y también para hacer frente al paso del tiempo en todos ellos, sobre todo, ya digo, en los colegios que es donde más hemos incidido.

El reto que tenemos es poder ejecutar todos estos proyectos porque sí es verdad que, ese déficit de trabajadores que tenemos en Servicios Técnicos, aunque están trabajando todo lo que pueden y más, muchísimo más, pero tener ese Departamento bastante cojo, pues nos va a dificultar un poquito.

Desde el 1 de enero ya están haciendo la elaboración de los distintos proyectos a ejecutar. Están priorizando los que tienen que llevarse a cabo, como los colegios, que tienen que ser por narices en verano, en el mes de agosto, en los polideportivos igual, en la zona de invierno pues también cuando están abiertas las piscinas de verano y al revés.

Las obras tienen que ser acometidas en el período de vacaciones, sobre todo en colegios, y lo que sí que tenemos que tener claro es que en el mes de septiembre tienen que estar ya acabadas. No puede ser como yo recuerdo, de hace años, que cuando llegaba el mes de septiembre, siempre había algo de las obras que se había quedado sin hacer. Sí que dentro de las IFS, a lo mejor es una novedad con respecto a años anteriores, se ha tenido también en cuenta, el poder hacer un plan de empleo temporal, precisamente para que haya más apoyo en estos departamentos. Que no tengan que estar haciendo estos departamentos el trabajo extraordinario de las IFS y dejando de lado el trabajo rutinario del día a día. Entonces, se ha mandado un listado de personal que se necesita de todos los distritos y estamos a la espera de que nos den luz verde para poder contratarles (lo harán desde la Gerencia, por supuesto) porque hay que asegurar que todos los proyectos de inversiones estén a fecha 31 de diciembre ejecutados en la totalidad. Si no, pues como se hablaba antes de la calle Francisco Saenz de Oiza, se quedaría en el tintero, y lo que tenemos que hacer, es que eso no pase. Hay proyectos que tienen que ser ejecutados en este año. Es una dificultad que tenemos para no perderlos. Y lo que tenemos claro es que queremos gastar el Presupuesto, no como se ha estado haciendo hasta ahora, adelantando el pago de la deuda y quitarnos cuanta más deuda mejor, sino en estas inversiones que creemos que al final, es lo mejor para los ciudadanos. Está el listado de todas las IFS y os doy paso a los grupos y luego las comento. Ciudadanos, diez minutos por favor.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Intentaré ser más breve porque las horas y la materia es un poco densa.

Tomo la palabra para tener mayor información sobre el objeto de la comparecencia, esto es, la gestión de las inversiones financieramente sostenibles en nuestro Distrito. En primer lugar, queremos señalar que este grupo es de la opinión de que las inversiones que se han determinado para nuestro Distrito estarían adecuadamente motivadas, y nos parecen deseables, queriendo señalar además, que compartimos los criterios que han motivado la selección de la mayoría de estas partidas.

Sin embargo, desde nuestro grupo creemos que aunque las IFS vienen a cubrir distintos puntos de inversión de nuestro Distrito que eran acuciantes, las mismas son insuficientes para las numerosas necesidades que tienen los edificios, instalaciones y otros elementos de titularidad municipal del Distrito de Hortaleza, debido como bien señalaba la señora Concejala-Presidente, a la carencia o déficit de inversión que se ha producido durante los últimos años. Por eso, las inversiones planteadas para este ejercicio, aún tras los cambios introducidos el pasado día 8 de abril en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles, sólo, a nuestro entender, paliar parcialmente las carencias de inversión acumuladas, siendo necesaria la programación de planes de inversión plurianual, así como el incremento de las partidas ordinarias destinadas a la conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales de carácter anual.

Me gustaría aprovechar además su comparecencia, para preguntarle concretamente sobre algunas modificaciones a los proyectos de inversión inicialmente previstos.

De acuerdo con la última documentación que se nos ha pasado, derivada de la aprobación que se hizo de las IFS el día 8 de abril, hemos visto algunas nuevas. Nos gustaría alguna información de las mismas, no es nada negativo. Sólo es para que nos dé más información.

Nos sorprende muy agradablemente la relativa al polideportivo de Hortaleza y a la creación del itinerario accesible y de mejora de las instalaciones.

También creemos muy conveniente otra nueva en el polideportivo Luis Aragonés, diversas obras de acondicionamiento que se van a realizar en el mismo, instalaciones que tenían diferentes carencias como se nos había comentado por las Asociaciones de Vecinos, lo cual también vemos muy positivo. Estas son dos partidas nuevas o que hemos identificado como nuevas, la primera por 120.000 y la segunda por 129.000.

Hemos visto que hay algunas modificaciones en cuanto a los presupuestos. Se ha incrementado la reforma de Concepción Arenal (el centro de mayores). La redistribución de la zona de cocina y cafetería pasa de 60.000 euros a 100.000, inicialmente presupuestado allá por diciembre o enero que es cuando se hizo el adelanto de lo que van a ser los proyectos de inversión, a lo que se nos comenta ahora.

Similar es el caso del CEIP Pinar, en el que se aumenta lo que se va a hacer y por eso aumenta la cuantía. Estaban presupuestados inicialmente 60.000, pasamos a 200.000. Entiendo que es porque se van a hacer más cosas de las inicialmente previstas.

Vemos también el Centro Cultural de Hortaleza, la impermeabilización de la cubierta completa. En principio, estaba previsto en 67.117 euros y ha pasado a 167.117 euros. Entendemos que esto es alguna errata, a lo mejor. No. ¿Es ampliación lo que se va a hacer también? Ah, vale. Gracias.

Después vemos que hay también nueva el Deportivo Básica Los Llanos, la acometida eléctrica y alumbrado por importe de 92.000 euros. Creemos que es nueva, no la habíamos detectado, y también nos parece conveniente porque incide en lo que son instalaciones deportivas básicas.

Otra que también nos causaba gran interés, y voy concluyendo ya para no agotar su paciencia, es la relativa a sede del Distrito de Hortaleza. Nos constaba que se iban a hacer intervenciones muy necesarias en la fachada de este edificio porque tenían goteras en la zona del balcón. Sin embargo, parece que ha mutado lo que era el proyecto de inversión y no sé si se mantiene eso. Lo que ahora sí que se va a hacer y con mayor importe, es otra reparación que dice Edificio 4, Sanidad y Consumo, reparación de humedades y pasa de 25.000 a 107.000 euros. Lo cierto es que el edificio de la Junta de Distrito necesita inversiones. No nos quejamos de que se hagan porque es que son necesarias. Y por lo demás, hemos visto también que hay algunas partidas, como las que estaban inicialmente previstas en inversiones financieramente sostenibles, como pudiese ser el patio de Adolfo Suárez, que se van a financiar por otro cauce.

Si nos pudiese brevemente, responder a las que les parezca más interesante de estas inversiones, se lo agradezco. Gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Muchas gracias. Leyendo el texto de la petición de comparecencia, se habla de la gestión de las inversiones financieramente sostenibles en el Distrito de Hortaleza y exclusivamente por parte de los dos grupos anteriores, se ha hablado de las inversiones de este año 2016, que están prácticamente en pañales por así decirlo, porque acaban de estar aprobadas. Veremos a ver que pasa con ellas.

A mi si me gustaría hacer una mención más en detalle de lo que ha ocurrido con las inversiones financieramente sostenibles que ya tenemos la liquidación sobre ellas, que nos la han dado hace unos días el equipo de Gobierno, de lo que ha ocurrido en el año 2015.

Sí quiero destacar que el grado de ejecución en las que dependen del Distrito en el año 2015, ha sido muy bueno. Me consta que el equipo anterior de Gobierno dejó todos los proyectos prácticamente aprobados porque como bien se dice, eran edificios, centros educativos y demás edificios públicos en los que había que hacer las obras en verano, y por lo tanto, era imprescindible que esos proyectos estuvieran aprobados con un tiempo previo.

Pero sí quiero destacar lo que a mi me parecen cinco grandes fracasos de la gestión de Ahora Madrid en 2015, que han perjudicado a los vecinos de Hortaleza. Uno es la calle Sáenz de Oiza. 518.150 euros previstos y que se dejó morir el proyecto, retrasando más de un año la apertura de una calle, pues no sé si por desidia o por problemas técnicos o no sé exactamente porque, pero lo cierto es que causa todos los días verdaderos problemas a los vecinos. Nos gustaría saber como está el proyecto ahora, cómo y cuándo se va a abrir porque además el importe no es el mismo que figuraba el año pasado. Que es lo que se va a

modificar de ese proyecto y en todo caso, lo que quieren saber los vecinos de Valdebebas es cuando se va a abrir esa calle.

Otro fracaso es el plan de mejora de pavimentación de calzadas en los barrios. Es verdad que esto corresponde al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y no al Distrito pero, influye mucho en la vida de los ciudadanos de Hortaleza. Había presupuestados en las inversiones del año pasado seis millones de euros, y se han ejecutado exactamente cero. Se habían incluido algunas calles importantes y algunas desde aquí del Distrito para que se pudieran haber asfaltado con cargo a esos importes (Calle Carrión de los Condes, Vizconde de Uzqueta, Agustín Calvo, Valdecaleras, Camelias, Estanislao Gómez, Mar de las Antillas, Camino Fuente de la Mora, Hermanos Gascón). Estas calles debían estar asfaltadas ya porque había una previsión de 291.000 € dentro de esos que digo del Área para arreglarlas y lo cierto, es que una vez más, se dejaron morir esos proyectos, retrasando o abandonando, no sabemos cuáles son las que se van a incluir este año en las nuevas inversiones.

Lo mismo ocurre con el plan de pavimentación de las aceras. En este caso, de los 6.000.050 euros que había previstos, se ejecutaron 21.000 euros. En vez de cero, veintinueve mil, que viene a ser un poco lo mismo. En ese caso para Hortaleza había previstos 260.000 € para la calle Vélez Rubio, Avenida de las Fuerzas Armadas o Agustín Calvo.

Tampoco se ejecutaron los 697.000 euros previstos para acondicionar el anillo verde ciclista en el tramo que discurre por Hortaleza. Realmente, no se hizo nada salvo pintura y algún arreglo menor, pero no se ejecutaron esas inversiones.

Y lo mismo ocurre con las condiciones de movilidad y seguridad en los PAUS del norte, tal y como se llamaba esa inversión. En ese caso había 4.235.000 € previstos de los cuales se ejecutaron solamente 20.000 euros. Estamos hablando de un grado de ejecución en las áreas de desarrollo urbano del 0,2% y el 3,4% en medio ambiente.

Insisto, sé que no son responsabilidad directa de este Distrito pero desde luego, influyen y mucho en la calidad de vida de los vecinos del Distrito, y por eso creo que es importante que desde luego, este Pleno, pero también los órganos directivos de esta Junta Municipal, le afeen a sus Áreas esa desidia o esa dejadez que han hecho que proyectos muy relevantes como la calle Saénz de Oiza se tengan que posponer como mínimo un año, sino más, que ya veremos como termina eso.

Nos gustaría saber en ese sentido, y respecto ya a las inversiones financieramente sostenibles de este año, cuáles son las aceras y las calles que se van a arreglar, y cuáles son las que se han incluido o se han mandado al Área de Desarrollo Urbano para que las incluyan, y en fin, cuando ustedes hablan tantas veces de la herencia recibida en tono bastante peyorativo, ya nos hubiera gustado a nosotros encontrarnos con quinientos millones de euros de superávit, que es lo que se han encontrado ustedes este año para hacer inversiones financieramente sostenibles.

El año pasado había cincuenta, este año hay quinientos, y espero que no pretendan decirnos que es gracias a la gestión de un gobierno que entró a mitad de año con un presupuesto que ya estaba aprobado, y por lo tanto, es un poco discutible que pueda tener una capacidad ni para bien ni para mal, el gobierno que entra sobre el superávit o el déficit del año en curso. Nos hubiera gustado sinceramente haber tenido esa capacidad de afrontar todas esas inversiones que necesitamos.

Y finalmente, me gustaría, no tenemos tiempo, pero un día de estos les voy a decir a los vocales de mi grupo a ver si nos ponemos a sumar cuanto dinero suman las propuestas que hace el Ciudadanos en este Distrito, porque yo creo que si sumamos, a lo mejor hacen falta mil o dos mil millones más todos los años, para hacer frente a todas esas necesidades, y además es un poco contradictorio con su discurso de reducir el déficit. Está muy bien los cantos a Galicia, pero yo creo que hay que ser un poco rigurosos. Usted dice "*se han hecho muchas inversiones para este año*", pero hacían falta muchísimas más. Cuanto hace falta

más, mil millones más, dos mil, tres mil, quien los paga. En fin, hay que ser más rigurosos con el dinero porque por pedir, a todos nos encantaría que el dinero cayera del cielo y que se pudieran hacer todas las inversiones en un mismo año pero lamentablemente, no es posible. Muchas gracias.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): A lo mejor yo he sido demasiado breve en mis cinco minutos, desde luego la Concejala ha sido muy breve en sus quince porque no hemos entrado en el detalle que es lo que yo pretendía.

Antes de entrar en el detalle, para nosotros a la hora de apoyar el proyecto de presupuestos que presentó el equipo de gobierno, fue fundamental la negociación que hicimos con el grupo de Ahora Madrid y ponernos de acuerdo en una gran cantidad de inversiones. Unas que fueron inversión en el presupuesto ordinario y otras financieramente sostenibles.

Y por supuesto, estar de acuerdo en que la prioridad era cubrir las necesidades mediante inversiones y no pagar deuda, lo que se había hecho en años anteriores. El año anterior hubo menos de 50 millones en inversiones financieramente sostenibles, y este año hay hasta 500, que es verdad que lo de 500 ha sorprendido mucho. No era lo que esperábamos y no era la cifra que manejábamos cuando hablábamos del presupuesto. También es verdad que esos 500 en parte, es porque no se han hecho previsiones, como señalaba la portavoz del Grupo Municipal Popular, de inversiones financieramente sostenibles de 2015 que no se han llevado a cabo. Era un año de cambio de gobierno, eso supone una ralentización y eso puede justificar que no se haya hecho una ejecución alta.

Pero no se hizo una ejecución alta de un presupuesto pequeño. Este año tenemos un presupuesto muy alto, y para nosotros es fundamental que haya una ejecución muy alta, porque eso forma parte de lo más básico del acuerdo que hicimos con el grupo Ahora Madrid para apoyar los presupuestos. Y por eso también, lo venimos diciendo con tiempo...Venimos preguntando sobre inversiones y sobre las IFS. Ya lo hemos hecho anteriormente, hicimos una pregunta, y ahora traemos esta comparecencia porque para nosotros es fundamental una ejecución alta. Si no entenderemos que no se ha respetado al acuerdo que se llegó con nosotros. Lo digo y lo anticipo porque lo llevo diciendo desde el día que hicimos el acuerdo con el Concejal de Hacienda. Se lo dije a él.

Sabemos todos, somos conscientes, que las IFS son complejas y nos gustaría que no hubiera unas limitaciones como las que nos introdujo el Gobierno de la Nación para que el superávit se tenga que dedicar a IFS o a pagar la deuda. Nosotros creemos en la autonomía local, creemos que los ayuntamientos tienen que tener un mayor poder de decisión como tenían anteriormente sobre el superávit.

Pero la ley es la ley, está ahí, y la tenemos que cumplir y lo que no podemos hacer es dejar de gastar ese dinero tan necesario en inversión, porque la inversión ha estado muy baja en los últimos años en Madrid, y eso nos lleva a que tenemos unos equipamientos, unas vías públicas, unas zonas deportivas, etcétera, muy deterioradas. Por eso es fundamental que se puedan realizar estas IFS en un grado de ejecución muy alto.

Además de alguna pregunta concreta, porque coincido con lo que ha señalado el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Concepción Arenal ya no aparece lo de la sustitución de tres ascensores, pero si aparecen mejoras en el Concepción Arenal. Quería saber si están incluidas las de los ascensores en esas mejoras o es una de las que falta que irá a un próximo Pleno (la de los ascensores). También, en el tema del Adolfo Suárez, que ya se ha señalado, no sé si es que está todavía pendiente o se va a realizar de otra forma. Básicamente, esas son las que más nos preocupan.

Luego, señalarte que nos parece muy importante que se puedan hacer todas pero para nosotros es básico las necesidades que tienen los colegios públicos, y hay cantidades muy significativas. En el Princesa Sofía son 240.000 € los que están previstos en recogida de

agua y acondicionamiento de talleres, en el Dionisio Ridruejo son 110.000 €, en el Esperanza son 240.000, en el Filósofo Séneca otros 240.000, en el Garcilaso 200.000, en el Zaragüeta 250.000. En el Méndez Núñez, con todo el cariño lo digo, son muy humildes porque si piden los directores y no piden mejoras...yo no digo que esté mal el Méndez Núñez, pero yo fui representante de los primeros Consejos Escolares del Ayuntamiento y estuve en las elecciones de Diciembre estuve allí de apoderado y ha mejorado pero 25.000 euros me parece muy poco. Entiendo que será lo que ellos han pedido seguramente. No se han quedado sin cubrir las cosas que hayan pedido pero deben ser demasiado humildes a la hora de pedir en ese colegio, porque el gimnasio, alguno de los patios (aunque algunos no se usan) estoy seguro que necesitarían más inversión.

El Pablo Picasso 240.000, una obra importantísima que llevan mucho tiempo reclamando como es el tema de la cubierta del gimnasio. Pinar del Rey 200.000 euros, que ha cambiado de un proyecto inicial de 60.000 euros y nos alegramos mucho que ahora sea un proyecto de 200.000 euros. El Pérez de Ayala 80.000, San Miguel 160.000. Hay más, el Virgen del Cortijo por menos importe, 20.000 euros. Son, la verdad, necesidades que hay que cubrir.

Hemos visto también el tema de la reducción de impacto sonoro de las pistas de skate que se trató aquí en un Pleno y nos parece muy bien que se haya incorporado, son 50.000 euros y esperemos que con eso sea suficiente. Y luego, señalar alguna cosa. Aunque no es cosa del Distrito, es cosa del Área, el parque Juan Pablo II, 150.000 euros que mete el Área de Medio ambiente por una parte y 160.000 que mete por otra. La verdad es que este parque que se llevaba todo el dinero en la época de Gallardón, se sigue llevando mucho dinero en la época de Ahora Madrid. Lo necesitará pero estoy seguro de que lo necesitan otros parques del Distrito, que desde luego tienen cuantías mucho menores.

Por supuesto, me alegro mucho de la partida que también mete el Área, en la rehabilitación de la cubierta de San Lorenzo, que al final parece que se sitúa en 249.000 euros y esa es una parte del carril bici que está muy deteriorada y que se necesita.

No voy a citar todo lo que va a los Centros de Mayores, que también es muy importante, cantidades muy significativas y a otros edificios municipales.

Yo quería por un lado poner en valor los Centros Culturales también, esta cantidad de dinero tan importante que se va a dedicar a la inversión de los distritos. Avisar de que somos conscientes que es complicado de gestionar, que puede haber problemas de intervención o ya los está habiendo en algunas cuestiones concretas, pero insistir en la necesidad de tomar las decisiones que haya que tomar ahora, que estamos a tiempo. Si hay que hacer contrataciones externas para poder hacer proyectos, porque los técnicos municipales no dan abasto, porque no llegan los refuerzos... Que se tengan todas las posibilidades en cuenta. Que todo lo que puedan hacer los funcionarios municipales, perfecto, eso es lo que siempre defendemos, pero si hay que hacer alguna otra cuestión de carácter extraordinario para poder cumplir la ley y poder ejecutar estas inversiones, hagámoslo para que el 31 de diciembre podamos decir que tenemos un grado de ejecución muy alto de estas inversiones financieramente sostenibles. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Lo que decíais sobre que se había aumentado partidas en algunas inversiones, sí es cierto, que sobre esa primera tanda que mandamos, luego nos dijeron que podíamos matizarlas. Si nos dejan, nosotros pedimos. Quería dejar una cosa clara. He estado diciendo que las obras en los colegios tienen que hacerse sí o sí en verano, cuando acaba el curso escolar. Pero nos podemos encontrar que empiecen cuatro días más tarde porque lo suyo es que se empezara el 24 de junio pero si hay elecciones, habría que retrasarlas al 28. Ya nos han preguntado desde Subdelegación de Gobierno qué espacios vamos a dejar, donde van a ir las banderolas... debe ser que las altas esferas lo tienen claro.

Si quería comentar que ya tenemos tres proyectos que los servicios técnicos, a pesar de la falta de gente, ya han hecho. Desde el 1 de enero estaban trabajando. Uno es el de Virgen del Cortijo donde se va a sustituir toda la cerrajería exterior del edificio y persianas, porque la vida útil que tienen, se ha acabado y son peligrosas, y se va a pintar todo porque está muy deteriorado. Se va a instalar una nueva cerrajería con rotura de puente térmico que mejora las condiciones energéticas del edificio así como su funcionamiento. Esto se va a hacer en el edificio infantil y ya se hizo en el otro edificio y están encantados, así que vamos a terminar y dejar el colegio bien. También se ha hecho el proyecto de Pinar del Rey, de las ventanas del gimnasio y las zonas comunes y el del Garcilaso de la Vega de sustitución de cerrajería exterior. Sí es cierto que todo esto hace que se ahorre mucho dinero en calefacción y en aislamiento, y los niños, por lo menos en Virgen del Cortijo, nos hablaban muy bien del resultado.

En cuanto al Polideportivo de Hortaleza, se va a sustituir los filtros de arena en la piscina cubierta, se van a acondicionar los vestuarios de personal, se va a cambiar el solado en la sala multiusos, el cambio de alicatado, pintura y puertas de emergencia en la piscina de invierno. Se van a hacer obras para accesibilidad para personas con discapacidad. Se van a convertir en accesibles para personas con discapacidad física, las cuatro pistas de pádel. Se va a construir un itinerario accesible desde el pabellón polideportivo, se va a adecuar la instalación de recuperación de aire y ventilación del pabellón deportivo, se va a instalar una nueva instalación de recuperación de aire en las salas de musculación y bicicletas, se van a adecuar los vestuarios de personal y se van a hacer accesibles en cumplimiento de las normas que hay. Sobre accesibilidad, en el Luis Aragonés, en las instalaciones de los vestuarios de la piscina de invierno, se van a hacer obras que consisten en la sustitución de la instalación de climatización de los vestuarios ubicados en la piscina de verano y sala de fisioterapia, la sustitución del falso techo, las luminarias y la iluminación de emergencia de los mismos, la sustitución de las redes parabolones de los campos de fútbol, revestimiento de fachada de acceso al polideportivo y reparación del hormigón impreso del solado. Y también se van a cambiar los canalones, colocar barandillas y quitamiedos en la cubierta.

En el Concepción Arenal, sí es cierto que de primeras habíamos pensado una cosa y luego, como nos dijeron que podíamos aumentar un poco, fuimos más ambiciosos. Sí está metida la sustitución de los tres ascensores que comentabas Ramón. Y lo que se va a hacer son obras para modificar la ubicación de usos dentro del edificio. Vamos a darle la vuelta. Lo que ahora es el Centro de Día, se va a ir hacia Servicios Sociales y viceversa. Se va a cambiar la sala de mayores, el gimnasio y la cafetería que es lo que está dando más guerra.

En cuanto a Centros de Mayores, en el Henar, se va a adecuar el acceso al edificio para que resulte accesible, la puerta del vestíbulo cortavientos para que pueda estar cerrada, y así se mejore la eficiencia energética. En el Querol, se va a cambiar la cerrajería exterior. En el Huerta de la Salud, se va a rehabilitar todo el sistema de climatización del edificio. En el Centro de Atención a la Infancia se va a modificar la instalación del aire acondicionado y se va a independizar. En el Centro de Mayores Nuestra Señora de la Merced se va a adaptar un baño para discapacitados y se va a sustituir el sistema de climatización del edificio. En el Centro de Mayores Concepción Arenal, la zona de cocina, cafetería, aseos y acometida eléctrica, se va a hacer una redistribución, que va a afectar a todas las instalaciones, tanto de electricidad, fontanería, gas, incendios, ventilación, los solados, alicatados, falsos techos. En San Benito se va a rehabilitar toda la fachada del acondicionamiento interior.

En el Centro Cultural Hortaleza se va a impermeabilizar la cubierta completa, la climatización, se va a acondicionar en el salón de actos elevando su capacidad para que haya mejor visibilidad. En cuanto a Centros Culturales, también tenemos el Silo de Huerta de la Salud donde se van a hacer unas obras para la adecuación de la normativa de seguridad, que hay se van 358.000 €. Es una obra muy importante pero también es un edificio que no podemos usar precisamente, por esa falta de adecuación a esa normativa. En Carril del Conde, se va a adecuar la instalación de la climatización para adaptarla a la normativa. En el

Federico Chueca se van a reformar los aseos de la planta baja y de la planta primera y se van a mejorar la accesibilidad. También se va a sustituir el sistema de climatización. En el Huerta de la Salud se van a adecuar los aseos de la planta alta. En el Santiago Apóstol se va a mejorar la climatización. En el de Sanchinarro se va a acondicionar los tres gimnasios, el solado de los tres, se va a habilitar un aparcamiento para bicicletas y motos y se va a proteger los báculos de las farolas. Se va a poner una toma eléctrica al otro lado del tabique móvil cortafuegos y una toma de agua para la máquina de café.

Quería comentar lo que decías del Palacete...Menos mal que hoy no teníamos Junta de Portavoces, porque no os podéis hacer idea de lo que estaba cayendo hoy. El otro día amenazaba pero hoy era "a chorros, a chorros", no dábamos abasto para recoger el agua. Pero si es verdad que todo lo que es el Palacete se va a hacer a través de la ITE. No se puede hacer con las IFS. Es que estaba mirándote la sede del Distrito. El edificio que dices, el edificio 4, es el edificio de Sanidad y Consumo, que tiene unos problemas de humedad impresionante. Tendremos que inyectar algo en los muros y vamos a ver como lo podemos solucionar. Y lo que aquí se va a hacer en el Palacete es la restauración de todo el muro a través de las IFS.

Preguntabas tú, Inmaculada, por Sáenz de Oiza. Pues sí es cierto que cuando se presentó el proyecto, tenía 4 meses de ejecución y el interventor del Área de Desarrollo Urbano Sostenible dijo que no daba tiempo a realizarlo y no se pudo llevar a cabo. Sí que nos dicen que se está licitando ya para poder hacerlo. O sea, que yo creo que ya este año la podremos ver abierta. Lo que decías del asfaltado de Vizconde de Uzqueta, Hermanos Gascón... eso ya se aprobó aquí que se iba a elevar al Área, o sea que entiendo que si....de hecho nos contestó el Área que estaba metido dentro del programa de asfaltado que tenían del listado de asfaltado. Sí que me da pena que cuando se habla de abandono, nos olvidemos del mayor abandono que ha sufrido este Distrito que es el colegio Rubén Darío. Desde el 2008 que se aprobó que ahí podía ir la Casa de la Mujer, pues la verdad, es que no se ha hecho absolutamente nada y el resultado es que ahora tenemos que gastarnos dos millones para poder adaptarlo. Entonces creo que todos...lo que se pueda hacer, bienvenido sea.

Y en cuanto a Ramón, lo que decías de los ascensores, si que están y del Adolfo Suárez es que lo que no está aquí puesto, que es la escalera de comunicación del patio de infantil, ya te digo que todo es de lo que piden los directores. La supresión del vallado exterior y la reforma de la cubierta de la zona de acceso, se va a hacer con el presupuesto del Distrito. No se va a hacer con cargo a las IFS. Son como unos 50.000 euros. Y lo que decías del acuerdo marco, sí que todas las obras que se vayan a hacer de las IFS a través del acuerdo marco, son aquellas en las que el importe con el IVA incluido sea de 240.000 o inferior. Todas las que vayan más... El Silo sí que se va un poquito y ya está.

Punto 20. Comparecencia nº 2016/0365195 de la Concejala Presidenta, a petición del Grupo Municipal Popular, solicitando información sobre los proyectos más relevantes que ha iniciado en este mandato, así como de la valoración que hace de estos meses al frente del Distrito de Hortaleza.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Gracias, señora Presidenta. Transcurridos diez meses de gobierno de Ahora Madrid con el respaldo del PSOE en el Distrito, queremos conocer su valoración respecto a la gestión que se ha realizado en estos meses. Como digo, tanto desde el Distrito como en lo que afecta a las Áreas en relación con este Distrito. Nuestra valoración, le adelanto, es que las cosas francamente, no solo no han mejorado, sino que en algunos aspectos, van bastante peor.

La recogida de basuras ha tenido problemas muy serios, los problemas de tráfico, sobre todo en el entorno de Manoteras y Sanchinarro, empeoran día a día, la proliferación de vendedores ilegales en el entorno de los mercadillos del Distrito, el uso incívico de parques y espacios comunes por parte de algunos. Todo ello, como digo, no solo no ha mejorado, sino que en algunos casos ha empeorado sustancialmente. Eso sí, ahora en el Distrito tenemos un Coordinador en vez de un Gerente, que cobra lo mismo, que hace lo mismo, pero con eso supongo que ya nos podemos quedar todos tranquilos, en fin... Supongo que son cosas de la nueva política.

En todo caso, no querría agotar este turno dadas las horas en las que nos movemos ya, y si me gustaría que la Concejala nos pudiera explicar su valoración acerca de los proyectos más importantes que tiene para el Distrito y luego entraré en más detalle sobre algunas cosas que nos preocupan de lo que está pasando en el Distrito y en Madrid. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya como dije en la Junta de Portavoces, teniendo un debate sobre el estado del Distrito en mes y medio, pues a ver... te comento. Sí que se han estado... me ha sorprendido lo que has dicho de la venta ambulante en mercadillos porque creo que es algo sobre lo que Juan Manuel tiene muchísima vigilancia y antes hemos estado hablando de su valía. Me ha sorprendido porque sí que no ha comentado nada en cuanto a que haya aumentado. Lo que es el nudo de Manoteras, hombre, que lo achaquéis pues que quieres que te diga. Yo creo que ya es un clásico en el tráfico de Madrid.

Os voy diciendo algunas actuaciones que sí que hemos estado haciendo durante estos meses. Se ha estado haciendo un inventario, porque aparte del inventario que había de solares, se ha estado haciendo un inventario de inmuebles y de mobiliario que estaba infrutilizado en Hortaleza. Se ha hecho desde el Distrito, junto con el Área de Economía y Hacienda y con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, entre otras cosas, con vistas a hacer una mejor utilización de los espacios. En Participación Ciudadana lo que se intenta es avanzar hacia una democracia participativa y para poder conseguir esto, se ha hecho que las fiestas sean más participativas. Se ha recuperado la cabalgata. Se está colaborando en actividades culturales, deportivas y sociales del tejido asociativo del Distrito. Se realiza una jornada de concertación sobre los proyectos del fondo de reequilibrio territorial, que creo que eso tampoco era muy normal, el que los ciudadanos eligieran que era lo que íbamos a hacer. Se ha hecho un encuentro vecinal con la alcaldesa hace una semana escasa en este mismo salón. Hay mayores facilidades para la interlocución con la Concejalía. El teléfono de Concejalía saben que en cualquier momento llaman, a mi me whatsapean, creo que la relación con los vecinosesto no lo había antes. Se han elaborado los presupuestos participativos y la verdad, es que toda la propuesta de ámbito del Distrito más apoyada es precisamente una de Hortaleza. Se ha cedido una parcela para la construcción de un colegio público en Valdebebas, que esto se estuvo hablando durante la inauguración del curso en el Cortes de Cádiz. Se estuvo hablando con el Consejero de Educación. Se va a dotar a Manoteras de un centro cívico y social, Jorge, justo dentro de las instalaciones del Santiago Apóstol que antes preguntabas por ello.

En cuanto a Educación, se está intentando darle más protagonismo todavía a los colegios públicos, y luego, además, todo lo que son las IFS creo que van a ser una mejora bastante grande en los colegios. Se están desarrollando actividades educativas y culturales para combatir el machismo y conseguir la equidad efectiva entre mujeres y hombres. No nos quedamos solamente con lo que son las campañas del 8 de marzo o del 25 de noviembre. Este mes mismo, estamos en todos los Centros Culturales y Polideportivos pasando una

campaña que se hizo para el 8 de marzo por la gente de igualdad de aquí, del Distrito, porque creemos que durante todo el año hace falta feminismo.

Se va a poner en marcha una casa vecinal en Hortaleza. Dentro de estos espacios que decía antes que estaban infrautilizados, estamos mirando de hacer una casa de asociacionismo, una casa vecinal, un centro autogestionado. Estamos mirando a ver como lo podemos hacer.

El proyecto estrella, que es la puesta en marcha de la Casa de la Mujer, por fin, en el colegio Rubén Darío, que de nada que podía haber costado, ahora va a ser un dineral. Se ha realizado la limpieza interior y exterior del colegio para evitar problemas de seguridad. Se ha incluido como proyecto en el fondo de reequilibrio territorial. La han declarado viable y además, prioritaria. Se ha cerrado porque eran unos edificios que estaban vandalizados y en los que había problemas de seguridad. Hemos conseguido que se cerrara y se pusiera seguridad. Este año las obras que se van a iniciar, van a ser por un importe de 300.000 euros y además se ha pedido la desafectación del resto de edificios que están en el colegio, para poder darles uso para el Distrito.

Hay una mejor relación, creo yo, con los trabajadores municipales. Creo que se les escucha más, que no solamente el "orden y mando", sino que se tiene en cuenta todas sus opiniones, y eso se nota a la hora de trabajar. Aunque tenemos déficit de recursos humanos efectivos pero sí es verdad que lo notas a la hora de trabajar, la gente lo hace con más ilusión y está dando mejor resultado. Se han modificado mecanismos de trabajo para conseguir que la gestión sea más diligente, más eficiente, más eficaz.

Estamos intentando reducir la contaminación atmosférica y conseguir un modelo más eficiente de movilidad. Que el transporte sea más racional y para ello, pues estamos ... hablabas también de las Áreas, pues lo que son los aparcamientos de Fuente de la Mora, Valdebebas, Palomas, se está .. que eso se hace por parte del Área, los aparcamientos disuasorios.

Luego se ha recuperado también el Parque de Villa Rosa. Esta mañana comentaba que, Paco, por lo menos, había visto la ría volver a funcionar y la pena es que bueno, que no vea como lo vamos a dejar. Pero sí era un parque que estaba bastante abandonado y se han realizado también, aparte de la ría, se han realizado mejoras en el templete, y vamos a inaugurar para mayo, como ya anunciamos, el circuito inclusivo.

En el plan de vivienda, hay subvenciones, como comentábamos, que se había hecho aquí una jornada para mejoras de eficiencia energética y de accesibilidad. Se han presentado las ayudas.

En cuanto a Medio Ambiente, se han desarrollado programas que mejoran nuestro entorno y transforman un modelo sostenible. Se está realizando ahora mismo una campaña de separación de residuos para enseñar a reciclar, porque por increíble que parezca, hay gente que no sabe lo que va en cada cubo y luego además, también estamos en el proceso de instalar una prueba piloto de compostadora comunitaria. El otro día se lo presentábamos a la Alcaldesa, porque ya es algo que sí que se venía haciendo en el Luis Cernuda, y queremos hacerlo que no sea solamente en el colegio sino que todos los vecinos puedan participar.

La contratación se está intentando, vamos, se está consiguiendo que sea una contratación responsable. Se están incluyendo las cláusulas sociales que se aprobaron desde el Área de Economía y Hacienda. Esto lo que conlleva es una mejora de condiciones laborales. El otro día, con el encuentro de la Alcaldesa, comentó una señora que a ver si le pagábamos mejor a los monitores del Centro de Mayores de San Benito. Le decíamos "nosotros no pagábamos", pero sí que estas cláusulas sociales pueden hacer que estén mejor pagados.

Se da continuidad a los proyectos, porque siempre lo digo, es de bien nacidos el reconocer el trabajo bien hecho y los proyectos que nos parecen interesantes y que

funcionan del anterior equipo de gobierno, pues no veo porque tenemos que decir que no, entonces se siguen haciendo. La gymkhana matemática que estábamos el domingo, la jornada acuática. Además, no solamente las hacemos sino que estamos todo el rato hablando en otros distritos para poder exportarlas, porque nos parecen unos ideones y creemos que tiene que ser así, el que se haga en más sitios.

Se han hecho obras en el polideportivo, obras de accesibilidad en la piscina en el polideportivo de Hortaleza, perdón.

Se va a dotar al Distrito de un centro juvenil, lo comentábamos antes. Se han visitado varios locales y se han hecho gestiones con el Área de Gobierno y ya lo he dicho antes, que era algo que sí que teníamos que ya tenemos hecho. Sólo falta empezar a que funcione.

Madrid Activa se está reorientando, el programa de Madrid Activa, para que haya una cultura más diversa. Se está trabajando, por mandamiento del Pleno, pero es un proyecto que también se está haciendo desde la Junta, se está trabajando en la reordenación de los límites de Hortaleza y Barajas, como no puede ser de otra forma, y estamos también en conversaciones. Y ya os doy la palabra.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias. En relación con el objeto de esta comparecencia, esto es, los proyectos más relevantes durante su mandato, procedo a tomar la palabra muy brevemente.

Procedo a tomar la palabra para analizar brevemente su disposición. Yo sinceramente le agradezco mucho la información que nos ha facilitado, porque yo, cuando se me plantea analizar este punto del orden del día, la verdad es que yo, debía reconocer que a pesar de haber venido aquí a la Junta Municipal del Distrito, no sabía identificar cuáles eran los proyectos estrella o los proyectos más relevantes salvo alguno a vuelapluma, como la Casa de la Mujer que es uno de los que sí que tenía constancia de la voluntad decidida de avanzar. Entonces yo agradezco mucho el que...y además agradezco mucho al Partido Popular que ha sacado este punto en el orden del día, porque sí que nos sirve para tener esa impresión de primera mano, de cuales son los proyectos que considera usted más relevantes.

De los que ha enumerado...yo todos no los considero, pero es una opinión personal, tan relevantes como para calificarles como los más relevantes. Pero sí que encuentro que varios de los que ha expuesto usted son muy interesantes, sobre todo en particular, en tanto en cuanto derivan de acuerdos que se han adoptado aquí en el Pleno de la Junta Municipal y es la ejecución de esos acuerdos. Entonces esos sí que se encuentran especialmente interesantes. Yo lo que sí que le agradecería que, por favor, haga llegar a los Grupos Municipales por escrito la información de los proyectos que usted ha enumerado así a vuela pluma y sobre todo que con esa documentación podamos acceder a una definición mucho más detallada de los mismos, porque de algunos que ha mencionado usted, como podría ser la reducción de la contaminación o la casa vecinal o el Centro Juvenil del Distrito que ha sido objeto de votación en este Pleno, pues no teníamos mayor información con anterioridad. Entonces, sí que agradeceríamos...De algunos si que teníamos, de otros no. Entonces de esos que todavía no tenemos más información y en general de todos, pues sí que agradeceríamos que nos facilitase a los diferentes grupos información más detallada para sobre todo hacer un seguimiento de esos proyectos planteados, revisando el cumplimiento de los mismos. Y además, le ruego que aproveche motu proprio, los Plenos de la Junta Municipal, para aportar información sobre la ejecución de forma regular a esta Junta.

Sin perjuicio de lo anterior, quería destacarle que nosotros, sinceramente y pese a que por parte del grupo municipal Popular, parece ser que se nos achaca que tenemos grandes proyectos de inversión y somos unos manirroto por decirlo así, coloquialmente, yo lo que les quiero señalar es que desde nuestro punto de vista, creemos que más que grandes proyectos, es preferible que centremos los esfuerzos y la atención en lo que es el principal

cometido de esta Concejalía, que al fin y al cabo, es el Gobierno y la Administración del Distrito, y en ese sentido, yo lo que sí les rogaría es que impulsasen los proyectos de inversión bueno, la verdad es que les ruego que los impulsen, pero me consta que los están impulsando porque en el punto anterior del IFS (Inversiones Financieramente Sostenibles) se ha abordado cuales eran las Inversiones financieramente sostenibles, y nosotros creemos que ese es el camino adecuado de proyectos que se tienen que hacer desde este Distrito. En particular, lo que es la conservación y mantenimiento de edificios municipales, la conservación y mantenimiento de centros docentes y la de instalaciones deportivas. Entiéndase que como edificios municipales, están las oficinas municipales, los centros culturales, centros de mayores, etcétera. Creemos que efectivamente ese es el camino de actuación que debe guiar principalmente la actividad de esta Concejalía en cuanto a grandes proyectos de inversión.

Después, en el ámbito municipal, me gustaría señalar la necesidad de que esta Concejalía actúe de manera proactiva en el impulso o atracción con destino a nuestro Distrito de proyecto de inversión municipal o autonómica, cuestión sobre la que igualmente queremos solicitarle nos informe sobre su actividad en tal sentido, rogándole además, su presta acción en caso de que, en próximas ocasiones, surgiesen tales oportunidades de inversión, por parte de, como digo, administración autonómica o administración municipal. Sin más, le agradezco de antemano la contestación a los anteriores extremos. Gracias.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muy brevemente. Nosotros vamos a esperar al Pleno del Debate del Distrito para hacer un balance de la gestión. Nos parece, por supuesto, totalmente legítimo que el Partido Popular traiga esta comparecencia, pero nosotros preferimos esperar ya un poco más, y haremos balance cuando en principio tenemos previsto en el Reglamento y nos parece que es un buen momento, que es el momento que está para eso previsto, el Debate sobre el Estado del Distrito para hacer balance de la gestión en el año.

Bueno, nada más, has señalado muchas cosas. Por marcar una cosa de todo lo que se ha hablado. Nos empieza a preocupar y se lo digo así, la cantidad de convocatorias relacionadas con la participación ciudadana, que desde luego, a un grupo como el nuestro, nos tiene locos, sobre todo a los vocales, no a mí, porque no damos abasto. Yo no sé el grupo Ahora Madrid o el grupo Popular que son más vocales, no se si darán bien abasto y si tendrán tiempo para hacer otras cosas, pero desde luego nosotros creemos que los vocales tienen muchas funciones. Una de ellas es participar en todo lo que tiene que ver con la participación ciudadana, pero también tienen otras funciones.

Y estamos sobresaturados de convocatorias, convocatorias en las que normalmente, nos vemos siempre los mismos o se ven siempre los mismos, es decir, tampoco es que eso conlleve una gran participación por parte de vecinos. Más bien es escasa y yo sí que hago un toque de atención sobre darle una vuelta a si eso realmente está funcionando como debería o no, o hay que replantearse un calendario más asumible por parte de todos, no solo ya de los vocales, sino de los propios vecinos, porque es que yo también me pongo en la piel del vecino y es imposible, en mi opinión. Dejarlo sobre la mesa, creo es un tema que merece la pena darle una vuelta. Por supuesto nosotros no debatimos que tiene que haber participación, que hay que abrir la participación, pero también hay que ser efectivos, hay que ser eficaces. Tengo dudas, tengo dudas y si a los pocos vecinos, que realmente son pocos los que están ahora participando, si no les vamos a acabar cansando con tanta convocatoria. Y al final lo que vamos a tener es menos participación. Lo pongo sobre la mesa. Nada más, muchas gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Empezando por dos comentarios que ha hecho la señora Concejala-Presidenta, y también recogiendo lo que decía Ramón Silva en

este momento, yo no sé si es que los madrileños son masoquistas, y durante los últimos treinta años han tenido al frente de su gobierno a unos políticos que no hablaban con los vecinos, que no se relacionaban con los trabajadores, que les trataban a baquetazos. Me sorprende, porque varias mayorías absolutas y les recuerdo que en este momento, el Grupo Popular al que represento, sigue siendo el partido mayoritario votado por los madrileños, pues hombre, es un poco sorprendente que nos digan que es que no hablábamos con la gente. No sé exactamente cual es la visión que ustedes tienen de nosotros, pero realmente no es la que tienen los ciudadanos de Madrid por suerte para nosotros. Porque en fin, somos personas bastante normales que nos hemos dedicado con todas nuestras capacidades y nuestras ganas, a hacer las cosas de la mejor manera posible, según nuestra manera de entender las cosas ... que nos habremos equivocado en muchas cosas, seguro, habremos acertado en otras también. Ustedes heredan una ciudad que como digo, que ya quisieran muchos equipos de gobierno heredar algunas de las cosas que ustedes tienen ahora, y de verdad que me sorprende, porque sinceramente, insisto, no entiendo muy bien porque durante todos estos años se ha producido la cantidad de votos que se han producido a este partido político. Y hablando sobre la democracia participativa, que hablaba Ramón Silva al final de su intervención, yo también querría dejar claro, y lo digo nuevamente aquí, en este Pleno, que a mí me parece muy bien la participación de los vecinos, estoy completamente de acuerdo con ella, pero insisto, no sustituyamos la democracia representativa por experimentos, que los experimentos de tipo populista, con gaseosa y en otros sitios. Pero las democracias representativas hoy, son las más importantes del mundo, de los países más importantes del mundo, y desde luego, nosotros, no vamos a dejar de ponerlas en valor, porque tiene muchísima relevancia y tiene muchísimo mérito todos los vecinos que nos acompañan a estas horas de la noche en estos momentos, pero entenderán y así espero que lo entiendan, que tiene también mucha relevancia que haya 36.000 vecinos o treinta y tantos mil vecinos que hayan votado a este Grupo para que defiendan aquí sus posiciones. Por lo tanto, no perdamos la perspectiva de las cosas. Yo creo que todos tenemos un papel en este juego de la democracia. Los vecinos tienen uno muy importante. Las asociaciones de vecinos tienen uno muy importante, pero los partidos políticos somos, en estos momentos, el centro del sistema de la democracia representativa y, desde luego, nosotros vamos a ejercer esa labor. No vamos a dejar de hacerla, por mucho que a veces se nos trate de equiparar, simplemente, como si fuéramos una asociación más, o fuéramos..... Insisto, estamos aquí por lo que estamos, y yo no me represento a mí misma, sino a todos los madrileños.

Le decía antes algunas cosas que antes no pasaban en el Distrito, y que ahora sí pasan. A mí, una de las que más me ha llamado la atención, y que me parece muy grave, y la quiero denunciar aquí en este Pleno, es ésta que les enseño a todas las personas que están en el Pleno del Distrito. Por si no lo ven, es una bandera republicana colgando del balcón de esta Junta Municipal. Esta bandera no es constitucional, no es legal, por lo que yo creo que, como mínimo, puede pedirse a nuestras autoridades que respeten las leyes. Por supuesto, no fueron capaces de poner nuestra bandera el día de la Constitución en los balcones de la Junta. La que nos une a todos, la legal. Pero la republicana, que insisto, no lo es, sí la pusieron en un sitio bien visible, en un edificio que no es suyo, sino de todos los madrileños, por lo que les pido, insisto, un poquito de respeto a la legalidad y a lo que nos une a todos los españoles.

Les pido también que respeten y que ejecuten los acuerdos que se adoptan en este Pleno, porque hasta ahora, la verdad es que no lo están haciendo. El grupo municipal Ciudadanos ha denunciado en varias ocasiones muchas cosas que aquí se aprueban y luego no tienen ninguna presencia en la ejecución del Gobierno. Nosotros hace ya muchos meses denunciamos que la placa en homenaje a los dos guardias civiles, Casimiro González y Jesús Fernández, asesinados por Grapo, sigue sin estar repuesta, y han pasado muchos meses desde que denunciamos que estaba tirada en el suelo y pintada, por ejemplo.

Se ha aprobado aquí la reforma de las aceras y calzadas en varias zonas del Distrito. Recuerdo por ejemplo el barrio de Palomas, concretamente fue una de las que se aprobó. Y no se han incluido ni en presupuestos ni en las inversiones financieramente sostenibles.

Ninguno de los muchos informes que en este Pleno se han pedido y se nos han hecho llegar a los grupos, por ejemplo, sobre la situación de las instalaciones deportivas básicas o como está el proyecto de instalación deportiva en Valdebebas que habían promovido los vecinos, o la cuestión de las zonas verdes ...una comparecencia que se iba a hacer y que se dijo que se mandaría información por escrito. Eso sí, un acuerdo que aquí se adoptó, con nuestro voto en contra, por supuesto, como fue la creación de la Comisión de Festejos al margen del Reglamento de Participación Ciudadana y sin modificar este Reglamento, eso sí lo han hecho rapidísimamente. Supongo que eso es cuestión de prioridades.

Nos preocupa otro tema al que ha hecho referencia como es la cesión de espacios. Estaremos muy vigilantes de como se hace esa utilización de espacios y de como se ceden esos espacios para que sea en condiciones de igualdad y, desde luego, para que no se privatice y no se den espacios públicos de todos a asociaciones o entidades amigas, por decirlo claramente.

Respecto a la gestión, como no consigo que me den por escrito una memoria de las acciones ejecutadas con presupuesto 2015, pues aprovecharé aquí para ver si tengo más suerte para preguntarle por algunas cosas. Nos sorprende, por ejemplo, de la liquidación, han dejado sin ejecutar 2,5 millones de euros, y hay partidas tan relevantes como la de mayores y atención social en las que se devuelven, nada menos, que 938.286 euros, de los que prácticamente a la totalidad, corresponden a la ayuda a domicilio. Yo me pregunto ¿cómo es posible que hayan anunciado que van a aumentar el presupuesto de servicio de ayuda a domicilio cuando aquí han devuelto casi un millón de euros?. Cuando nosotros gobernábamos, se nos decía que era por nuestra incapacidad de gestión, porque no éramos...no llegábamos a todas las personas, pero resulta que ustedes devuelven un millón de euros, y supongo que será por su buena capacidad de gestión, o a lo mejor es que esa situación tan radical sobre la situación de emergencia social que decían que había en Madrid, pues a lo mejor no era tan así, y a lo mejor por eso, no son capaces de ejecutar todo este presupuesto.

Lo mismo ocurre en familia e infancia, 123.000 euros sin ejecutar. Nos sorprende, por ejemplo, que se hayan devuelto, nada menos que 608.000 en centros docentes de infantil y primaria, 191.000 euros en actividades culturales y deportivas, 184.000 euros en instalaciones deportivas. Hacía referencia antes también a la situación de los expedientes resueltos con respecto a las licencias. Se ha bajado nada menos que, de un 83% a un 55%, es decir, un 27% menos de resolución de expedientes de licencias. Esto influye y mucho en la vida de los madrileños que piden licencias para distintos tipos de cosas y que, desde luego, se ven muy perjudicados cuando su Junta Municipal o su Gobierno, no les resuelve en un tiempo prudencial esas demandas.

En definitiva, como ven en cuanto a las principales competencias de gestión de la Junta: sociales, educativas, culturales y deportivas, pues la cosa deja mucho que desear. En cuanto a las Áreas, se lo he mencionado antes. La ejecución respecto al arreglo de las aceras, respecto a las carreteras... Esta misma tarde cuando venía al Pleno, he visto como una señora se caía ahí justo enfrente, por un socavón que hay en el paso de cebra, que no se ha arreglado. Nosotros hace ya muchos meses que propusimos que se asfaltara la Carretera de Canillas que está destrozada, como muchas otras. Tampoco se han mejorado las dotaciones de personal y medios materiales para la Unidad de Policía del Distrito.

En fin, lo que sí hay es muchos tipos de medidas que ustedes plantean aquí en este Pleno...no le digo a usted, sino a su grupo, que buscan más bien, o desde nuestro punto de vista, la división entre vecinos, como por ejemplo, lo que he anunciado antes de la bandera o las cuestiones sobre el cambio de los nombres de las calles en la Ley de Memoria Histórica.

Y permanentes incumplimientos de los acuerdos plenarios, que les recuerdo que deben someter la actividad de este gobierno y de cualquier otro que estuviera. Y todo esto ocurre con la total y absoluta complacencia de sus socios de investidura a los que llevan a hacer papelones sorprendentes, como el que *"el sí pero no"* respecto a la gestión de Celia Mayer o el flagrante incumplimiento de su programa con respecto a los gerentes. Señor Silva, se lo vamos a decir más veces, porque ustedes llevaban en el programa electoral que se iban a eliminar los gerentes, y lo que han hecho sinceramente es una tomadura de pelo a los madrileños.

En fin, que las cosas no van bien porque yo creo que ustedes están equivocando las prioridades. Están desaprovechando las enormes posibilidades en cuanto a las inversiones que han recibido por su desidia. Espero que este año la cosa mejore, pero desde luego la gestión de las inversiones del año pasado deja mucho que desear. Y porque están poniendo por delante sus doctrinas políticas por delante de los problemas de los madrileños pero como yo soy de natural optimista, creo que aún queda tiempo, y si los socialistas siguen empeñados en situarles a ustedes al frente de este Ayuntamiento, pues les pedimos que, al menos, no se dediquen a buscar problemas y enfrentamientos donde no los hay y se centren en poner remedio a los problemas de los madrileños. En todo caso, como digo, sí me gustaría saber quién puso esta bandera en un edificio público, a qué responde y si tenía conocimiento la Concejala de ello. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Bienvenidos a la precampaña. Yo es que lo siento y sabía que iba a pasar. Va a haber elecciones generales y ya estamos haciendo No, no, no. No lo digo por eso. Eso es lo que menos me importa de todo lo que has dicho. Insisto, bienvenidos a la precampaña. Nosotros lo hemos hecho muy bien, hemos dejado una ciudad perfecta, una ciudad con una deuda por la Calle 30 que van a pagar mis biznietos, por lo menos, y una ciudad en la que día a día vamos descubriendo cada vez que abrimos cajones, y así lo manifiesta el Delegado de Economía y Hacienda. Cada vez que abre un cajón, se encuentra alguna cosa de estas tan buenas que se nos ha dejado. Lo que es Mercamadrid, la EMVS, la Calle 30 como decía....el Tribunal de Cuentas ya lo ha dicho, que lo que se hizo fue blindar los beneficios que va a tener Dragados...todos.

En cuanto a lo que decías de que los concejales que no trataban a los trabajadores, a los vecinos, yo te voy a decir mi experiencia como trabajadora. Nunca un Concejal me ha tratado a mí como una persona cuando me he cruzado con ella, nunca. En los diez años que he estado trabajando en el Ayuntamiento hasta que he tomado posesión como Concejala. Nunca un Concejal me ha tratado como una persona. Siempre me ha mirado por encima del hombro. Siempre me ha dejado claro que yo estaba a su servicio cuando no es así. Yo como funcionaria estoy al servicio de los ciudadanos, no de ningún cargo político, y eso sí que lo he dejado yo claro con los trabajadores que están en cualquiera de las dos Juntas. A mi corren a quitarme, cuando me voy a hacer las fotocopias, porque considero que tengo manos y las puedo hacer, y a mi vienen corriendo a quitarme porque dicen que no queda bien que una Concejala se haga las fotocopias. Lo que no queda bien es que tenga esclavos. Y yo como tengo manos, me hago el trabajo. Como vecina, desde luego, también bastante nefasto. Y eso que yo he tratado con Concejales en el Distrito en el que estaba, como son Almudena Mailló, David Erguido, Carmen González, con los que me llevaba bastante bien, pero sí es cierto que yo no sé si por mi talante o por lo que fuera, pero como vecina ... va a ser que no.

Lo de la cesión de espacios, pues mira quién está mirando a ver los convenios que hay de cesión en cuanto a espacios tanto en este Distrito, como en el otro que llevo, y está encontrándose con cesiones gratuitas e indefinidas, soy yo. No eres tú. Yo estoy modificando todos esos convenios. Los estamos haciendo por tiempo. Las directrices de las cesiones de espacio sabes que aparece con una serie de...las habéis impugnado, os la habéis leído. Aparece con una serie de condiciones y se habla de cuatro años más otros cuatro y luego se

vuelve a renovar. Para nada es indefinido, el regalar un colegio, como yo me he encontrado. Entonces, o el Silo, que estamos hablando de las obras que hay que hacer, que está ahí de almacén para un señor que tiene guardados los cuadros. Pues eso, creo que no es una cesión para hacer un uso que sea bueno para la ciudadanía.

La ayuda a domicilio, no sabía que ibas a sacarlo, pero justo esta mañana cuando estaba firmando la carpeta de Servicios Sociales, le decía a una de mis secretarias que *"hay que jorobarse que luego me dicen que si bajan las ayudas a domicilio, fíjate. He firmado cinco fallecimientos y dos denuncias, una por un familiar y otra expresa por la persona"*, porque le habían concedido la ley de dependencia, y entonces la ley de dependencia, como lo que hace es que se la den menos horas, y encima se cobra más, pues al final, lo que hacen pues es renunciar a ello.

Lo que has dicho de las licencias, he explicado que los tantos por ciento respondían a que el año pasado fueron 297, o sea en 2014, y el año pasado 600. Está claro, un ochenta y tantos por ciento de 297, andamos por ahí, por 230 y un 55% de 600, ya son 300. Por lo tanto, en números son más.

Lo de la placa. En el mismo momento en el que lo dijisteis se fue a por ella. Se ha mandado una carta, se ha hablado con la familia, se ha mandado una carta a la comunidad de propietarios porque se tiene que poner en un espacio privado. Estamos esperando. Sí dijimos que para que...además eso se habló en el Pleno, que para que no hubiera ese problema de que lo arrancaran y tal como habían hecho con la señal, el ponerlo en la fachada. Pues no nos contestan de que sí, que lo pongamos. Ya, pero es que si tiene que ser en donde fueron asesinados, pues lo que hay ahí, son espacios privados. Es que es lo que hay.

Policías...tanto que habláis de las UCES, de la desaparición de las UCES, tanto en el Pleno, como en la Comisión de Seguridad, sabéis que se ha hecho un concurso, se les ha ofrecido una serie de plazas aquí, no se cuantas me decía Juan Manuel que se les habían ofrecido y ninguno la ha pedido. Pues es que no les podemos obligar a venir. Es lo que tiene el no hacer una sola promoción de policías desde el año 2009. Que la gente se jubila, que la gente ya tiene una edad, hay que adaptarles el puesto, y no pueden estar patrullando por los barrios, y entonces, como va descendiendo el número de policías, como no entran más, pues siete años después, decimos que es que no tenemos más policías.

En cuanto a lo que decías, Ramón, de las convocatorias de Participación, no te creas que yo también me lo pregunto algunas veces, pero luego me acuerdo....muchos de los Concejales venimos de todo el entorno del 15M y es cierto que allí era una convocatoria tras otra, convocatoria tras otra convocatoria. Y no hemos perdido todavía esa dinámica. En algún momento, frenaremos y diremos...vamos a parar un poco y hacerlo más despacio. Yo sí que me lo pregunto también muchas veces. No te creas que no, pero bueno... también es verdad que sí que se nos pide que haya esa participación. Entonces a lo mejor, un vecino que participa en presupuestos participativos y no lo ha hecho en fondo de reequilibrio territorial, pues también le tienes que dar la oportunidad.

Ciudadanos, sí, vale, se pasan estos proyectos... no hay ningún problema. Se me había olvidado comentar en cuanto a las inversiones...vamos, los proyectos junto con otras administraciones, las peticiones al Consorcio de Transportes se han hecho desde este verano, no se ha esperado a que hubiera Pleno, que comenzaron en noviembre. En cuanto a la mejora de movilidad, me refería a las peticiones que ha habido de autobuses, a las peticiones que ha habido a la apertura de la estación de Valdebebas, o sea, que sí que no es del Distrito pero bueno, sí creo que el dar la vara también se puede considerar como un proyecto.

Sí que, hablando sobre el poblado de Canillas, se ha conseguido que la Presidenta de la Comunidad se comprometa a que en los próximos meses se desbloqueen las obras de construcción de 63 viviendas. Creo que también es un avance. Y en cuanto a la UVA se

entregaron las viviendas que estaban ya ... ahí a puntito. Las 108 viviendas y sí que se ha hablado también con ellos para que se avance cuanto antes en una nueva fase de remodelación del barrio, de hecho, se van a actualizar en este ejercicio los proyectos correspondientes a tres parcelas, y supone un total de 137 viviendas. A ver si, con cargo a los Presupuestos de 2017, si que nos comentaban que iban a ver si podían dar el comienzo de las obras.

Luego también, ha habido mediación en muchos casos para detener desahucios o para conseguir un alquiler social. Se han conseguido soluciones habitacionales. Hay veces que no se han conseguido en este Distrito, como el otro día, se comentaba en el encuentro con la Alcaldesa, a Rosa, el caso de "*Rosa se queda*" que es un caso que ha tenido bastante repercusión aquí en el Distrito, pues al final...la única vivienda que se le ha conseguido es fuera de aquí del barrio. Bueno, pues más vale eso que quedarte en la calle. Porque se han escrito al menos dos cartas al Juzgado y sí que nos dijeron que ya era la última vez que lo retrasaban, y que el 1 de mayo se iba a llevar a cabo sí o sí.

Y en cuanto a la bandera, yo me enteré de la bandera cuando me iba, no tenía ni idea de que estaba la bandera. No está puesta en un mástil que es lo que incumpliría la ley de banderas, y perdona, no es la bandera constitucional, pero sí es una bandera que se aprobó por un gobierno elegido democráticamente en este país. Es totalmente legal. No tiene para nada el trato, el uso o la prohibición que se le puede dar a la bandera preconstitucional por ejemplo, o a la bandera con una cruz gamada. No tiene nada que ver. Y que es lo que estaba conmemorando ..., pues el día de la celebración de la República que fue un Gobierno, elegido democráticamente en este país y al que se quitó de golpe y porrazo por un golpe de Estado que nos llevó a una guerra de tres años. Eso es lo que conmemora. La libertad de este pueblo.

Preguntas

Punto 21. Pregunta n.º 2016/0369895, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información sobre la sentencia condenatoria recaída sobre el Ayuntamiento de Madrid en relación al Palacio de Hielo.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Hola, buenas noches. Bueno, hemos tenido conocimiento de esta sentencia y queríamos conocer el contenido de la misma y si ésta es en firme.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Buenas noches. En relación con la pregunta formulada por el grupo municipal Ahora Madrid, relativa a la Sentencia de 3 de febrero de 2016 del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 16 de Madrid, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Equidosa, S.A., contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero efectuado en fecha 20 de junio de 2014, se informa lo siguiente: el 20 de junio de 2014, la entidad Equidosa, concesionaria del Palacio de Hielo, presentó en el Distrito de Hortaleza un escrito solicitando el restablecimiento del equilibrio económico y financiero de la concesión adjudicada por el Pleno el 30 de noviembre de 1995 para la explotación del complejo deportivo Palacio de Hielo por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Concretamente, esta solicitud se fundamentaba en el incumplimiento por parte de la Administración del artículo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares en el que se

indica lo siguiente: *“Dado el carácter municipal del fin de la concesión el concesionario gozará, salvo lo establecido en este pliego de las exenciones de los tributos, tasa, impuestos y derechos que correspondiera percibir al Ayuntamiento de Madrid contenida en la ley 39/1988, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, sin que las exenciones que pudieran afectarle puedan nunca alcanzar a los servicios e instalaciones auxiliares previstos en los proyectos, ya se exploten directamente o por el concesionario o por terceras personas a los que éste los hubiese cedido o arrendado”.*

Concretamente, el incumplimiento que denuncia se debe a que se le ha girado el 100% del impuesto de Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas, las tasas de pasos de vehículos y la tasa de recogida de basura desde el año 2006 a 2014, cuya cantidad total alcanza la suma de 3.700.352,73 €, junto con los intereses legales correspondientes.

Aunque la cláusula que se incluyó en el pliego de cláusulas administrativas (como indica la sentencia recaída en este asunto) no tenía validez legal, ya que el establecimiento de exenciones tributarias no puede realizarse por vía contractual, lo cierto es que, como también indica la sentencia, una vez que se ha incluido esta cláusula en los pliegos de un contrato de concesión (como en este caso), no se puede desconocer la misma y ello porque es evidente que ha tenido una cierta repercusión en el momento de elaborar la pertinente oferta.

Por tanto, dado que no se contestó por parte del Distrito como competente conforme al Acuerdo de 21 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, de Organización y Competencias de los Distritos, a la solicitud del restablecimiento del equilibrio económico y financiero de la concesión del Palacio de Hielo presentado por Equidosa el 20 de junio de 2014, el concesionario acudió a la vía contencioso-administrativa contra la falta de resolución expresa y recayó la sentencia antes indicada, que todavía no es firme, ya que ha sido recurrida por Equidosa y también va a ser recurrida por parte de este Ayuntamiento.

En el Fundamento de Derecho Primero de la sentencia se señala que se impugna en el presente recurso la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero efectuado en fecha 20 de junio de 2014. Igualmente, la sentencia recoge en su apartado segundo del fallo lo siguiente: *“Declarar el incumplimiento por parte de la Ayuntamiento de Madrid, reconociendo el derecho a la indemnización que se fije en ejecución de sentencia, de conformidad con lo previsto en el Fundamento Quinto, todo ello con los intereses legales que corresponda desde la fecha de reclamación formulada en vía administrativa, hasta el completo pago de las referidas cuantías”.* El Fundamento de Derecho Quinto mencionado por el fallo señala que se deben compensar las cantidades que ha tenido que abonar el recurrente en concepto de impuesto de bienes inmuebles, impuesto de carruajes, impuesto de actividades económicas y tasa de basura.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, no sé si, seguimos. A lo mejor tenía alguna duda y por eso preguntaba.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Simplemente, como el tipo de lenguaje me es un poco engorroso, para ver si me entiendo o si he entendido, silencio administrativo es que no se contestó a la petición que se hizo ¿cierto? por parte de la Administración y, por lo tanto, finalmente no es firme, pero se condena al Ayuntamiento al pago en concepto de tributo del IBI, actividades económicas, de tasas y más cosas por un importe de 3 millones de euros, más de 3.700.000€, ¿cierto?

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, cierto.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM): Vale, gracias.

Punto 22. Pregunta n.º 2016/0365160, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el estado en el que se encuentra la constitución de la Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género, cuya creación fue aprobada por el Pleno de esta Junta Municipal el pasado mes de noviembre.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Buenas noches. En el primer Pleno de la presente legislatura que tuvo lugar el pasado mes de noviembre, se aprobó, a propuesta del Partido Socialista, la creación de una Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género. Esta Mesa, entre otras cosas, incluía la participación de asociaciones de mujeres, asociaciones de padres y madres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como de todos los grupos políticos. Además, en el seno de esta Mesa se solicitaba la puesta en marcha de acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Hortaleza y, de manera especial, a los centros educativos y culturales.

La iniciativa socialista fue aprobada por todos los grupos políticos, después de que acordásemos una enmienda transaccional con el grupo municipal Ahora Madrid y, pasados cinco meses desde la aprobación de esta proposición, los grupos políticos todavía no tenemos noticias de las medidas llevadas a cabo para poner en marcha la Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género, motivo por el cual traemos al Pleno la siguiente pregunta. Bueno, ya la ha leído la Secretaria pero *¿podría la Concejala Presidente informarnos sobre el estado en que se encuentra la constitución de la Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género, cuya creación fue aprobada por el Pleno de noviembre de esta Junta Municipal?*

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí. A ver, el problema que ha habido es que igual que en este Distrito, en otros muchos distritos se ha aprobado también la creación de este tipo de Mesa y entonces desde el Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales querían homogenizar un poquito estos espacios para que fueran igual en todos los distritos.

Aquí tenemos espacios previos que trabajan esta temática y, además, se vienen reuniendo todavía. Incluso, se han reunido aquí en este mismo Salón de Plenos y lo que sí es necesario es aclarar el ámbito y finalidad de cada espacio para no dividir esfuerzos o solapar trabajos en aras de que sean eficaces.

Han habido diferentes espacios, Mesas, Comisiones que, con la participación ciudadana que se han abordado en diferentes distritos para trabajar sobre diferentes temáticas y, sobre todo, aquí estamos hablando tanto de la Mesa de Igualdad como de la Comisión de Festejos (antes también se ha nombrado) y al empezar ya a publicarse en el BOAM todos los decretos de los concejales de constitución de estas mesas y estas comisiones, nos han llamado de la Dirección General de Organización, Régimen Jurídico y Formación y han dicho: *“oye, que quienes somos competentes para emitir informes preceptivos antes de que esto se firme somos nosotros”*.

Entonces, lo que se ha visto también es la necesidad de que se adapten los modelos a lo que se está elaborando desde la Comisión de Mejora de Regulación Municipal y, como consecuencia de estos trabajos, se aprobaron unos modelos de decreto para creación de órganos colegiados, a los cuales deben adaptarse los decretos que firmamos los concejales presidentes en cuanto a la creación de órganos colegiados que se vayan formalizando.

Lo que a lo mejor teníamos que ponernos, que pensar aquí entre todos los grupos es si para desarrollar esta Mesa de Igualdad lo hacemos bajo la figura de órgano colegiado, que nos va a llevar un proceso más largo y complejo, o si decidimos cambiarlo y hacerlo bajo la figura del grupo de trabajo; vamos, de un grupo de trabajo que esté bajo la Comisión de Servicios Sociales del Consejo Territorial.

Eso es algo que nos tendríamos que plantear. No voy a pedir aquí ahora la respuesta, pero creo que le tenemos que dar una vuelta, es decir, si lo hacemos como órgano colegiado o si lo hacemos como grupo de trabajo.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Sí. A ver, nosotros no vamos a entrar, o sea, que sea como sea, porque realmente lo que nos interesa es que se ponga en marcha. Ya son casi seis meses desde su aprobación y, como bien ya se ha dicho, hay otras comisiones como la Comisión de Festejos que ha tardado un mes en ponerse en marcha, con lo cual parece que no tiene mucho sentido, unas cosas sí y otras no.

Entonces, creo que todos estamos de acuerdo, estábamos de acuerdo con la creación de esta Mesa y es ir un poco más allá, es decir, es dar cabida a muchas entidades, a muchos órganos que toman parte en el proceso de la violencia de género, en busca de la sensibilización más que de hacer acciones concretas etc.

Creo que es necesaria, porque Comisión de Servicios Sociales, de Festejos, de Cultura, me parece que ésta es necesaria. No tiene por qué reunirse cada quince días; no, pero sí que tienen que tomarse una serie de medidas y tiene que hacerse ya, pues creo que urge, que sea como sea, que se traiga al próximo Pleno y no sé de qué manera que se introduzca en el Orden del Día.

Tomemos la decisión entre todos y optemos por ponerlo en marcha ya, porque además es que hay muchos vecinos (oyeron la proposición en su día y se han puesto en contacto). No muchos, solo algunos se han puesto en contacto conmigo diciéndome que están interesados en participar en esta Mesa, que les informara y yo lo único que les puedo decir es que estoy a expensas de lo que se decida en la Junta.

Entonces, simplemente lanzo el guante y espero que lo pongamos en marcha cuanto antes. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Lo único es que tenemos que consensuar entre todos los grupos políticos, cómo es más rápido hacerlo: como grupo de trabajo dentro de la Comisión de Servicios Sociales... o sea, eso sería lo más rápido, si estáis todos de acuerdo lo lanzamos a la siguiente reunión que haya de la Comisión y que se cree ahí el Grupo.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Y luego ver exactamente cómo lo articulamos porque, efectivamente, se pide en esa Mesa que AMPAS estarían dispuestas a participar. Me refiero a asociaciones, AMPAS, policía, etc. Entonces ver un poco como articularlo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se puede debatir en la misma Comisión; no creo que haya ningún tipo de problema, pero es que si lo hacemos como órgano colegiado vamos a tardar más, os lo digo: ¿estáis todos de acuerdo?

Oscar Alegre Martín (Portavoz PP): Nosotros por nuestra parte estamos de acuerdo en que se haga de la manera más rápida y ya está.

M.ª Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): (No se entiende) y ahora estamos planteando qué vamos a hacer. Me parece una tomadura de pelo, sinceramente (no se entiende).

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Seguramente sea eso, pero Cristina te voy a decir una cosa: yo siempre digo que antes de traer la pregunta al Pleno muchas cosas las preguntéis en Concejalía, que os contestamos. Esto se podría haber contestado anteriormente.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Si bueno pero también podemos informarnos todos los grupos políticos, o sea, que no pasa nada. Simplemente, mi único objetivo es que se ponga en marcha cuanto antes; yo creo que es el objetivo de todos y todas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si os parece bien, lo hacemos como Grupo de Trabajo de la Comisión de Servicios Sociales y se mandará como punto del orden del día a la Comisión y ahí se empieza ya a articular y que empiece a funcionar cuanto antes.

Punto 23. Pregunta n.º 2016/0365165, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información acerca de los comedores que permanecerán abiertos durante el período vacacional en los centros escolares públicos del Distrito de Hortaleza.

Ana M.ª Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Buenas noches, otra vez. Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Esto se le ha preguntado al Área, a la Dirección General...mejor dicho, de Familia e Infancia de Educación y Juventud, que son los que organizan el Programa de Centros Abiertos en verano; Abiertos en inglés, que es donde se incluyen los servicios de desayuno y comida, lo que serían los comedores o los que hacen el mismo servicio y lo que nos indican que este Programa sí se va a ampliar, se va a poner también este recurso durante la primera quincena de agosto y aquí en el Distrito se va a realizar en... (porque es lo que se ha propuesto desde la Junta y me parece bien)...se va a realizar en los centros públicos Luis Cernuda y Virgen del Cortijo.

Luis Cernuda permanecerá abierto durante todo el mes de julio y Virgen del Cortijo durante todo el mes de julio y la primera quincena de agosto.

Ana M.ª Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Vamos a ver, la pregunta va dirigida para...ya sabemos que las familias están pasando una época muy difícil, muchas familias, ya

en el curso pasado se realizaron unos servicios y lo que nosotros preguntamos, teníamos previsto y creíamos es que se iba a ampliar, pero no hasta el 15 de agosto, sino todo el período vacacional.

Hay niños que no tienen sus familiares por temas de trabajo, por una serie de circunstancias, no tienen para llevar por lo menos una comida caliente al día a sus hijos. Entonces, lo que queremos es todo lo contrario, es que esos niños no queden desabastecidos, o sea, sin ningún tipo de ayuda, ¿no se ha previsto nada para este verano? no verano, lo próximo es el verano, para que estos niños tengan sus comidas, desayunos, por lo menos la comida diaria. No sé, si ya el verano pasado se llevó en el Distrito de Hortaleza bastante bien, pues hubo una serie de peticiones que se cubrieron. ¿Por qué hasta el 15 de agosto? No lo entendemos. Si las vacaciones empiezan desde el día 21 de junio hasta septiembre, ¿qué pasa? ¿no comen esos niños?, ¿no tienen ninguna ayuda?, ¿no tienen nada? Es la principal comida, como dice Carlos; por lo menos la comida. Es que no sé lo tendríamos que tener previsto ya.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Te contesto?.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Sí, vale.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que cada vez que te voy a contestar, continúas.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Es que lo quiero alargar para que no se quede ahí en el aire.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, yo te he hablado de lo que era el Programa de Cursos Abiertos en Inglés. Sí es cierto que luego Servicios Sociales, tiene ayudas económicas para situaciones de éstas de las que dices de especial necesidad o emergencia y cubre manutención y productos de primera necesidad. Eso se hace, pero a lo mejor no se hace. Es que luego hay una pregunta del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que también tiene relación. Entonces, yo lo que te digo es centros públicos escolares que van a mantener abiertos sus comedores, los que te he dicho, para los campamentos, en los centros abiertos en inglés.

Están las ayudas que se dan desde luego por Servicios Sociales en las que se pagan esa manutención y esos productos de primera necesidad y luego, además, están los campamentos de los que vamos a hablar en la siguiente pregunta.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Pero es que ésa no es la pregunta que estamos haciendo. Vamos a ver, el curso pasado el grupo Popular ya lo llevó. Entonces, ¿cómo se va a dejar eso?, ¿se va a olvidar?, ¿se va a quedar ahí en el aire?, ¿qué pasa con estos niños?, ¿qué pasa con estas familias? Estamos diciendo qué necesitamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Estamos hablando de comedores abiertos en centros.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Vacacional, perdón vacacional, no de campamentos de verano. No, vacacional, desde el día 20 o 21 de junio que empiezan las vacaciones hasta el 8 o 10 de septiembre que empiezan los colegios. Ahí hay unas familias que tienen unas necesidades; el año pasado como he comentado ya se hizo, se preparó una cosa, un piloto de *catering* que no salió mal. Entonces, me imagino que tendríamos que seguir con ello, es que esos niños ¿qué es lo que va a pasar?, ¿no comen? Es que esto no

es cuestión de campamento de verano, no es campamento de verano, es época vacacional, todo el tiempo que esos niños no van a tener colegio.

Por favor, seamos coherentes, si lo hemos estado pidiendo anteriormente y se ha conseguido no lo dejemos ahora en un vacío legal o ilegal o como sea. No lo dejemos en un vacío; tenemos que darle servicio e intentar que esos niños tengan su comida diaria; por lo menos, la comida.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero si es que la comida la van a tener.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): No, no porque no cubre todos los días, no cubre toda la fecha vacacional, no la cubre, porque si me está diciendo que el campamento de verano son quince días cada vez que solicite, el resto ¿qué hacen?, ¿miran a la pared?, ¿miran al techo?, dicen papá que como hoy, mamá que me traes de... y hay que cubrirlo, y ya el año pasado se cubrió; si es que el año pasado ya se cubrió, por favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, si es que vosotros lo que preguntáis es: (vamos a ver, yo te voy a leer lo que pone) centros escolares públicos que mantendrán abiertos sus comedores en nuestro Distrito. No me estás diciendo...

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): ¿Qué fechas son las vacaciones?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero vamos a ver, tú me estás diciendo qué centros van a tener los comedores abiertos y es a lo que te estoy contestando. Tú no me estás preguntando ¿cómo se va a realizar el reparto o la alimentación de los niños necesitados en el Distrito?; me estás diciendo centros escolares públicos que mantendrán abiertos sus comedores.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Acerca de los comedores que permanecerán abiertos durante el período vacacional en los centros escolares públicos en el Distrito de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues ya está, te estoy contestando qué centros van a tener abiertos los comedores: el Luis Cernuda y el Virgen del Cortijo.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Vale, ¿qué pensáis hacer? ¿Pensáis hacer algo para estos niños?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vamos a ver, ¿qué es lo que me estás preguntando? ¿sobre la alimentación de los niños o sobre los comedores abiertos?

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Sobre la alimentación de los niños.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entonces, me estás cambiando la pregunta.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Sobre los niños que no tengan un plato de comida caliente en su casa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero eso, ¿qué tiene que ver con un comedor abierto en un centro público?

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): A esas familias, si estamos luchando por ello, no podemos dejarlos en el aire ¿no se va hacer nada?, ¿el proyecto que se llevó el año pasado no se va a seguir?.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vamos a ver, ¿el proyecto de dar de comer a los niños va a continuar? Sí. ¿Tú me estás preguntando por el proyecto que va a dar de comer a los niños? No.

Tú me estas preguntando qué colegios van a tener abierto los comedores y yo es lo que te he contestado. Si tú me preguntas ¿se va a dar de comer a los niños durante el periodo vacacional?, por supuesto, se va a seguir con el mismo modelo del año pasado, pero eso se puede hacer en un centro escolar, o con un *catering* que se lleve a su casa, o se puede hacer de muchas maneras.

Ana M.^a Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Perdona, entonces ¿por qué lo complicas? Di que sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo no lo estoy complicando, yo estoy contestando; a ver, es que son dos líneas.

Ana M.^o Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Tus compañeros lo están diciendo. Vamos a seguir con el proyecto. Ya está.

Punto 24. Pregunta n.º 2016/0370229, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre el presupuesto, las actividades y las plazas disponibles para los campamentos de verano 2016 en el Distrito de Hortaleza.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. Intentaré ser más breve o más conciso en cuanto a la pregunta que en la anterior.

El Distrito de Hortaleza viene organizando durante los meses de julio a septiembre campamentos urbanos de carácter educativo, deportivos o cultural con destino a los niños del Distrito, ofertándose mas de 1500 plazas en cada campaña en nuestro Distrito. El objetivo del programa es doble: por un lado, facilitar la conciliación de la vida laboral y la familiar y, por el otro, ofrecer a los alumnos actividades en las que puedan complementar sus conocimientos, desarrollar su creatividad, practicar deportes y adquirir principios sociales a través de actividades educativas, culturales y deportivas, así como mediante talleres, juegos, salidas, manualidades o el aprendizaje de idiomas.

Las actividades comprenden normalmente (o han comprendido normalmente) la realización de diversos campamentos, como han sido campamentos urbanos organizados como los centros escolares, como ha sido en el centro escolar Esperanza, el Dionisio Ridruejo, también campamentos deportivos, como han sido organizados en los centros deportivos municipales, Luis Aragonés y Hortaleza, así como talleres de verano en los centros culturales Carril del Conde, Federico Chueca y Hortaleza.

La pregunta concreta es Sra. Concejala Presidente: *¿cuáles son las actividades, el presupuesto previsto y las plazas que se van a ofertar para los campamentos urbanos en el marco de la campaña de verano 2016?* Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. A ver, te digo: como Centros de Día en Ludotecas va a ver dos. Una ludoteca va a estar en el Centro Santiago Apóstol y la otra va a estar en el Huerta de la Salud.

Las plazas van a ser para 25 niños y niñas de tres a doce años y se va a realizar durante los meses de julio y agosto, de 9 a 17 h, de lunes a viernes y esos son gratuitos para todos los asistentes, incluyen desayuno y comida y hay actividades de ocio, juegos, cines y salida a piscinas, museos y parque de atracciones.

La idea es conciliar la vida laboral y familiar, también tener un espacio donde los niños puedan disfrutar y divertirse durante las vacaciones y además formarlos y educarlos en valores cívicos, igualitarios y de respeto.

Se va a licitar y el presupuesto para este año es de 54.002 €.

Además, en los dos colegios que he comentado antes se han proyectado los centros abiertos en inglés y estos centros son de pago, pero a Servicios Sociales se les ceden unas plazas de forma gratuita, todas aquellas que necesiten. Luego además, los trabajadores sociales pueden tramitar ayudas económicas para campamentos o actividades de ocio en intervención social y que sean valoradas estas actividades sean como complementarias o necesarias para el menor. El importe medio de estas ayudas suelen ser de 400 €.

Y en el Plan de Barrio de la UVA de Hortaleza hay también un campamento dirigido a adolescentes, con el objetivo de que encuentren una oferta saludable de ocio a su edad, que tal vez tienen una edad más problemática y en la UVA hay asociaciones que están durante todo el año con este ocio saludable y que lo siguen trabajando durante el verano.

Desde la Sección de Educación nos indican que para este verano se van a llevar a cabo dos actuaciones dirigidas a esta población de la UVA.

Y bueno nada más, solamente añadir que el Plan de Barrio actualmente está en revisión, tanto los plazos como las actividades.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Con la venia. Me quedo un poco extrañado con la respuesta porque entiendo que lo que ha mencionado ¿son las únicas actividades que están previstas?, me refiero ludotecas en Santiago Apóstol, los centros abiertos en inglés, las ayudas que efectivamente se puedan dar por parte de la Junta Municipal del Distrito para estas actividades que valen como forma directa para fomentarlo y el Plan de Barrio de la UVA de Hortaleza.

Es que claro, Yo había basado mi intervención en un análisis de lo que eran los campamentos de verano hasta este momento y, por eso, me sorprenden. Bueno, que por lo que usted explica varía bastante lo que era.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no. Las plazas que van a haber, todo es igual que ha sido en estos años anteriores. De hecho, te digo esto: quien lo ha realizado ha sido Servicios Sociales y Educación con la misma línea de lo que se ha visto que viene funcionando hasta ahora. No hay por qué cambiarlo. Es cierto que se ha pedido si se podría mejorar, pero en la misma línea que venía siendo.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muy brevemente, me sorprende que los campamentos deportivos, que tenían buena acogida o entendía yo que tenían buena acogida, entiendo que parece que no se van a hacer esta campaña de verano.

Después, le quería haber planteado, pero me temo que por su respuesta, creo que me excedo demasiado, era la posibilidad de fomentar a futuro la convivencia de los jóvenes a través de colonias de verano (no campamentos en el Distrito, sino colonias que permitiesen la convivencia), que se hacían con anterioridad hace muchos años y con muy buen resultado.

Ruego por favor que me facilite la información, porque sinceramente me ha dejado con algunas dudas: ¿si se van hacer o no los campamentos deportivos y los talleres de verano en los centros culturales?. Entiendo que los campamentos de los colegios se mantienen.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Lo de las colonias, como tú bien dices, ya excede del Distrito, pues sería desde el Área y los campamentos deportivos la verdad es que los desconozco y si no me lo ha puesto Begoña es por que considera que no hay que hacerlos. De todas maneras, la pregunto y te doy la contestación sin ningún tipo de problema.

Punto 25. Pregunta nº 2016/0370242, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre las incidencias producidas en el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y, en particular, de su localización, sus causas así como de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid al respecto en el Distrito de Hortaleza.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Nos hemos puesto en comunicación, aunque sí es verdad que enseguida nos llegaron las quejas desde la Asociación de Vecinos de Sanchinarro.

Y dimos aviso al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad enseguida, pero aun así ahora hemos preguntado a la Dirección General de Servicios de Limpieza de Residuos el porqué había pasado todo esto y lo que nos comentan es que durante la semana del 28 de marzo al 3 de abril de 2016, había habido varias incidencias en la prestación de servicio de recogida de residuos debido a problemas de índole laboral. Se hablaba de una huelga encubierta entre la empresa concesionaria del servicio de recogidas de residuos en la zona periférica de la ciudad de Madrid y los trabajadores pertenecientes a la misma, lo que ha supuesto una alteración de los servicios respecto a lo establecido en los pliegos de condiciones del contrato, así como de los itinerarios planificados.

Los servicios de inspección de esta Dirección General han realizado un seguimiento exhaustivo en los días en que se han producido las anomalías y se han levantado las correspondientes actas de penalización por incumplimiento de las condiciones establecidas en los pliegos cuando se han detectado estas disfunciones.

Pero sí es verdad que la empresa no ha sabido darnos ningún tipo de razón, más que ellos mismos reconocían que lo consideraban una huelga encubierta y era todo de índole laboral, como le digo.

David M.^a Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): También, hemos recibido quejas de Canillas y Las Palomas, aparte de Sanchinarro que ha sido lo más notorio. ¿Entiende usted o entienden los técnicos que realmente esto puede llegar a ser un

incumplimiento de contrato deviene de este contrato de residuos sólidos de la periferia que ya se formalizo en el año 2013, que absorbía a trece contratos? Hay unas variables, hay una variable de 20% de un fijo a un 80, hay unas sanciones que pueden llegar a un descuento del 31%; por lo tanto podíamos hablar de un 51%.

¿Las actas que van a llevar a cabo se van a reconvertir?, son actas de inspección, pero ¿se van a convertir en actas de infracción? Es lo que quería saber, porque si no se está prestando un servicio, con independencia de que sea un conflicto laboral (que tendrán su derecho los trabajadores de hacerlo, ya sea colectivo o no). Pero de alguna manera necesito saber si realmente se va a sancionar a la empresa, porque si no se da un servicio y no se recogen tres veces los contenedores amarillos y seis veces los grises, pues de alguna manera que se penalice y se lleve a cabo.

Y luego, ¿qué medidas puede poner el Ayuntamiento? ¿Lo va a calificar esto, como diría Inés Sabanés, como un punto negro? lo que es Sanchinarro, para que no vuelva a ocurrir. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Sí que se han levantado estas actas de penalización por parte del Área. Al ser un incumplimiento, a ver que se incumplen las condiciones, se les aplicará las sanciones que vengán reflejadas en los indicadores. Ojalá esto se pudiera considerar un incumplimiento de contrato al uso y entonces ya nos podríamos quitar estos contratos integrales de una vez pero, por desgracia, cuando pasan cosas así, sí están recogidos en los indicadores, pero las quejas vecinales de suciedad y de no recogida de residuos me parece que es un 0,01 lo que penaliza, o sea no se tiene, cuando se hicieron los indicadores se dejó bien clarito que las quejas hechas por los ciudadanos no iban a tener ningún peso.

Sé que se les va a sancionar porque así me lo transmitió Inés Sabanés y sí que, desde luego, también sé que estuvieron muy encima, porque cada vez que me llegaban (lo he dicho varias veces: yo no tengo cuenta de *twitter*, pero bueno aun así me llegan. Si había cualquier tipo de problema llamaba a Inés Sabanés para decirle: “*ya estamos otra vez en Sanchinarro*”.

El problema es que cuando hay una huelga puedes poner los servicios mínimos, pero cuando tú no anuncias una huelga y haces una huelga encubierta no puedes hacer el refuerzo o poner esos servicios mínimos para poder paliar los inconvenientes que hay. Esperemos que haya sido una cosa puntual y que no se vuelva a repetir.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Moción de Urgencia presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el n.º de anotación 2016/0391016, ante los graves hechos acaecidos la tarde del pasado viernes, día 15 de abril de 2016, en el Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza, para manifestar su total repulsa ante cualquier acto de violencia, reivindicando la naturaleza multicultural, inclusiva y de convivencia pacífica que se ha caracterizado nuestro Distrito y solicitar que la Junta Municipal como el resto de los grupos políticos se sumen a esta denuncia y actúen en prevención de provocaciones futuras que inciten a hechos tan lamentables.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): La urgencia consiste precisamente en que unos hechos que se produjeron el viernes noche. A través de redes sociales principalmente, nos enteramos de esos incidentes, porque la verdad es que yo no

había visto nada sobre esta noticia en los medios habituales y queríamos presentarlos, precisamente, para evitar que en lo sucesivo sigan ocurriendo hechos de este tipo en el Distrito.

El grupo municipal del Partido Popular ha presentado una enmienda.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, primero votamos la urgencia. Tú explicas la urgencia, la votamos y si sale que sí, entonces ya hablamos de lo demás.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Vale, pues la urgencia, precisamente, creo que ya ha quedado explicada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos a votar la urgencia.

M.^a del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Vuelvo a recordar que, según el Reglamento Orgánico de los Distritos, se necesita la mayoría absoluta del número legal de miembros, el número legal de miembros del Distrito son 26, es necesario que se apruebe por 14 votos. Ahora mismo está el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con tres personas, Partido Socialista con cuatro personas, Partido Popular con ocho personas y Ahora Madrid con ocho personas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la urgencia de la moción n.º 2016/0391016 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando *“que la Junta Municipal de Hortaleza manifieste su total repulsa ante cualquier acto de violencia, reivindicando la naturaleza multicultural, inclusiva y de convivencia pacífica que siempre ha caracterizado a nuestro Distrito. Poniendo de manifiesto nuestro frontal rechazo a cualquier acción o manifestación que fomente la violencia, el racismo o la xenofobia”*, queda aprobada por mayoría, al haber alcanzado la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Distrito, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos, al haber votado a favor de la misma el Grupo Municipal del Partido Socialista (4), el Grupo Municipal de Ahora Madrid (8) y el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3); con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (8).

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues queda aprobada la urgencia. Entonces, ahora pasaríamos a debatir la moción.

M.^a del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Primero, ellos han presentado una transaccional.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Primero, habrá que explicar que es lo que presentáis: la iniciativa.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Paso a leer nuestra moción:

Conocedores de los graves hechos acaecidos la tarde del pasado viernes, día 15 de Abril en la entrada del centro comercial sito en la Gran Vía de Hortaleza, este grupo municipal

desea poner en conocimiento de esta Junta Municipal y de los grupos políticos que la componen, ya que no ha tenido repercusión en medios, los hechos mencionados.

Por la información obtenida hasta ahora, un grupo neonazi tristemente conocido por su actividad provocativa y violenta en otros distritos y pueblos madrileños, se apostó en la entrada del citado centro comercial con la intención de recoger alimentos solo para población española. Un grupo de jóvenes vecinos les recriminó su actitud explícitamente racista y xenófoba. Por lo que parece, este grupo formado por unos treinta o cuarenta individuos neonazis, no solo venían al Distrito a repartir comida, porque a continuación armados de piedras y palos que escondían entre sus pertenencias, agredieron al grupo de jóvenes hortelinos. Con el triste resultado tras la reyerta, de cinco detenidos de estos últimos (tres de ellos menores) y un joven con graves fracturas y contusiones.

Ante estos reprobables actos, este grupo municipal desea manifestar su total repulsa ante cualquier acto de violencia, reivindicando la naturaleza multicultural, inclusiva y de convivencia pacífica que siempre ha caracterizado a nuestro Distrito. Poniendo de manifiesto nuestro frontal rechazo a cualquier acción o manifestación que fomente la violencia, el racismo o la xenofobia.

Es nuestro deseo que tanto esta Junta Municipal como el resto de grupos políticos se sumen a esta denuncia y actúen en prevención de provocaciones futuras que inciten a hechos tan lamentables”.

M.ª Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vecina PP): Bueno la enmienda que hemos presentado lo que se insta es básicamente igual, pero la leo tal cual:

“Conocedores de los graves hechos acaecidos la tarde del pasado viernes, día 15 de Abril, en la entrada del centro comercial sito en la Gran Vía de Hortaleza, los grupos municipales del Distrito proponemos la siguiente moción para su acuerdo en el Pleno:

1.- Solicitar a la policía nacional y policía municipal información detallada sobre los graves hechos ocurridos en los que se produjeron varias detenciones y heridos.

2.- Manifestar nuestra total repulsa ante cualquier acto de violencia reivindicando la naturaleza diversa inclusiva y de convivencia pacífica que siempre ha caracterizado a nuestro Distrito. Poniendo de manifiesto nuestro frontal rechazo a cualquier acción o manifestación que fomente la violencia, el racismo, la xenofobia o cualquier actitud que vulnere los derechos y libertades de todas las personas recogidos y protegidos en nuestro ordenamiento jurídico”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora vosotros tenéis que decir se aceptáis la enmienda.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Queremos incorporar un párrafo y, si no, no la aceptamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): O sea, enmendar la enmienda.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Sí, enmendar la enmienda.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Y no podáis haber hablado esto antes, ¿vosotros aceptáis saber qué es lo que propone para ver si se puede incorporar?; bien pues.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Entonces, en el primer punto queremos incluir, donde ponéis, “solicitar a la policía nacional, policía municipal y otras fuentes” y el resto del texto permanece exactamente igual, y luego a continuación, “y otras fuentes de información”.

M.ª del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Y otras fuentes, pero ¿cuáles?

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Perdona, pero es que no te he entendido, garganta profunda no, opiniones de los vecinos, que es lo que sale en los periódicos.

M.ª del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Podemos decir y medios de información.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): O testigos, entiendo. Que fueran testigos

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Y, a continuación de las comillas que habéis cerrado pero que no habéis abierto previamente quiero añadir o queremos añadir: *“tomando las medidas necesarias para evitar cualquier acto de provocación neonazi, puesto que en las últimas semanas se están produciendo en muchos barrios de extracción mayoritariamente obrera y multirracial, si por acción u omisión no ponemos freno a estas provocaciones, de alguna forma estaremos alimentando estas posiciones racistas, xenófobas y excluyentes que producen delitos de odio”.*

Añadir al segundo punto: *“tomando las medidas necesarias para evitar cualquier acto de provocación neonazi, puesto que en las últimas semanas se están produciendo de forma sistemática en muchos barrios de extracciones mayoritariamente obrera y multirracial, si por acción u omisión no ponemos freno a estas provocaciones, de alguna forma estaremos alimentando estas posiciones racistas, xenófobas y excluyentes que producen delitos de odio”.*

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que lo que no sabemos es el encaje legal que tiene eso que estás diciendo. Es que no vemos cómo lo gestionamos desde la Junta. Es que no, ahora os daré lectura del informe que nos ha mandado policía.

A ver: *“tomando las medidas necesarias para evitar cualquier acto de provocación neonazi puesto que en las últimas semanas se están produciendo en muchos barrios de extracción mayoritariamente obrera y multirracial, si por acción u omisión no ponemos freno a estas provocaciones, de alguna forma estaremos alimentando estas posiciones racistas, xenófobas y excluyentes que producen delitos de odio”.*

Yo el problema que veo, es que no veo el encaje desde la Junta de Distrito. Puedo instar pero tampoco, es que no lo tengo claro. Os lo he vuelto a leer si aceptáis la enmienda; es que no es aplicable Rufo.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Vamos a ver, no hay enmienda sobre una enmienda, ¿de acuerdo?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): O sea, no aceptáis la enmienda.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): No, no. Ya lo dije al principio, mantenemos la nuestra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya, ya es que nos estás diciendo una cosa que no podemos aplicar. Entonces, entiendo también.

Yo no sé si queréis. A ver una cosa, Juan. Antes de que empieces, ¿queréis que os lea el informe de la policía? Porque yo creo que tenéis que tener la información antes. De la policía municipal, vamos se ha pedido información a la policía municipal, la policía nacional ya sabemos que no da nada.

Bueno, pues lo que nos ha hecho llegar Juan Manuel es el informe del Cabo, que le hace llegar, comenta que *“el mando que suscribe realizando labores propias de su cargo, mientras se encontraba en la puerta de policía municipal del Distrito de Hortaleza, observan al tiempo que escuchan un gran alboroto y griterío proveniente de la puerta principal del centro comercial Carrefour de Gran Vía de Hortaleza, observando dos grupos diferenciados, uno a cada lado de la acera profiriendo insultos y amenazas y lanzándose piedras que, junto a un indicativo de policía nacional y ante la presencia policial, uno de los grupos inicia la huida en dirección a la calle Torquemada, mientras que el otro permanece en la puerta del centro comercial.*

Que parte de los implicados pertenecen a la Asociación Hogar Social Madrid Rodríguez Ledesma, los cuales se encontraban en la puerta del citado centro comercial realizando una campaña de recogidas de alimentos, que dicha campaña carece de autorización o permiso alguno ni del centro comercial, como de la Administración municipal, por lo que se procede a denunciar administrativamente que, dado que la actividad de dicha asociación tiene un cierta connotación ideológica como colectiva de ultraderecha, (si es cierto que no usa el término neonazi; se usa el de ultraderecha), ha sido observado por otro grupo de ideología contraria, por lo que se ha iniciado un intercambio de insultos, agresiones, amenazas de muerte y lanzamientos de piedras entre ambos grupos.

Como consecuencia de dicho altercado y, por parte de ambos grupos, cortan totalmente la calle paralizando el transporte público y poniendo en peligro al resto de viandantes. Que junto a los policías municipales y en colaboración con un indicativo de policía nacional, este último procede a la detención de cinco personas como autores de las agresiones, igualmente se realiza minuta por otras dos personas implicadas, al poseer sendas averiguaciones de paradero y domicilio en vigor.

Se procede a la disolución del grupo y al levantamiento de dichas mesas de recogida”.

Lo que sí que también hace un informe ampliatorio de la denuncia, en el que dice que *“ante la presencia de la policía municipal uno de los grupos se va, se procede a identificar a los componentes del grupo que se queda en la puerta, que son del Hogar Madrid Social Rodríguez Ledesma, preguntados por el responsable de las citadas mesas y sobre la finalidad de las mismas, se procede a identificar a quien mediante DNI resulta ser y llamarse ... hija de tal con domicilio en tal, la persona anteriormente citada manifiesta a los actuantes que el motivo de la colocación de las mesas es la recogida de alimentos para los españoles, que pertenecen a la asociación social Rodríguez Ledesma, que la citada asociación está publicada en las redes sociales como reconocido colectivo de ultraderecha defensores de la ocupación de inmuebles para facilitar hogar y alimentos únicamente para españoles.*

Se procede, pues, a solicitar la correspondiente autorización administrativa para la ocupación temporal de la vía pública al objeto de realizar dicha actividad, manifestando textualmente a los actuante” -y esto lo pone entrecomillado- “no tenemos ninguna

autorización, no hacemos nada malo y lo hacemos por un buen fin, y sabiendo quien gobierna en este distrito para que nos vamos a molestar”, por lo que se procede a denunciar, boletín tal, ocupar o instalar en la vía pública mesas de la recogida de alimentos sin contar con la preceptiva autorización municipal y se procede a la retirada inmediata de las mismas”.

Esto sí que al jefe, al Oficial de la Unidad Integral se le ha dicho tanto con este colectivo como con otros, que si no dispone de autorización o de algún, porque ha habido algunas veces, creo que pasó con Ciudadanos, que no llegó el papelito de la autorización y tuvimos que llamar, oye que si que están autorizados, si no hay ninguna comunicación de la Junta sea por escrito o sea, eso es que no ha llegado por lo que sea, que si que, por favor, procedan a levantar todas las mesas, sea quien sea lo mismo me da, necesitan o el papel o que por lo menos que desde la Junta les hayamos dicho oye está autorizado pero falta dárselo, no falta más que eso pero sí que la autorización está.

Y eso es lo que nos comenta policía municipal. Policía nacional ya lo he dicho antes, no se le ha pedido, se le pedirá, pero mucho nos tememos que como siempre que no nos lo darán.

Entiendo que sea un tema a tratar en el próximo Consejo de Seguridad y ahora ya sí os doy la palabra, ya que tenéis esta información (porque creo que sí que la teníais que tener).

(Se habla pero no se entiende)

Pues imagino que los habrán decomisado, no hacen aquí mención a ello, pero vamos, está claro que si levantan la mesa no les van a dar encima los alimentos; los habrán decomisado.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias por la información que nos ha facilitado al respecto de la actuación de la policía municipal.

Bueno, debo reconocer mi confusión ahora mismo. Entiendo que estamos finalmente votando lo que es el Acuerdo presentado originalmente por el grupo municipal Ahora Madrid.

Mire, nosotros no conocemos en detalle los hechos que suscitaron este altercado, más allá de los hechos como los ha narrado Rufo, que es como viene en prensa. Bueno, también nos ha narrado muy adecuadamente la Concejal, un altercado en las puertas del centro comercial de Carrefour en la Gran Vía de Hortaleza.

Nosotros haciendo abstracción de los hechos concretos que, sinceramente desconocemos, creemos que es muy acertado el tercer párrafo de la moción de urgencia que se presenta, en el cual nosotros creemos que se sustancia lo que es importante respecto a esta moción, que es y, si me permite leerlo para concluir simplemente mi exposición es que *“aunque estos reprobables actos, este grupo municipal desea manifestar su total repulsa ante cualquier acto de violencia reivindicando la naturaleza multicultural, inclusiva y de convivencia pacífica que siempre ha caracterizado a nuestro distrito. Poniendo de manifiesto nuestro frontal rechazo a cualquier acción o manifestación que fomente la violencia, el racismo o la xenofobia”.*

Sinceramente, aquí nos van a encontrar sinceramente, nosotros no podemos decir que no a esta proposición que nos parece realmente coherente y que justo aborda el meollo del asunto, que es independientemente de los hechos en concreto. Lo que ha habido es una agresión motivada por motivos ideológicos y lo que hay que hacer es poner fin a cualquier

tipo de agresión y no puede permitirse, desde nuestro punto de vista, que haya grupos incontrolados que generan altercados.

Por supuesto que no estamos defendiendo aquí la actitud ni de unos, ni de otros, pero lo que nos parece es que hay que hacer algo y, en ese sentido, lo que se nos pide como moción de urgencia es lo adecuado.

Es condenar los hechos que se han motivado como consecuencia de un delito de odio o delitos ideológicos. Entonces, les anunciamos nuestro voto favorable sin duda.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Inicialmente nos faltaba información, que ha sido muy pertinente la lectura en este caso del acta policial, por el cual nos han dado una información que yo creo que nos faltaba, el tema de si realmente estaban recogiendo alimentos dentro de Carrefour, si lo era fuera, si tenían autorización de Carrefour y yo creo que ha quedado bastante claro que no tenían ninguna autorización para hacerlo.

Lo que sí que me parece, me da un poco de pena que esta moción hubiera sido algo conjunto de todos los grupos políticos y se hubiera llevado de manera conjunta, porque yo creo que todos estamos a una y creo que no hay ninguno en esta sala que esté a favor y que no condene este tipo de actos.

Entonces, me da un poco de pena que no lleguemos a un entendimiento o que no se hubiera presentado de una manera conjunta todos los grupos, yo lo traslado al grupo Ahora Madrid igual y que pensaba que inicialmente pues íbamos a estar reflejados también, en este caso también, el Partido Socialista en el momento que se nos presentó, pues dijimos que estábamos a favor y yo creo que si no llegamos a un entendimiento en estas cosas, raramente vez vamos a encontrar otros puntos de encuentro en otras cosas.

El Partido Socialista, por no reiterar un poco lo que ha comentado el grupo anterior que ha hablado, estamos en contra, evidentemente, de cualquier acto violento de la naturaleza que sea y de cualquier acto de este tipo, que lo que hace es favorecer la xenofobia y el racismo, lo que tenemos es que estar todos a una, condenarlo y evitar que se vuelvan a producir este tipo de actos en el Distrito o en otros lugares. Nada más, muchas gracias.

M.^a Inmaculada Sanz Otero (Concejal Vecina): A mi, como dice Jorge, me da mucha pena que no se quiera buscar un Acuerdo en este asunto.

Nosotros hemos propuesto un texto que yo creo que refleja perfectamente lo que debería ser el Acuerdo, que es el punto segundo: *“manifestar total repulsa ante cualquier acto de violencia reivindicando la naturaleza multicultural, inclusiva y de convivencia pacífica poniendo de manifiesto nuestro frontal rechazo a cualquier acción que fomente el racismo, la xenofobia”,* y hemos ido a más: *“o cualquier actitud que vulnere los derechos y libertades de todas las personas recogidos y protegidos por nuestro ordenamiento jurídico”,* creo que esto es lo mollar de la moción y, evidentemente, nos apena mucho que no se quiera apoyar, cuando no hay ni una sola palabra de este texto que yo creo que no pueda apoyar cualquiera de los grupos municipales que estamos aquí.

Sí quiero dejar meridianamente claro que, desde luego, a este grupo municipal se lo van a encontrar siempre enfrente cualquier actitud neonazi, de ultra lo que quieran porque desde luego nosotros estamos en contra de cualquier tipo de violencia, de cualquier tipo de actitud, como digo, que fomente los delitos de odio, de racismo, xenofobia, pero es verdad

que lo que ha leído la Sra. Concejala y lo que aparece en algunos medios de comunicación, no es lo que refleja el relato de la propuesta de Ahora Madrid, que lamentablemente no quiere modificar cuando insisto, cuando es el propio atestado o el acta de la propia policía municipal la que, pues dice que ese relato no es el que suscribe el grupo Ahora Madrid.

Pero en fin, me da pena que no podamos, como digo, apoyar un texto en el que estamos plenamente de acuerdo en la parte mollar, pero sí me parece importante que se digan las cosas como son y que no se trate de hacer política partidista de un tema tan grave como éste, cuando estamos hablando de cuestiones que afectan, desde luego a los grupos que se enfrentaron y desde luego a las personas que estaban cerca, que pudieron pasar cosas muchos mas graves y nosotros vamos a estar siempre en contra, de cualquier persona que venga a provocar actitudes de violencia y de cualquier enfrentamiento y de, en fin de las detenciones que se produjeron, pues evidentemente dice que hay pasaron cosas, me apena de verdad que no podamos llegar a un acuerdo porque sinceramente sería muy fácil que llegáramos con un texto que no debería molestar a nadie.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, el texto que ha propuesto el Partido Popular es literalmente el texto que hemos puesto al final. Sí, sí, perdonadme, habéis añadido, *“o cualquier actitud que vulnere los derechos y libertades de todas las personas recogidos y protegidos por nuestro ordenamiento jurídico”*, con lo cual mi grupo está de acuerdo, pero queremos hacer incidencia en que lo que no es normal es que grupos de otros barrios que tienen una ideología determinada vengan y lo que sí quiero reflejar es el acto de provocación, porque no solamente se ha sufrido el viernes pasado en este Distrito, sino que parece ser que es una actitud sistemática que están tomando en muchos barrios, Tetuán, Vicálvaro.

El miércoles pasado pegaron a cinco chicos en la Facultad de Derecho, intentaron quemar la mezquita a raíz de los hechos de Bélgica. En fin, parece ser que lo que no os gusta es que se especifique que hay un grupo de ultraderecha. Sí, perdóneme, pero es que el resto del texto no tiene otra finalidad nada más que ésa de evitar las provocaciones que sistemáticamente este grupo está realizando en distintos distritos de Madrid.

M.ª Inmaculada Sanz Otero (Concejal Vecina): Perdóneme Rufo, lo que ponéis es que dais por hecho que hay un grupo de vecinos supuestamente, cuando la policía dice que es un grupo de ideología contraria y vosotros decís que se ponen a tirar piedras o no se qué determinada gente, cuando la policía no dice cómo empieza esa reyerta, quién está enfrente, quién ha empezado todo ese movimiento.

Nosotros estamos absolutamente en contra de cualquier actitud provocativa y, desde luego, a nosotros no nos vas a encontrar defendiendo a esta gente del hogar Ramiro de Ledesma. Estamos absolutamente, diametralmente enfrente de cualquier actitud de ese tipo, pero lo que estáis haciendo es un relato de los hechos que no es verdad, no es verdad porque lo dice la policía municipal que no es así y, por lo tanto, pues nos parece que de verdad si se quisiera buscar un mínimo acuerdo, apoyaríamos lo que es el texto de la manifestación y si queréis hacer especial incidencia en el asunto de que hay provocación por parte de este grupo me parece estupendamente, pero lo que no podemos es aceptar unos hechos que no son reales, porque la policía municipal dice que no son así y porque, de hecho, hay unas personas detenidas que, en fin, que alguna actividad habrán hecho para estar detenidas.

Creo que de verdad hay que ser honestos con esto y no tratar de hacer política partidista, pero oyes está de vuestra mano.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, la política partidista depende de que punto de vista se mire, claro, yo podría sacar exactamente lo mismo a esa bancada, pero no lo voy hacer, evidentemente.

Insisto, necesito o mi grupo necesita que de alguna forma se mencione la provocación sistemática que este grupo está realizando en todos los sitios a los que va; eso es lo que necesito y, evidentemente, si es un grupo de ultraderecha he tenido incluso o hemos tenido la deferencia de no mencionar el nombre del grupo, que sabemos todos perfectamente el nombre que es.

(Se habla sin micrófono)

Vamos a ver, no son verdad porque evidentemente yo no disponía y Óscar el otro día me dijo ya podías haberme llamado en lugar de haber llamado a Juan cuando salíamos del debate político. Bueno, es igual, no vamos a entrar en otras consideraciones.

(Se habla sin micrófono)

Y lo que me llama además muy poderosamente la atención es que en este Pleno hace unos momentos se hablara sobre la inconstitucionalidad de una bandera o no sé qué y parece ser que porque se hace mención a un grupo neonazi no se tome la mismas posturas. A mí me sorprende y lo único que queremos reflejar y yo de éstas no tenía noticias, o sea, realmente nos habían llegado whatsapp, twitter y cosas de éstas y yo lo pongo; lo hemos puesto en el texto por la información obtenida hasta ahora. Es que claro, era la moción de urgencia, o se presentaba o no se presentaba.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, a ver, aquí está claro, vamos a poner de acuerdo, yo sí quiero pedir, en Ciudad Lineal también sacamos una declaración institucional, ahí si que se consiguió que fuera hecha, se propusiera por los cuatro partidos, por los incidentes que hubo junto a la mezquita de la M-30 cuando los atentados de Bruselas.

Ahí se hizo entre los cuatro partidos y yo creo que cuando son temas así tan importantes en los que todos estamos de acuerdo, tenemos que hacer un esfuerzo para ponernos de acuerdo y presentar lo que sea pero, claro, antes del Pleno, no en el momento del Pleno.

Sí pido a los pocos que quedáis, que San Job os habrá dado mucha paciencia, si que os pido, porque es cierto que una actividad que está teniendo este colectivo es poner mesas en distintos supermercados, que si en algún momento los veis que no piden autorización, ya lo estamos viendo, si en algún momento lo veis, sea este colectivo o sea otro, si piden autorización perfecto, pero si no tenemos conocimiento aquí en la Junta, pues que nos lo digáis para podamos aquí si no se llega a formar este pitote y lo oye el policía que estaba en la puerta, pues se habrían abierto la cabeza y no, nos habríamos enterado, porque da la casualidad que estaba al lado de la Unidad de Distrito. Pido por favor que si en algún momento observáis que se ha puesto una mesa de estas peticionarias de comida, sobre todo siendo un colectivo así bastante polémico, pues una llamadita a Luis, a la policía, bueno a mí. Lo digo porque Luis siempre está en el Distrito, yo puedo estar en el Distrito de Ciudad Lineal, a Luis, a mí, a la policía para que, cuanto antes, vayan y levanten el chiringo de quien sea y evitar el que pueda haber otro conato de esto.

Entiendo que esto se vota también; es que yo no lo tengo muy claro. Así pues, pasamos a la votación.

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): No sé si puedo intervenir.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Quince segundos.

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): Yo creo que el tema de la enmienda *in voce* que ha hecho Rufo, tiene el problema de las competencias y definirlo, creo entender que desde el grupo Popular admiten que se hagan una mención concreta a la provocación, pues entonces a lo mejor...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entonces ¿qué?, ¿volvemos a debatir la enmienda?

David Fernández Pro (Vocal Vecino AM): No, no lo sé, yo lo planteo porque es lo que me ha parecido que ha ocurrido, nada más.

Sometida a votación la moción de urgencia n.º 2016/0391016, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que: “Ante estos reprobables actos (ocurridos el 15 de abril de 2016 en la entrada del centro comercial sito en la Gran Vía de Hortaleza), este grupo municipal desea manifestar su total repulsa ante cualquier acto de violencia, reivindicando la naturaleza multicultural, inclusiva y de convivencia pacífica que siempre ha caracterizado a nuestro Distrito. Poniendo de manifiesto nuestro frontal rechazo a cualquier acción o manifestación que fomente la violencia, el racismo o la xenofobia.

Es nuestro deseo que tanto esta Junta Municipal como el resto de los grupos políticos se sumen a esta denuncia y actúen en prevención de provocaciones futuras que inciten a hechos tan lamentables”, es aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y de Ahora Madrid y con la abstención del grupo municipal Popular.

Se levanta la sesión siendo las veinticuatro horas y cincuenta y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.

